

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

ANÁLISIS DEL IMPACTO OBTENIDO EN MATERIA DE TITULACIÓN
EN LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL, PRODUCTO DE LA POLÍTICA
INSTITUCIONAL DE TITULACIÓN DISEÑADA A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO,
Y PUESTA EN MARCHA EN 1995.

Tesis, que para obtener el grado de
Maestría en Pedagogía
Presenta la:
Lic. Teresita Inclán Rubio.

FEBRERO DEL 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	7
CAPÍTULO I	
1. La Universidad Intercontinental: El Escenario	9
1.1 Ideario	11
1.2 Misión	11
1.3 Declaración de Principios	11
1.4 Inspiración cristiana	11
CAPÍTULO II	
2. MARCO CONCEPTUAL: Un esquema de referencia	13
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3. Modelo Teórico de Investigación	29
3.1 Propósito	29
3.1.1 Iniciación en el trabajo grupal	29
3.2 El fundamento teórico	31
3.2.1 El Método Dialéctico	35
3.2.1.1 Cambio y resistencia al cambio	36
3.3 El esquema de referencia	37
3.4 Estereotipias	37
3.5 Disociación teórica-práctica	38
3.5.1 Disociación sujeto-objeto	39
3.6 Aprendizajes significativos	39
3.7 Pretarea, tarea y proyecto	40
3.7.1 Documento Carta	44
3.7.2 Documento Cuestionario	44
3.7.3 Documento Examen	45
3.7.4 Documento Construcción y destrucción del mundo	45
3.7.5 Documento Tres tarjetas	45
3.7.6 Documento Relato	46
3.8 Adjudicaciones y asunción de roles	47
3.9 Los contenidos latentes	47
3.10 Tarea manifiesta y latente	48
3.11 La técnica	48
3.12 Conclusiones	49
3.13 Procedimiento metodológico	50
3.13.1 Planteamiento del Problema	50
3.13.2 Objetivo general	50
3.13.3 Objetivos específicos	50
3.13.4 Supuestos Hipotéticos	50
3.13.5 Sujetos del Estudio de Caso	50

3.13.6	Tipo de Investigación	51
3.13.7	Nivel de Investigación	51
3.13.8	Procedimientos	51
3.13.8.1	Objetivo de los Talleres	53
3.13.8.2	Conclusiones de las plenarias	56
3.13.8.3	Desarrollo y procedimiento de la política institucional de titulación	59
3.13.8.4	Desarrollo y procedimiento del análisis de resultados	60
3.13.9	Diseño de Investigación	60
CAPÍTULO IV		
4.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	63
4.1	Análisis del documento “CARTA”	63
4.2	Análisis del documento “CUESTIONARIO”	70
4.3	Análisis del documento “EXAMEN”	72
4.4	Análisis del documento “Construcción y Destrucción del Mundo”	75
4.5	Análisis del documento “TARJETAS”	79
4.6	Análisis del documento “RELATO”	82
4.6.1	Análisis de los Trabajos Grupales de los Talleres	85
CAPÍTULO V		
5.	ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LOS TALLERES DE REFLEXIÓN	87
5.1	Resultados de los Talleres de Reflexión	87
5.2	Los planes de estudio	87
5.3	Análisis de Resultados	88
5.4	Plan curricular de titulación	89
5.5	Análisis Cualitativo	90
5.6	Sugerencias y aportaciones de los integrantes de los grupos operativos de trabajo de los talleres de reflexión	97
CAPÍTULO VI		
6.	PROPUESTA DE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TITULACIÓN DISEÑADA A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	98
6.1	Propuesta de la política	98
6.1.1	Reglamento de Titulación para la Licenciatura	98
6.1.2	Reglamento Administrativo para Asesorías	99
6.1.3	Presentación de las Opciones de Titulación	99
6.1.4	Instructivo de Operación de las Opciones de Titulación	100
6.1.5	Tipos de trabajos recepcionales por Opción de Titulación	101
6.1.6	Diseño y Estructura del Seminario de Titulación	103
6.1.7	Manual de Procedimientos Metodológicos	104
CAPÍTULO VII		
7.	RESULTADOS OBTENIDOS CON LA PUESTA EN PRÁCTICA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TITULACIÓN DE 1995-1997	105

7.1	Evaluación del trabajo de asesoría por opción	105
7.2	Pertinencia y actualización del reglamento interno de titulación.	106
	CONCLUSIONES	109
	BIBLIOGRAFÍA	111
	ÍNDICE DE CUADROS	
	CUADRO 1 Titulados a nivel nacional en la década de los 90's	13
	CUADRO 2 Total de titulados por entidad federativa años 2001-2002	16
	CUADRO 3 Relación entre eficiencia terminal y proceso de titulación.	17
	CUADRO 4 Esquema de variables intervinientes de una trayectoria escolar.	19
	CUADRO 5 Materias de investigación por plan de estudios	20
	CUADRO 6 Instrumentos de investigación	58
	CUADRO 7 Problemática trabajada por instrumentos de investigación	58
	CUADRO 8 Identificación de la problemática a analizar	59
	CUADRO 9 Identificación de la problemática de corte institucional	65
	CUADRO 10 Solución planteada	66
	CUADRO 11 Temáticas laborales para titulación	67
	CUADRO 12 Opción de titulación que conocen	68
	CUADRO 13 Otro tipo de opciones	68
	CUADRO 14 Conocimiento de la tramitología de titulación	68
	CUADRO 15 Conocimiento de las alternativas de titulación	69
	CUADRO 16 Conocimiento del reglamento de titulación	69
	CUADRO 17 Temáticas para tesis de mayor incidencia	70
	CUADRO 18 Tipo de problema que presentan los sustentantes	76
	CUADRO 19 Resumen de problemáticas diagnosticadas en los talleres de reflexión	79
	CUADRO 20 Asistentes a los talleres de reflexión	102
	CUADRO 21 Análisis de la opción de titulación	102
	CUADRO 22 Conceptos de evaluación en investigación	102
	CUADRO 23 Temáticas de tesis	103
	CUADRO 24 Tiempo destinado a la realización del proceso de titulación	103
	CUADRO 25 Egresados titulados	104
	CUADRO 26 Forma elegida para titulación	104
	ANEXOS	
	ANEXO 1 Reglamento de Titulación para la Licenciatura de Pedagogía	I
	ANEXO 2 Reglamento administrativo para asesorías de tesis	VII
	ANEXO 3 Instructivo de operación de las modalidades de titulación Para la Licenciatura de Pedagogía	IX
	ANEXO 4 Seminario de titulación para egresados	XXXI
	ANEXO 5 Manual de procedimientos metodológicos para la elaboración de trabajos de investigación	XXXIV

INTRODUCCIÓN

El documento que a continuación se presenta es el resultado de un análisis minucioso en torno a la problemática de titulación que se vivió en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, durante los años 1995 a 1998.

El problema de la titulación es un problema de orden nacional, debido a que nuestro sistema educativo estipula que para poder ejercer una profesión o poder ostentar un grado académico de posgrado, se debe realizar un proceso académico administrativo que culmine con la obtención de un Título y cédula profesional.

Hasta hace algunas décadas la única vía para obtener dicho título y cédula, era la elaboración de una tesis: investigación de corte metodológico científico y/o académico, con la cual pudiera constatarse el dominio del egresado sobre un campo de conocimiento relativo a la formación recibida durante su carrera, y de elementos técnicos, metodológicos, académicos, estadísticos y actitudinales que le permitieran, además de elaborar un trabajo recepcional, defenderlo frente a un jurado en un evento protocolario.

La experiencia de la Universidad Intercontinental al respecto, fue la de una gran inconsistencia entre los egresados que concluían sus estudios universitarios e iniciaban su trabajo recepcional, lo que provocó que al interior de la Facultad de Pedagogía se planteara la situación de la titulación como un problema a plantearse por toda la comunidad educativa, y buscar la mejor solución ante el problema de la baja titulación.

Lo primero en lo que se pensó fue en realizar un diagnóstico situacional que nos permitiera conocer cual era la realidad de la titulación en los egresados de las generaciones anteriores, desde que se abrió la carrera de Pedagogía, hasta el año de 1995. Dicho diagnóstico nos permitiría conocer cuales eran las principales causas por las que el egresado no decidía realizar su trabajo recepcional inmediatamente después de concluidos sus estudios universitarios.

En ese tiempo una servidora trabajaba conjuntamente en la Universidad Pedagógica Nacional y en la Universidad Intercontinental, por lo que expuse la posibilidad de realizar un evento similar al trabajado años antes en la UPN, para un objetivo semejante, así pues se decidió llevar a cabo “Los Talleres de Reflexión sobre la problemática de titulación que subyace en la comunidad educativa de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental”, tomando como corte de estudio el punto de vista de los egresados, y sus problemáticas en el proceso de titulación

En la presenta tesis encontraremos en el primer capítulo un intento sucinto por describir el escenario en el que se llevó a cabo dicha investigación y que corresponde a una institución de educación superior privada y de inspiración cristiana.

En el segundo capítulo se abordará la conceptualización del proceso de egreso y de titulación, analizando algunos de los factores determinantes e intervinientes en relación a la terminación de una carrera universitaria, los procesos inherentes a la obtención de un título profesional, y algunos procesos que en os últimos tiempos se han venido a sumar como posibles modalidades de titulación en las instituciones de educación superior y que están

avalados por las instancias gubernamentales y no gubernamentales y que actualmente tienen que ver con la certificación de las instituciones y de la de sus egresados.

El tercer capítulo explica de manera detallada y minuciosa la metodología de la investigación, la cual fue realizada bajo el sustento teórico de la dinámica de Grupos Operativos, a través del trabajo directo con miembros del grupo de trabajo TAIGO.

En el capítulo IV se aborda al Diagnóstico en torno a la problemática de titulación que subyace en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, a través del análisis de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos utilizados durante los talleres, desde la perspectiva de los egresados.

Y a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico situación se presenta la Política Institucional de Titulación que la comunidad de la facultad, decidieron elaborar para resolver la particularidad de problemas que surgieron dentro de nuestro estudio. Sabemos que éste tipo de soluciones no pueden ser de orden genérico para la educación superior, pero al ser una institución representativa de cierto tipo de universidades: privadas y de inspiración cristiana, si puede ofrecer una buena alternativa de solución, pues podemos coincidir en algunos de los puntos que se hayan arrojado en el diagnóstico situacional.

El quinto capítulo resume las conclusiones a las que se llegaron en los talleres de reflexión para dar paso a abordar ampliamente la propuesta de una política institucional de titulación diseñada a partir de todo lo ya reseñado.

Por último en el capítulo siete se presentan los resultados obtenidos en materia de titulación que se pudieron obtener, una vez implementada la política de titulación y sus mecanismos fueron puestos en marcha y evaluados durante tres años.

El lector podrá encontrar en esta tesis un trabajo muy modesto y una visión muy particular de la problemática, sin embargo puede ser un ejemplo de cómo abordar de forma particular las problemáticas que atañen a las instituciones de educación superior, dentro de sus propios procesos y procedimientos; no se abarcó la perspectiva del asesor, trabajo que se sugiere realizar en otro momento, así como el de las instancias administrativas. Al ya no trabajar en la institución, me desligo de esa posibilidad, pero exhorto a algunos compañeros que ahí continúan a explorar estos otros dos aspectos que completarían la triada involucrada en los procesos de titulación.

A continuación se dará una breve justificación del tema, de su abordaje y la importancia para el escenario de los resultados.

JUSTIFICACIÓN

Constatar los saberes, habilidades y experiencias de aprendizaje que tienen los egresados al concluir una carrera profesional ha ido evolucionando a través de los tiempos, llegando a la tesis o trabajo recepcional, como sustento del dominio de un campo de conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos, que nos permitan problematizar un aspecto de la realidad, someterla a análisis y comprobar su veracidad, eficiencia o utilidad en el campo de conocimiento del que se trate.

Como primer punto podemos señalar que la educación superior en México viene arrastrando desde varias décadas atrás, el problema de la baja titulación de los egresados de sus máximas casas de estudios: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, universidades autónomas estatales, y centros de estudios superiores; así como las universidades particulares incorporadas a éstas últimas, que deben obtener su título profesional a través de un trabajo recepcional tipo tesis o similar, que represente elaborar un trabajo de investigación. (Rodríguez, 1994,UIC).

También es importante destacar que no obstante estar, por arriba de la media nacional de titulados: 26.6% del 8.5% nacional (Fuentes Molinar, 1992, UPN), la Universidad Intercontinental debe atender de manera particular la problemática que subyace en su comunidad estudiantil y de egresados.

Una de las principales dudas que como grupo formador nos empezó a surgir, fue que el hecho de realizar una investigación con propósitos recepcionales, presupone una práctica educativa escolarizada sustentada en teorías y metodologías que permitan problematizar y cuestionar los diferentes objetivos de estudio que ofrece y/o presenta nuestro curriculum disciplinario, - en el que la sustentante lleva laborando de 4 a 6 años-, ¿que impedía su realización?

El bajo porcentaje de titulados en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental era, para 1994 del 26.6% (de 406 egresados se había titulado 108) nos hizo preguntarnos a que razones podía deberse: ¿obedece a fallas u omisiones en la parte teórico-metodología?, ¿están bien fundamentados los elementos técnicos y estadísticos que recibe el estudiante durante su formación?, ¿los conocimientos recibidos durante su formación profesional, le permiten enfrentar un trabajo de tesis?

Si el título profesional representa la culminación de los estudios superiores formales: ¿Es el proceso de titulación un trabajo pedestre, ampuloso?, ¿representa simplemente un trámite más, dentro de los requisitos que exige la universidad?, ¿es el trabajo recepcional el producto intelectual que cristaliza la práctica educativa escolarizada basada en la propia construcción del conocimiento?, con este proceso ¿enfrentamos la evidencia del paternalismo educativo en el que nos hemos visto inmersos desde la educación preescolar, y por ende, no sabemos abordarla?

Al estar trabajando directamente en el área de titulación en dos importantes universidades del D.F., me encontré inmersa en la problemática: ya que existe un divorcio entre la actividad práctica rutinaria (cotidianidad) que se realiza con los egresados cuando desean iniciar o concluir su trabajo de tesis y la reflexión teórica, que a veces suele derivar

en abstracciones superfluas, de ejemplos vagos o poco sustentados, ante la urgencia que se les presenta de incluirse en debates básicos cuando deben sustentar sus avances en las asesorías, y cristalizar el producto de esos debates en productos trascendentes y de calidad que puedan ser incluidos en el cuerpo de trabajo de su tesis.

Resulta inminente la elaboración de una política institucional de titulación que aglutine un conjunto de elementos teóricos, prácticos y metodológicos que faciliten consolidar el proceso de investigación desde una perspectiva académica que permita la elaboración de productos de calidad, dignos de presentarse y defenderse ante un jurado; además de una serie de procedimientos y documentos de corte administrativo (reglamentos, objetivos, metas, lineamientos, acciones e instructivos de operación), que el egresado universitario requiere para poder enfrentar su proceso recepcional. Ambas situaciones en conjunto y no aisladas ofrecerán una mejor oportunidad para abatir el bajo índice de titulación.

La sustentante afirma que, como fruto de la reflexión crítica sobre los particulares de la titulación, si es posible bosquejar y proponer alternativas que, colectivamente asumidas y organizadas, posibiliten y reivindiquen el papel de la investigación asumida por los egresados, como una verdadera aportación de conocimientos que contribuyan a la propia formación curricular, a través de documentos actuales y vanguardistas que se incluyan dentro de los materiales de estudio de las nuevas generaciones.

Una política institucional, cualquiera que sea su finalidad, requiere del compromiso de la comunidad en pleno, pero sobre todo de la concientización que se logre en cada uno de sus miembros sobre las bonanzas que la política generará, esto solo se logra, si la comunidad participa en pleno en su elaboración, manifiesta sus necesidades y confronta sus ansiedades ante el cambio (resistencias), llegando, incluso a la necesidad de una reformulación de la propia práctica profesional en función de las nuevas propuestas y también de la formación profesional.

El poder analizar los resultados que se obtienen con un cambio de política de titulación, permitirá modificar las fallas en que se vaya incurriendo, y solucionar más fácilmente los obstáculos y limitaciones de las opciones propuestas.

Este devenir cotidiano laboral y la necesidad imperante de realizar mi propio trabajo recepcional para obtener el grado de Maestría en Pedagogía, me planteó la disyuntiva de elegir este tema de investigación, como tesis recepcional, haciendo los ajustes y cortes necesarios para poderla presentar ante un jurado en examen profesional.

CAPÍTULO I

1. LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL: EL ESCENARIO

Siguiendo a Lidia Fernández, la institución educativa es un objeto cultura que expresa cierta cuota de poder social. Se trata de un conjunto de seres humanos que posee una particular forma de organizarse con el objeto de satisfacer necesidades básicas y asegurar producciones culturales. La institución se sostiene en tanto es útil para los procesos de socialización y control social. Esto significa que la tensión que se produce entre los deseos de los individuos y la necesidad de adecuarlos a las formas sociales admitidas a través de las producciones culturales cuyo objetivo es convencerlos de la necesidad de sacrificar los deseos individuales en virtud de la estabilidad colectiva.(1)

La Universidad Intercontinental es una institución de educación superior que se funda en el año de 1976, por la congregación religiosa de los Misioneros de Guadalupe, en el predio de Santa Ursula Xitla, al sur de la ciudad de México, en el pueblo de Tlalpan, entre las calles de Limantitlan y Av. Insurgentes Sur, casi colindando con la carretera a Cuernavaca.

Para discernir lo que el momento presente nos significa la Universidad Intercontinental, es necesario recuperar los contenidos con que la tradición ha definido a la *universidad* como producto cultural con sus correspondientes procesos de preservación, transmisión y desarrollo, por lo que nace con el propósito “satisfacer necesidades básicas y asegurar producciones culturales”.

Del latín *universitas*, el sentido original del término es el de un todo o conjunto que los medievales relacionaban con el conocimiento, los maestros y sus alumnos; se trata de una institución llamada a captar la unidad en la pluralidad de manifestaciones de los humano, para promoverla por medio de proyectos orientados al bien común. Bajo esta acepción, se descubren los rasgos fundamentales de esta institución: en primer lugar, se infiere que la universidad como conjunto requiere de un principio integrados a partir del cual articula sus elementos y por el cual se comunica con el resto de la sociedad (2), que en el caso de la Universidad Intercontinental es la *inspiración cristiana y la orientación de servicio a los demás* .

Se percibe también una serie de elementos que se implican recíprocamente: la materia de estudio y quiénes estudian; los que enseñan y los que aprenden. La estructura universitaria esta basada en la relación y es, por ende, una entidad dinámica y abierta que en la búsqueda del conocimiento se constituye en el contexto del que provienen sus estudiantes, sus maestros y sus objetos de estudio. La universidad es entonces una realidad orgánica que se sostiene de una red de relaciones de índole académica, administrativa y política por la que sus productos se hacen sustentables.

De acuerdo a Ortega y Gasset (3) vale resaltar un rasgo más que le es intrínseco: la universidad está permanentemente en formación, es permeable a los acontecimientos y las propuestas; cerrarse a la interacción sería como ir contra su naturaleza.

1.FERNÁNDEZ, LIDIA (1994), "Componentes constitutivos de las instituciones educativas", en: Instituciones educactivas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas, Paidós, Buenos Aires, pp. 37-39.

2. CERUTTI, Horacio (1990), "Modernización educativa y universidades en América Latina" pag 143.

3. ORTEGA Y GASSET, Jose, (1947) "Misión de la Universidad" pag. 64

La universidad ha de ser siempre aprendiz, no puede anquilosar su asimilación de la realidad, ni negarse a modelo axiológico alguno; más que reconocerse como maestra de la sociedad, debe estar aprendiendo sistemáticamente de ella a fin de preservar y promover la vida.(4)

Por la coyuntura actual, la institución universitaria corre el peligro de perderse entre las diferentes estructuras de mercado; en la Universidad Intercontinental, se esta consolidando la identidad a través de la inspiración cristiana, para ofrecer un servicio que responda a la vocación con como universidad se siente distinguida, y generar cada vez de mejor manera su orientación de servicio a la comunidad. Lidia Fernández, sugerirá que el estilo institucional opera como intermediario entre las condiciones y los resultados.(5)

La Universidad Intercontinental, aglutina en sus curricula, el conjunto de construcciones teóricas, metodológicas y prácticas que requieren los diferentes profesionales de la construcción, la administración, el turismo, las lenguas extranjeras, la salud bucal y psíquica, el desarrollo integral humano, el espiritual, el educativo y el legal; para poder enfrentarse a la realidad con conocimientos concretos y necesarios, éstos campos de conocimiento son:

ADMINISTRACIÓN
ARQUITECTURA
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CONTADURÍA Y FINANZAS
DERECHO Y RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES
DISEÑO GRÁFICO
DISEÑO GRÁFICO
FILOSOFÍA
ODONTOLOGÍA, ODONTOPEDIATRÍA Y ORTODONCIA
PEDAGOGÍA
PSICOLOGÍA
TEOLOGÍA
TRADUCCIÓN E INTÉRPRETES
TURSIMO Y GASTRONOMÍA

Aunados a un gran despliegue de departamentos y unidades que atiendes la promoción, difusión, servicio social y a la comunidad, biblioteca así como un centro de investigación, y un departamento de educación especial, actualmente cuentan también ya con bachillerato.

La filosofía institucional representa el principio y el fin de la misma; es, a un mismo tiempo origen y destino; por qué y para qué se ha constituido.

La filosofía institucional confiere sentido al quehacer de la organización en medio del contexto, de ahí su relevancia y la consecuente necesidad de mantenerla actualizada, a fin de garantizar la pertinencia institucional dentro de la circunstancia social que la anima y a la cual, inevitablemente responde.

4. CERUTTI, H. op.cit:148

5. Op.cit.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Intercontinental, como responsable de la integridad institucional, ofrece la presente actualización de la filosofía de esta casa de estudios como resultado de una revisión que, de cara a las exigencias de la sociedad mexicana de nuestros días, pondera el ideario, la misión y las políticas que han de orientar la organización, planeación y ejecución de las funciones sustantivas como institución de educación superior, corresponden a la Universidad.

1.1 **IDEARIO**

El origen misionero del Instituto de Filosofía de los Misioneros de Guadalupe habla de la vocación a la cual deben responder como institución de educación superior y que es la de velar y promover una cultura humanista en el más amplio sentido del término; una cultura que en el mundo actual destaque los derechos humanos y los hábitos de la democracia de entre las diversas prácticas que constituyen la vida social, en donde cuidar la cultura no signifique atender solamente a las expresiones más acabadas del espíritu humano, sino a todos aquellos marcos políticos, económicos, jurídicos, lingüísticos, de usos y costumbres que, entre otros, constituyen la base de nuestra vida cotidiana, posibilitando y limitando al mismo tiempo el desarrollo humano. (6)

1.2 **MISIÓN**

Formación plena para personas íntegras y competentes para la sociedad de hoy y del mañana, por medio de la investigación científica y difusión cultural.(7)

1.3 **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

LEMA: *Ducit et Docet*, que significa *Conducir y Enseñar*

FILOSOFÍA: *Alto Nivel Académico*

Inspiración cristiana

Orientación social

POLÍTICA: *Unidos para conducir, comprometidos para enseñar* (8)

1.4 **INSPIRACIÓN CRISTIANA**

Con respecto a la frase “integración humana”, hay que señalar que esta expresión nos lleva a la secularización de la declaración de principios de la Universidad Intercontinental; esta redacción excluye el anuncio del kerigma cristiano y descuida la orientación específica de nuestra universidad.

La “integración humana” de todos los miembros de la comunidad universitaria es, sin lugar a dudas, una labor prioritaria: pero, lo específicamente original de la Universidad Intercontinental es la inspiración cristiana, que lleva a su plenitud la integración de inteligencia y carácter en todos los miembros de la comunidad.

6. Documentos de constitución de la Universidad Intercontinental de los Misioneros de Guadalupe.

7. ídem

8. ídem

Lo “cristiano” de la universidad no puede reducirse a un mero objetivo, a algo yuxtapuesto, a cursos de cultura humanista-cristiana, desarticulados de las carreras que los estudiantes siguen; lo cristiano de la Universidad Intercontinental ha de ser su inspiración: **su alma**.(9)

Como institución de educación superior, se encuentra preocupada por todos los problemas por los que atraviesan sus alumnos desde el momento de inscribirse, hasta el momento de recibirse, y es este último paso de la vida institucional de un estudiante al que nos dedicaremos a analizar en el siguiente trabajo de investigación, que nos muestra un caso específico relativo a la Facultad de Pedagogía en su nivel de licenciatura, sobre su problemática particular de titulación.

De acuerdo con el respectivo plan de estudios, el alumno alcanza a través de su estancia en las diferentes propuestas escolarizadas de la Universidad Intercontinental, los elementos para realizar el ejercicio de su práctica profesional, particularmente en el proceso de producción de conocimientos, “...y se intenta la elaboración de una propuesta en la cual el elemento central de la práctica lo constituya precisamente la producción de conocimientos (elementos ya adquiridos) mediante la elaboración y desarrollo de un medio intelectual de producción...”(10): la tesis.

Sin embargo como institución, en última instancia, puede ser un espacio deliberativo, en tanto puede pensarse como un espacio en donde se propicie un estado particular de privilegios y concesiones exclusivos de los integrantes de su comunidad. Los grupos pueden ser estados de la institución, una perspectiva. Lo grupal puede ser una turbulencia, un cuerpo desarticulado, una búsqueda de una mejor comunicación.

9. ídem

10. Fuentes, O. (1992) en este trabajo Fuentes Molinar hace referencia a la problemática que años antes vivió la Universidad Pedagógica Nacional, y de la cual una servidora, tomó la idea de realizar los mismos talleres para diagnosticar la situación de titulación en la Universidad Intercontinental.

CAPÍTULO II

2. MARCO CONCEPTUAL: Un esquema de referencia

Es importante iniciar con algunas definiciones y conceptos sobre los términos centrales que se abordarán y que ayudan en el esclarecimiento de la interpretación de los mismos.

Empezaremos por definir los términos de: tesis, titulación, graduación, certificación y acreditación, términos todos ellos, que tienen que ver con la evaluación de los conocimientos de tipo profesional y el posterior otorgamiento del título y la cédula profesionales.

Ahora bien, ¿Qué es la tesis?, ya que es el documento que avala de titulación, tratemos de darle una definición.

Cuando un alumno termina sus estudios de licenciatura, se le expide una “carta de pasante”, ésta no es realmente un “permiso” para ejercer su profesión, o “licenciatura”, lo cual se recibe formalmente solo después de haber concluido el proceso de titulación, el cuál incluye la realización de una “tesis de licenciatura”, también llamada tesis de pregrado; la sustentación o defensa de la tesis ante un jurado, durante un acto protocolario llamado “examen profesional”; la escuela de procedencia, expide el título profesional, que es el reconocimiento formal del cambio de condición de estudiante a profesionista.(11)

La tesis profesional constituye el primer trabajo intelectual independiente que realiza el estudiante en su propio campo, de acuerdo con sus propios objetos de estudio. La delimitación de un objeto de estudio representa una acción importante en el accionar cognitivo, ya que constituye la existencia de una estructura que permite al alumno problematizar y delimitar las preguntas que se hacen a un objeto y no a otro. (12)

Este objeto es el resultado de una construcción que se realiza a través de las teorías que conforman un campo de conocimiento. De esta manera el objeto es construido por el sujeto y no se encuentra estáticamente en la “realidad”. (13).

Para Díaz Barriga al igual que para Isabel Jiménez, parece obvio expresar, que toda construcción teórica es un producto social, que responde a exigencias sociales muy específicas. Por tanto la aceptación, rechazo y evolución de tales construcciones, se encuentra determinada por la manera como afectan a situaciones concretas.(14).

Se define a la tesis académica como “... un estudio escrito sobre una investigación de carácter original efectuada por un estudiante o un escrito de un análisis de publicaciones hechas por otros sobre un tópico dado. Ambos tipos de tesis son necesarios para completar los requerimientos de diversos grados académicos.” (15)

11. de Alba, A. 1991.

12. Bourdieu, P. 1975.

13. Díaz Barriga, A. 1986.

14. Jiménez, I. 1989

15. es.wikipedia.org/wiki/Tesis,

“Postura, proposición, conclusión en relación con un tema dado, que se defiende y mantiene con argumentos y razonamientos. Para que sea convincente, debe cumplir con las siguientes condiciones: a) ser objetiva, basada en hechos y no en prejuicios o pareceres; b) ser única, es decir no mezclarla con otras ideas; ser clara y precisa; para ello conviene formularla en forma de oración completa, por ejemplo: Los prejuicios no son innatos, sino que se adquieren en el seno de la sociedad. Conclusión a la que se llega por razonamientos. Disertación escrita que presenta a la universidad el que aspira a obtener el título de doctor en una facultad...” (16)

La **Tesis** es “un trabajo escrito que refleja la capacidad del(de la) estudiante para aprovechar el conocimiento acumulado en su campo de estudio; demuestra su dominio de la teoría y la metodología apropiada, y su capacidad de análisis crítico para realizar una investigación original; y denota su habilidad para explicar de forma inteligible los resultados de su investigación” (17)

Por todo lo anterior podemos definir operativamente que la tesis es un documentos científico y académico que tiene como objetivo iniciar al(a la) estudiante en el proceso de la investigación formal, cuantitativa o cualitativa; facilitar la adquisición de las destrezas de investigación y el pensamiento crítico, y contribuir al cuerpo de conocimiento en el campo, explorando un tema relacionado con la disciplina, la ciencia de la información o áreas afines. Además, de contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de las distintas unidades de información en el país y allende sus fronteras.

Por mucho años se consideró a la tesis, como único mecanismo válido para optar por un título profesional, sin embargo poco a poco tanto la metodología de abordaje, como las instancias que rodeaban al proceso burocrático de la titulación, fueron creando situaciones complicadas que no terminaban finalmente en una buena sustentación de examen profesional.

En muchas ocasiones nos toco observar como el examen fue utilizado como escenario en donde se desarrollaba un espectáculo poco digno, usado para ventilar las deficiencias del alumno y no las atribuciones mismas del trabajo presentado, deficiencias en última instancia que debían compartirse con otros actores involucrados en el proceso. Esto aunado a muchos factores tanto de orden institucional, como personales y de formación fue creando en la comunidad educativa de la universidad, un conjunto de mitos que ocasionaron que muchos estudiantes no vieran con buenos ojos el tenerse que enfrentar a un examen profesional.

Ahora bien ¿cómo es entendido el proceso de titulación desde algunas perspectiva teóricas?

Para Casa Tirado (1985), es el resultado de experiencias y conocimientos adquiridos durante la formación académica, las cuales deberán ser demostradas no solo en un campo laboral, sino también en la sustentación intelectual de trabajos e investigaciones.

16. idem

17. EGAMAN, Susan, 1997, pag 11.

Cuevas y Calderón (1985), encontraron que el proceso de titulación es un requisito para concluir una licenciatura y así poder obtener el título profesional y la cédula. Sin embargo no es prerrogativa exclusiva de las licenciaturas, ya que los postgrados deben enfrentar el mismo procedimiento.

Huitrón Bernal, Martínez Alcaraz y Martínez Pérez (2003) destacan la problemática de titulación en el posgrado, debido a que la única forma de titulación que existe que es la elaboración de una tesis y su sustentación en una réplica oral. (18)

En otro orden de definiciones la Mtra. Raquel Glazman, plantea cómo en un mismo centro de educación superior, conviven diferentes formas "...de universidades que en su vigencia, forma de operar y respuesta a las demandas nacionales concretas, confirman la necesidad de un tratamiento diversificado a partir del análisis, reorganización y refuerzo de estructuras", [...] "siendo una de estas formas la "instancia de producción de títulos", la cual esta encargada de dar el reconocimiento oficial a las profesiones, de acuerdo al cumplimiento de requisitos académicos e institucionales, así como a las exigencias que los diferentes mercados laborales solicitan de los candidatos a trabajar". (19)

Isabel Jiménez, explica detalladamente, como "La producción intelectual, entendida como proceso de trabajo intelectual, se caracteriza por la elaboración de **productos** teóricos mediante la aplicación de **instrumentos de producción intelectuales** sobre una **materia prima** que normalmente también es de naturaleza teórica". (20) Si bien es cierto que no está definiendo un proceso de titulación precisamente, sí define claramente el tipo de trabajos intelectuales que las instituciones de educación superior pueden esperar de sus egresados, una vez que son parte del entorno en el que se desarrollan, y lo que se busca es exactamente lo que la autora define tan exactamente.

Para Brunner, consiste en una actividad tendiente a la obtención de un certificado de estudios que le permita competir en el mercado laboral, con una constancia de lo que sabe realizar. (21)

Esquivel y Chehaibar, analizan el proceso de titulación como una posibilidad de credencialismo, desgraciadamente éste ha ido devaluando el nivel de licenciatura, privilegiando otro tipo de estudios como el posgrado y las especialidades, por lo que acceder al título, es la puerta a continuar en la escala de credenciales. (22)

Mendoza Rojas, lo define dentro "...de los procesos de evaluación y acreditación que competen a las instituciones de educación superior, de acuerdo a su legislación". (23)

18. Congreso Universitario, Tema: 1.- DOCENCIA Subtema: 1.1.3.- Planes y programas de estudio.

19. En "La Universidad Pública: La Ideología en el vínculo investigación-docencia" (1988:139)

20. En "La intelectualidad como clase social y la escuela como su matriz" (1989:40)

21. En "Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos" (1991)

22. Profesionalización de la Docencia. Perfil y determinaciones de una demanda universitaria. (1991).

23. "La evaluación como directriz de la política de modernización: actores y acuerdos", en Javier Mendoza Rojas, *Transición de la educación superior contemporánea en México de la planeación al Estado evaluador*, México, CESU-UNAM (2003)

Pero para poder optar por un título profesional se estipulan algunos requisitos indispensables, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) estipula que los requisitos generales de egreso de los niveles de técnico superior universitario y de licenciatura son:

1. Haber concluido los planes de estudio correspondientes a la carrera cursada, y
2. Optar por alguna de las modalidades que las instituciones ofrecen para titularse, las que en su conjunto suman alrededor de 20 opciones, las principales de las cuales se mencionan a continuación: tesis o tesina y examen profesional; actividad de investigación; examen general de conocimientos; alto nivel académico (promedio de 9.5 durante toda la carrera); apoyo a la docencia; memoria de experiencia laboral o residencia profesional; estudios de posgrado; elaboración de libros de texto o de prototipos didácticos; diseño o rediseño de equipo, aparatos y maquinaria; presentación de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y de Técnico Superior Universitario (EGETSU) que aplica el CENEVAL, así como la presentación de un informe sobre el servicio social.(24)

La misma Federación define al título profesional como el documento expedido por una institución de educación superior, pública o privada, debidamente autorizadas o reconocidas por las autoridades competentes, a quien ha acreditado los estudios de una licenciatura y cubierto los requisitos establecidos para su obtención.(25)

A continuación se presenta una estadística de ANUIES, de la relación entre la población escolar en educación superior, los alumnos que egresan y el número de titulados, solo se hace énfasis en relación a los años que involucran al presente trabajo de investigación.

CUADRO No. 1 TITULADOS A NIVEL NACIONAL EN LA DÉCADA DE LOS 90'S

Población escolar de licenciatura*, 1990-2002, con número de egresados y de titulados (26)

AÑO	POBLACIÓN ESCOLAR	EGRESADOS ³	TITULADOS ⁴
1990	1, 078,191	118,457	55,371
1991	1, 091,324	139,031	69,781
1992	1, 126,805	147,729	71,923
1993	1, 141,568	140,256	83,412
1994	1, 183,151	146,420	88,838
1995	1, 217,431	173,693 (14.26%)	93,669 (el 53% del 14% de egresados)
1996	1, 286,633	191,024 (14.84%)	113,560 (el 59% del 14% de egresados)
1997	1, 310,229	183,417 (13.99%)	110,902 (el 61% del 14% de egresados)
1998	1, 392,048	184,258	116,337
1999	1, 481,999	200,419	127,582
2000	1, 585,408	209,785	135,233
2001	1, 660,973	227,095	137,077
2002	1, 771,969	249,085	147,600
TOTAL	2, 310,669	1,356,285	

Fuente: Anuario Estadístico 2003, ANUIES

³ Los egresados corresponden a una misma generación

⁴ Los titulados son de distintas generaciones

24. CENEVAL, 2000: 27

25. Idem: 53

26. Idem: 38

En el cuadro anterior no se hace mención del tipo de titulación que los diferentes egresados de las entidades federativas eligieron para cubrir el requisito, solo se hace alusión a su calidad de titulados. Ningún de los autores consultados deja de ver al proceso de titulación como algo inherente a la institución en la cual debe llevarse a cabo, por lo que no analizar en su momento, lo que cada institución de educación superior realiza para poder abatir los problemas por los que atraviesa, sería tanto como negar la naturaleza misma de la institución.

Las instituciones de educación superior fueron buscando otras formas de titulación, una de ellas la constituye la certificación, misma que cobro fuerza a finales de los 90's y actualmente sigue siendo una gran alternativa de solución para aquellos estudiantes que no se sienten preparados para realizar un trabajo de investigación, y optan por un examen general de conocimientos que los mida tanto en el terreno académico como en el metodológico.

Pero, **¿Qué es la certificación?** La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), en el año 2000 la definió como "...la constancia de que un profesional cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de una profesión, igualmente determina algunas características propias de la importancia de la certificación en los diferentes campos de conocimiento que son avalados por estudios universitarios. (27)

¿Por qué es importante la certificación? "La entrada en vigor en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México, en el que se conviene el libre tránsito de productos y servicios, ha tenido un fuerte impacto en la regulación de las profesiones en nuestro país, ya que comprende los criterios y procedimientos para el mutuo reconocimiento de licenciaturas y certificación de estudios, así como lo concerniente a la certificación profesional. Diversas asociaciones de profesionales de los tres países han venido trabajando en la elaboración de normas y procedimientos para el otorgamiento de licencias y certificados a quienes presten servicios profesionales".(28)

La Federación estipula algunos puntos por los que la certificación es importante, entre otras muchas razones, por que:

1. Avala la actualización profesional.
2. Motiva a capacitarse.
3. Da prestigio.
4. Fortalece la credibilidad de su trabajo.
5. Es una condición para cubrir algunos puestos laborales.
6. Da certeza de su calidad profesional.
7. Amplía su visión profesional.
8. Es un factor determinante para ser contratado.
9. Incrementa su reputación profesional.
10. Permite participar en los órganos directivos de organismos profesionales.
11. Es imprescindible para trabajar en Canadá y en Estados Unidos.(de acuerdo al TLC)
12. Contribuye al ascenso profesional.
13. Demuestra su nivel profesional.

27. idem: 30

28. idem: 31

La Dirección General de Profesiones coincide con la Federación en que la certificación es el proceso de expedición de títulos o diplomas que reconocen formalmente los resultados alcanzados por una persona tras un procedimiento de evaluación.

Hacia finales de la década de los 90' se incluyó dentro de las modalidades en el proceso de titulación la certificación de las competencias: las cuales son una oportunidad y un desafío para el mejoramiento de las relaciones entre educación y trabajo. Los cambios tecnológicos y organizativos de la producción han creado en todo el mundo una cierta perplejidad, entre otros, de las instituciones educativas y de capacitación; una mayor vinculación entre **conocimiento, destreza, habilidad y valores, trascendiendo los procesos educativos tradicionales**, para conformar en los estudiantes, una mentalidad acorde con el conocimiento lógico, la reflexión metódica y la práctica creadora. La educación superior a través de sus instituciones de formación de recursos humanos, debe conducir al educando hacia el dominio de las habilidades, conocimientos, actitudes y destrezas (competencias) que satisfagan necesidades de la sociedad, del sector productivo de bienes y servicios y de la educación superior. (29)

Las competencias son actualmente las que se buscan certificar y acreditar en el caso de la titulación, y deberían ser un puente entre el saber hacer, saber pensar y saber ser del egresado como resultado de una profesión universitaria.

La necesidad dentro del sistema educativa nacional por reformar los planes y programas de estudio al desarrollo de competencia, a llevado también a instancias certificadoras a considerar las competencias como ese cúmulo de conocimientos teóricos-prácticos-metodológicos, con los que se puede demostrar el uso y pertinencia de un conocimiento sobre otro.

Hemos analizado hasta aquí, una serie de elementos que nos llevan a concluir que la finalidad de realizar una serie de acciones encaminadas a favorecer la titulación en la UIC, son para poder obtener un diagnóstico situacional de calidad y así poder abordar las condiciones cognitivas, conceptuales y materiales por las que se pretende obtener una tesis o trabajo recepcional (el producto intelectual final), y lograr egresados titulados de calidad, a través de los elementos que obtienen durante su formación y práctica educativa escolarizada.

Proponer el desarrollo de medios intelectuales de producción como tarea central de la práctica educativa escolar es una meta, pero también es un medio a través del cual se puede articular en el aparato escolar las "acciones" que tienden a contribuir a la transformación social. (30)

Sin embargo para poder llegar a ser egresado se debieron cubrir con los requisitos establecidos por un plan de estudios y ser parte de los alumnos que entran en el parámetro de eficiencia terminal.(31)

La eficiencia terminal, –dimensión muy importante del concepto de eficiencia general, referido a la calidad de las instituciones – es definida como la proporción de estudiantes que

29. ARELLANO, Saúl, (2000)

30. Díaz Barriga, F.(1989)

31. Mendoza Rojas, J. (2003)

concluye un programa en determinado momento, frente al total de los que lo iniciaron un cierto número de años antes. Se distingue entonces, como uno de los indicadores –no el único –, que permiten reconocer los logros alcanzados por las instituciones educativas de diferente nivel.

El índice de eficiencia terminal, reflejará en cierta medida la calidad de los programas y de las instituciones, ya que al estimar su comportamiento se estará identificando una serie de evidencias, tales como rendimiento escolar, aprobación, reprobación, rezago, deserción, egreso y titulación. Otro aspecto relevante es que detrás de dichas evidencias encontramos un cúmulo de causas y explicaciones. (32)

De acuerdo a la Informe Nacional Sobre la Educación Superior en México, del año 2001- 2002, se reportan los siguientes datos: (33)

CUADRO No. 2 TOTAL DE TITULADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA AÑOS 2001-2002

Entidad Federativa	Total de Alumnos	Inscritos		Egresados	Titulados
		1er ingreso	Otros grados		
Aguascalientes	20724	5961	14763	2828	2416
Baja California	46159	9780	36379	5747	3178
Baja California Sur	9247	3425	5822	872	302
Campeche	13537	5329	8208	2024	1153
Coahuila	57930	17062	40868	8475	3673
Colima	13485	3695	9790	2557	1613
Chiapas	43056	11355	31701	5234	2873
Chihuahua	59587	14605	44982	6317	3885
Distrito Federal	371588	92273	279315	64641	36083
Durango	21756	4976	16780	2488	1504
Guanajuato	58722	17838	40884	8081	5132
Guerrero	40841	11727	29114	4944	1624
Hidalgo	30063	10382	19681	4255	2577
Jalisco	133413	28943	104470	17871	8910
Estado de México	184078	51451	132627	20130	11796
Michoacán	53778	15937	37841	7724	3964
Morelos	27644	8385	19259	3646	2656
Nayarit	13601	3944	9657	1884	1115
Nuevo León	118116	24422	93694	16293	11306
Oaxaca	45541	13009	32532	5629	2378
Puebla	104761	35067	69694	14029	7372
Querétaro	30105	7201	22904	4052	2803
Quintana Roo	9466	3044	6422	1194	543
San Luís Potosí	34917	10213	24704	4353	3291
Sinaloa	70834	20174	50660	9118	3750
Sonora	60330	16134	44196	7041	3958
Tabasco	45819	15086	30733	5677	3440
Tamaulipas	72105	21899	50206	10125	3680
Tlaxcala	18363	5942	12421	2462	909
Veracruz	100527	32293	68234	13987	10266
Yucatán	32702	9892	22810	4170	2317
Zacatecas	19007	5659	13348	2422	1897
TOTAL	1,961,802	537,103	1,424,699	270,963	152,364

32. idem

33 Fuente: Subsecretaría de Planeación y Coordinación Estadística Básica de Educación Superior, SEP.

En esta investigación nos interesa la eficiencia terminal, ya que la trayectoria educativa de un estudiante puede ser determinante -no es una generalización-, de las posibilidades que tenga un estudiante que al ser egresado, inicie el proceso de titulación y lo culmine satisfactoriamente.

Como a lo largo del trabajo se verá, la deserción escolar puede darse en el último proceso que el estudiante debe de encarar, ya en calidad de egresado, y que es el de titulación, deserción que puede hacerse desde el no iniciar el trabajo recepcional, ya iniciado, no concluirlo, e incluso abandonarlo previo a la sustentación del mismo; en otros casos no es difícil observar que algunos egresados concluyen el proceso de investigación, pero han dejado pendiente algún requisito previo como es el Servicio Social, o algún otros proceso previo a la titulación y no llegar a concluir: Es un conjunto de factores tanto personales, sociales e institucionales que tienen que ver con éste particular.

A continuación se presenta un cuadro que nos permite conocer a nivel nacional, que relación guarda la eficiencia terminal, con el proceso de titulación, en el entendido de que el ciclo de estudios superiores, considera posibles egresados a todo alumno que ingresa a una escuela o facultad. (34)

CUADRO NO. 3 RELACIÓN ENTRE EFICIENCIA TERMINAL Y PROCESO DE TITULACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA	INGRESO	EGRESO	DESERCIÓN		% DE TITULACIÓN EN RELACIÓN AL INGRESO	
			Número	%		
Baja California Sur	9247	872	8375	90.56	302	3.26
Chihuahua	59587	6317	53270	89.39	3885	6.51
Estado de México	184078	20130	163948	89.06	11796	6.40
Durango	21756	2488	19268	88.56	1504	6.91
Sonora	60330	7041	53289	88.32	3958	6.56
Chiapas	43056	5234	37822	87.84	2873	6.67
San Luís Potosí	34917	4353	30618	87.68	3291	9.42
Guerrero	40841	4944	35897	87.67	1624	3.97
Oaxaca	45541	5629	39912	87.63	2378	5.22
Tabasco	45819	5677	40142	87.60	3440	7.50
Baja California	46159	5747	40412	87.54	3178	6.79
Quintana Roo	9466	1194	8272	87.38	543	5.73
Zacatecas	19007	2422	16585	87.25	1897	9.98
Yucatán	32702	4170	28532	87.24	2317	7.08
Sinaloa	70834	9118	61716	87.12	3750	5.29
Morelos	27644	3646	23998	86.81	2656	9.60
Jalisco	133413	17871	115542	86.60	8910	6.67
Puebla	104761	14029	90732	86.60	7372	7.03
Tlaxcala	18363	2462	15901	86.59	909	4.95
Querétaro	30105	4052	26053	86.54	2803	9.31
Aguascalientes	20724	2828	17896	86.35	2416	11.65
Guanajuato	58722	8081	50641	86.23	5132	8.73
Nuevo León	118116	16293	101823	86.20	11306	9.57
Nayarit	13601	1884	11717	86.14	1115	8.19
Veracruz	100527	13987	86540	86.08	10266	10.21
Tamaulipas	72105	10125	61980	85.95	3680	5.10
Hidalgo	30063	4255	25808	85.84	2577	8.57
Michoacán	53778	7724	46054	85.63	3964	7.37
Coahuila	57930	8475	49455	85.37	3673	6.34

Campeche	13537	2024	11513	85.04	1153	8.51
Distrito Federal	371588	64641	306947	82.60	36083	9.71
Colima	13485	2557	10928	80.72	1613	11.96
TOTAL	1,961,802	270,963	1,690,839		152,364	7.76

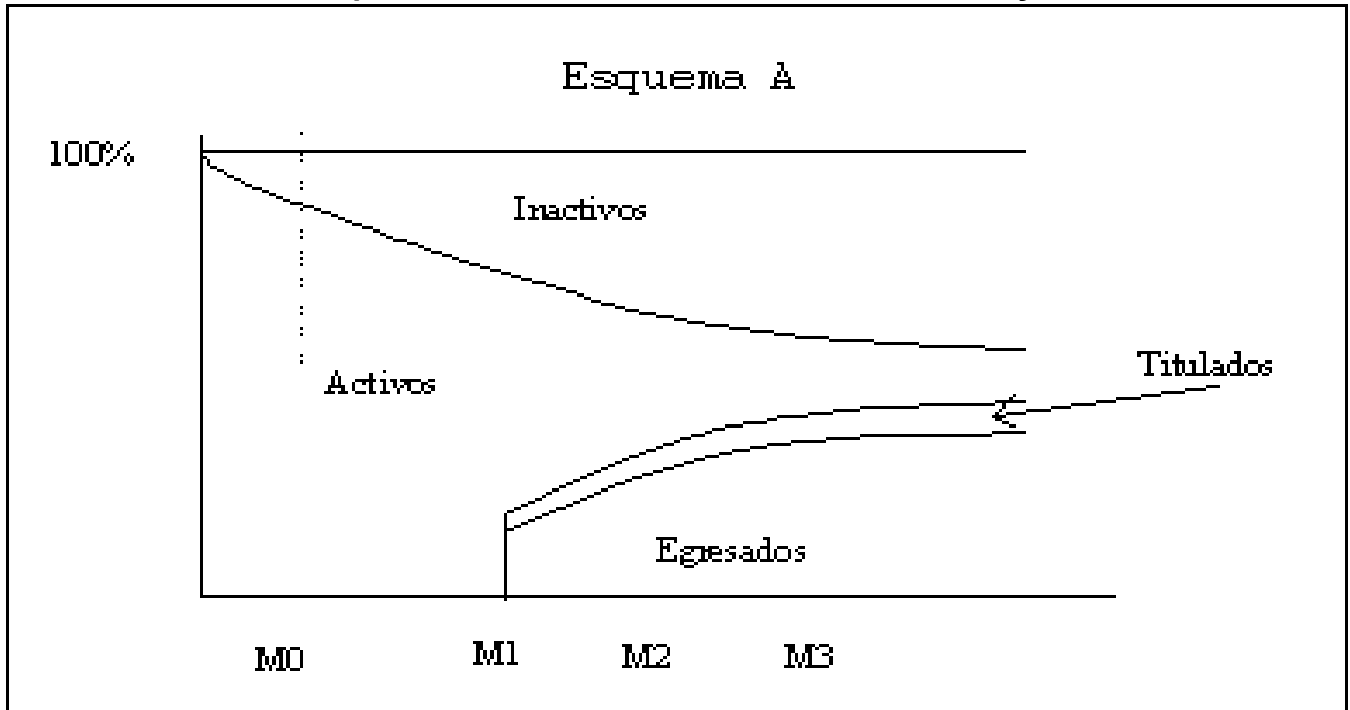
Al analizar las cifras que se presentan en el cuadro anterior, se aprecia a nivel nacional una deserción de más de un millón y medio de estudiante es equivalente al 86.18 % del total de alumnos inscritos a primer ingreso ó a otro año académico, la media de deserción nacional es del 85.64%, y existe una diferencia porcentual de 9.84 puntos entre el estado con mayor deserción escolar y el que menos deserción maneja.

Las universidades no siempre disponen de mecanismos o de programas destinados a orientar a los alumnos en las formas de integrarse a las dinámicas institucionales. Por su parte, las características de los estudiantes no han tenido la suficiente relevancia en la planeación curricular y en la organización académica, es por lo que se puede hipotetizar que el involucrar a toda la comunidad educativa que tiene que ver con un proceso, lograra mayores resultados de asumirlo a cabalidad. (35)

34. El índice de egreso del 69% corresponde a la generación 1992-1997 en el nivel de licenciatura, excluyendo a la educación normal, con base en la población de ingreso y egreso reportada en el Anuario estadístico 1998 de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, de la ANUIES. El índice de titulación corresponde al año de 1996; se considera un período de siete años desde la inscripción hasta la titulación de los alumnos.

35. Díaz de Cossío, Roger, "Los desafíos de la educación superior mexicana", en Revista de la Educación Superior, No. 106, abril-junio de 1998, ANUIES, p. 8.

CUADRO No. 4 Esquema de variables intervinientes de una trayectoria escolar



Los autores Blanco y Rangel (2000), nos presentan a través de un esquema un perfil ilustrativo representativo de un caso promedio de licenciatura, que incluye las cuatro variables principales para el análisis de la trayectoria de los alumnos activos e inactivos de cualquier ciclo escolar. (36)

Primer ingreso (PI). Corresponde al total de alumnos de nuevo ingreso registrados como pertenecientes a una generación específica. Este primer ingreso es el determinante de las generaciones como se abordan en este trabajo.

Activo. Se define de esta forma al alumno que al momento del corte estadístico había realizado un movimiento de alta en sus registros escolares en el semestre o año inmediato anterior, por haberse inscrito al menos en una asignatura.

Inactivo. Se considera como tal al alumno que al momento del corte estadístico tenía cuando menos un semestre sin realizar movimientos en sus registros escolares. En la literatura educativa se le refiere comúnmente como abandono. En la UNAM, dentro de límites establecidos reglamentariamente, un alumno puede regresar a estudiar después de algún tiempo de inactividad.

Egresado. Se define así a aquel alumno que al momento del corte estadístico ha cubierto más del 90% del total de créditos del plan de estudios correspondiente. Este porcentaje es variable de acuerdo con la institución académica de que se trate. En la UNAM se define así en virtud de características propias de los registros de la estadística escolar, vinculadas con la diversa duración del ciclo regular de los planes de estudio de la institución.

Titulado. Se define de esta forma al alumno de licenciatura que ha cumplido con los requisitos para obtener su título profesional. (37)

36. José Blanco y José Rangel. (2000) Investigadores de la Unidad de Estudios Especiales de la UNAM, en Revista de la Educación Superior en Línea. Num. 114

37. Idem

Desde el punto de vista normativo, hay otros factores atribuibles a la organización de las instituciones educativas que pueden considerarse obstáculos al egreso y a la titulación, mismos que afectan la eficiencia terminal.

Por ejemplo en los planes de estudios y se refieren a la obligación del estudiante de observar un orden cuando hay seriación en las asignaturas. Si ésta no se cumple por debilidades en la formación el estudiante, éste estará en riesgo de reprobado y, por lo tanto, de quedar fuera de las reglas. De igual forma, cuando rebasa el número de oportunidades para cursar una misma materia.

En el caso concreto de los currícula de la UIC, sus diferentes planes de estudio presentan la siguiente configuración: (38)

CUADRO No. 5 MATERIAS DE INVESTIGACIÓN POR PLAN DE ESTUDIOS

PLAN SEP		PLAN UNAM
PLAN 79	PLAN 85	PLAN 95
Técnicas de Investigación Documental.	Técnicas de Investigación Documental y Bibliográfica	Metodología
Introd. a la investigación en Ciencia Sociales.	Introducción a la Estadística Descriptiva	Taller de Investigación I (con paquete estadístico)
Estadística Descriptiva	Iniciación a la Investigación Pedagógica	Taller de Investigación II (con paquete estadístico)
Estadística No paramétrica	Estadística Descriptiva	Taller de Investigación III (con paquete estadístico)
Seminario de Tesis I	Teoría y práctica de la investigación pedagógica I	Seminario de Tesis I
Seminario de Tesis II	Teoría y práctica de la investigación pedagógica II	Seminario de Tesis II
	Teoría y práctica de la investigación pedagógica III	
	Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación	
	Taller de Investigación Pedagógica	
	Computación aplicada a la Investigación	
	Seminario de Tesis	
6 materias	11 materias	6 materias

El cuadro retrata la realidad que las asignaturas de investigación tienen dentro de los diferentes currícula, de la carrera de Pedagogía, en la que se manejan Taller de Investigación I, II III, pudiendo quedar rezagados los procesos metodológicos requeridos, para abordar la elaboración de la tesis.

38. Información obtenida del Mapa Curricular de la Licenciatura de Pedagogía, en sus tres diferentes Planes de Estudio.

Para terminar con esta perspectiva diagnóstica, me parece importante ilustrar con algunas referencias más, provenientes de fuentes nacionales e internacionales, acerca de cómo se describe el problema de la eficiencia terminal desde la última década en nuestro país.

Por ejemplo, el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE) informaba en 1990 que México registraba un 50% de deserción estudiantil, lo que tuvo un impacto directo en la eficiencia terminal, agravada por un importante nivel de rezago. En otro momento del mismo decenio, en 1996, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su Examen de las Políticas Nacionales de Educación, señalaba una terrible paradoja: las elevadas tasas de abandono estudiantil no habían significado una preocupación para los docentes, más bien, habían atribuido la responsabilidad de la deserción o de la reprobación a los alumnos. Éste último punto afecta significativamente al proceso de titulación, ya que en muchos de los instrumentos que se utilizaron en la presente investigación, se presenta la situación de culpar al egresado por la no terminación de la tesis, y ni la institución educativa, ni el o los asesores asumen la parte de responsabilidad compartida que tienen en el proceso mismo. (39)

En el documento La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo, la ANUIES presentó un diagnóstico a nivel nacional sobre la eficiencia terminal, incluyendo titulación, realizado en 1998, cuyo resultado fue del 39%, en promedio. Habiendo entidades federativas que sólo ellas condensan una eficiencia terminal entre 15 y 32%. (40)

Adicionalmente, señala que la mayor parte de egresados ocupa un tiempo superior al establecido para la conclusión de su respectivo plan de estudios. Esto último puede tener alguna explicación en el hecho de que muchas instituciones no han trabajado en la diversificación y ampliación de sus opciones de titulación y tampoco han logrado simplificar los procedimientos burocrático-administrativos necesarios para finiquitar exitosamente la formación.

De acuerdo con la información de los anuarios estadísticos de 1996 y 2001 de la ANUIES, tenemos que en el área de Ingeniería y Tecnología egresó el 61% de estudiantes inscritos cuatro años antes y se tituló el 39%, mientras que en conjunto, para todas las áreas de conocimiento, los índices fueron de 70% y 45% respectivamente.

Se sabe, por estudios realizados por la Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM, que aun encontramos serias deficiencias en materia de orientación educativa de los aspirantes a cursar una licenciatura, así como en su desempeño escolar previo. Básicamente, los estudiantes de nivel medio superior encuentran graves dificultades en dos áreas de formación: en las matemáticas y en la expresión oral, ambas áreas sustantivas para el manejo de cualquier trabajo de investigación, mucho más para el que significa la sustentación de sus estudios profesionales.(41)

39. NIETO CARAVEO, L, (2000)

40. Idem

41. INCLÁN, T. (1999)

Sobra decir que urge buscar y analizar las verdaderas causas que conducen a estos resultados, lo mismo que generar propuestas para atender la problemática, y lograr una mejora, mediante metodologías más precisas, primero para identificar sus dimensiones y luego para ofrecer las alternativas adecuadas a las diferentes situaciones. Confío en que mucho se podrá avanzar en esta investigación.

A partir de esta panorámica, veamos ahora lo que tenemos por delante. El propio Programa Nacional de Educación plantea el reto de lograr que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos previstos en los diferentes planes y programas. Entre otros esfuerzos propone que las instituciones implanten programas de tutoría individual y grupal, de manera que se pueda brindar un apoyo cercano a los alumnos en su desempeño escolar. Dichos programas significan un recurso muy valioso en el mejoramiento de los índices de retención de los alumnos y, por lo tanto, de la eficiencia terminal de los programas educativos. (42)

También señala el Programa la importancia de diversificar las opciones de titulación, así como de la simplificación de los trámites administrativos que conducen a la titulación y graduación. Todos sabemos que por muchos años y en un amplio número de instituciones, el requisito de la elaboración de un trabajo de tesis, una vez que se han concluido todos los cursos, ha entrañado una dificultad reflejada en la disminución de los índices de titulación.

En sentido contrario, la urgencia por obtener una cédula profesional que permita el ejercicio legal de profesiones como la medicina, el derecho, la ingeniería, entre otras, ha promovido, en algunas instituciones, la sustitución de la tesis por otras opciones menos rigurosas.

Toda acción tomada a favor de disminuir tanto la eficiencia terminal de una carrera, como la eficiente y pertinente política de titulación que adopte una institución de educación superior será para aminorar el posible daño que puedan ocasionar durante el proceso formativo de los estudiantes y en su posición como profesionales una vez incorporados al campo laboral.

Algunos de los puntos que son coincidentes con los autores trabajados a lo largo del presente capítulo que tienen que ver con las posibles alternativas que se sugieren para abatir los problemas de la eficiencia terminal y que repercuten en la titulación, pueden agruparse de la siguiente manera:

- Diversificación de alternativas de titulación, abiertas tanto a alumnos recién egresados, como a egresados de generaciones atrasadas.
- Desarrollo de programas que permitan a los alumnos conocer las necesidades, pero también los recursos nacionales, la problemática socioeconómica y el universo laboral y profesional que les espera, a través de acciones que les abran el panorama sobre problemáticas a trabajar en la titulación.
- Vinculación con sectores externos a las instituciones, los que representan espacios muy atractivos para generar colaboraciones que tengan un amplio beneficio para los procesos de formación profesional y para los egresados de la propia institución, y que puedan trabajarse en procesos de titulación confiables.

42. Plan Nacional de Educación 2000-2006. Secretaría de Educación Pública. Gobierno Federal

No se puede soslayar que los problemas escolares de los estudiantes tienen que interesar cada vez más no sólo a las autoridades de las instituciones, sino a otros de sus actores como son los profesores, el resto de los funcionarios y, en general, a las comunidades académicas completas. Ello implica el reconocimiento de que los problemas ocurren en diferentes momentos del tránsito de los estudiantes por una carrera: desde que solicitan ingreso, hasta que egresan de ella. En ese recorrido deberán estar incluidas acciones como información sobre las diversas opciones de estudio, servicios de orientación vocacional y sobre los mecanismos de selección, basados exclusivamente en la demostración de aptitudes académicas; actividades de integración social y afectiva a la institución y al grupo de compañeros, con auxilio de información sobre el funcionamiento académico y administrativo.

El último aspecto relacionado con la titulación que analizaremos, será el relativo a la acreditación y concretamente el que desarrolla la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). (43) En este sentido la acreditación está relacionada principalmente con la mejora de la calidad educativa en México y con la garantía de que las instituciones acreditadas cumplen los estándares establecidos. La acreditación por parte de la FIMPES significa que la institución tiene una misión pertinente al contexto de la educación superior, y que cuenta con los recursos, programas y servicios suficientes para cumplir con ella.

La Acreditación de la FIMPES es el resultado de la evaluación y mejora de la calidad educativa de la institución. Todas las decisiones realizadas en el proceso de Acreditación están basadas en criterios y procedimientos objetivos, claramente establecidos, que guían el juicio profesional de los actores involucrados: profesores y funcionarios de la institución, equipos verificadores independientes de la misma. (44)

La Federación reconoce y respeta el derecho de una institución a cumplir su misión en materia de educación superior; el de sus profesores a enseñar, investigar y publicar libremente, y el de sus estudiantes a aprender libremente. La acreditación no interfiere con la obligación social de una institución de ofrecer a sus estudiantes una educación completa y de alta calidad. También determina que cada programa educativo debe definirse, difundirse y aplicarse los requisitos de terminación de los estudios correspondientes, describiendo con suficiente detalle las diferentes opciones que los alumnos tengan a su alcance para obtener sus respectivos títulos profesionales o grados académicos. (45)

Pasando a otro orden de ideas, pero dentro de los factores dignos de tomarse en cuenta, está el relativo al tiempo que se requiere para realizar un proceso recepcional. De acuerdo a estudios realizados en diversas universidades del país, el tiempo aproximado que se lleva todo el proceso de titulación, es de aproximadamente dos años (46), ya que no solo es la elaboración de la tesis, en sí, sino todo el tiempo que se destina a la realización de los trámites administrativos, que la mayoría de las veces duplica el tiempo que se llevó a realizar el trabajo propio de investigación.

43. Comisión Permanente de Dictaminación y Asamblea de la Federación (26 de abril de 2002)

44. ídem (4-13)

45. ídem (4-13)

46. (UPN, 1994)

Sin embargo en la práctica educativa concreta de la Universidad Intercontinental en general, y en su Facultad de Pedagogía en particular, esto no se logra, ya que de acuerdo al documento final enviado a FIMPES, en calidad de informe (Informe de FIMPES,1994), se sabe que hasta el final de ese ciclo escolar de los 406 estudiantes que habían completado sus estudios de licenciatura, sólo 108 (26.6%), habían concluido el proceso de titulación, y en algunos casos se habían llevado hasta 10 años en concluir su proceso de titulación (47). La UNAM en el año 2000 reanudó los foros para convocar al diálogo sostenido que permitiera crear las instancias suficientes que culminaran en el Congreso y Reforma Universitaria, estando presente el tema de la titulación y reanudando un tema polémico para los egresados de las carreras de la máxima casa de estudios.

Dentro de las temáticas que se consideraron en los debates se dio el de considerar a CENEVAL como una instancia evaluadora y certificadora de conocimientos, “En este marco, se propone que la discusión en el congreso debe ser no sobre quién realiza la evaluación, si el CENEVAL u otra instancia, sino sobre la transparencia, objetividad y homogeneidad de los criterios de evaluación y la forma en que ésta contribuya a recuperar la calidad académica de la institución y la competencia de los egresados universitarios, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. (48)

Podemos aproximarnos al determinar que si bien por lo general el estudiante llega al último año de su carrera, habiendo concluido los cursos obligatorios, la gran mayoría, se encuentra sin haber realizado ninguna investigación propia durante su formación, siendo la primera la que necesita para realizar s tesis.(49)

Si bien no podemos olvidar que el problema de la titulación no es exclusivo de la UIC, no por eso debe dejar de preocupar y ocuparnos.

Entre los muchos aspectos que hemos analizado, podemos señalar que lo anterior se debe a que: (50)

1. La práctica educativa que se lleva a cabo en las aulas de clases mexicanas, tanto del nivel básico, como del medio superior, es dominante.
2. Cobra forma sobre la base de las necesidades de reproducción del sistema económico y social vigente.
3. La transmisión es sobre conocimientos acabados.
4. Se ejercita la memorización y la reproducción, y no las capacidades críticas, analíticas y creativas del educando.
5. No se propicia la construcción de conocimientos por parte del alumno, ni de medios intelectuales de producción científico-críticos.

Al centrarse la práctica educativa en la transmisión y reproducción de modelos conceptuales acabados, se imposibilita al estudiante en su capacidad de investigación, indagación, proceso creativo, análisis y síntesis; situaciones todas, posibilitadoras de la construcción del propio conocimiento, y de las estructuras cognitivas del propio estudiante.

47. Cabe aclarar que dentro de los registros del Departamento de Control Escolar no se aclara que tipo de situación se presentó en cada caso, para encontrar tesis que fueron registradas en 1985 y recién presentaron su examen profesional en 1995, es decir, cuando se estaba evaluando la implementación de la política institucional diseñada a partir del diagnóstico situacional.

48. Gaceta UNAM, 30 de marzo del 2000.

49. Brunner, J. 1990

50. Inclán, T. (1990)

El problema de la titulación no se ha resuelto en ninguna institución de educación superior que requiera de la sustentación de la tesis para dar por terminados los estudios de un pasante, y otorgarle el título profesional. No es una problemática exclusiva de las licenciaturas, ya que también se vive en los estudiantes de posgrado y especialización.

A partir de todo el análisis realizado se toma, por parte de las autoridades de la Facultad de Pedagogía de la UIC, la decisión de abrir un espacio de reflexión que posibilite descubrir cuáles han sido las principales razones que han impedido al estudiante egresado, realizar su trabajo de tesis y culminar en el proceso de titulación.

En vista de lo anterior la UIC, ha mostrado interés en que el problema tenga vías alternas de solución, a las ya puestas en práctica por las diferentes instancias académicas de la universidad. Por tal motivo se invitó a toda la comunidad universitaria a unir esfuerzos alrededor de dicha problemática. La dirección de la Facultad a través de la Coordinación de titulación a mi cargo, organizó "Los Talleres de reflexión sobre la problemática de la titulación que subyace en la comunidad educativa de la Universidad Intercontinental". Lo que comenzó como un bosquejo, se convirtió en un proyecto, al cual se intituló con el mismo nombre que los talleres.

La presente investigación presenta un pequeño aporte al problema de titulación, aclarando que solo a partir de esfuerzos conjuntos por TODOS los miembros de una comunidad educativa, es posible propiciar acciones pertinentes a cada necesidad.

Una de las "líneas de trabajo" emanadas de las reuniones celebradas por las coordinaciones de titulación pertenecientes a la Comisión interacadémica de apoyo a la titulación fue la de:- "Celebrar un evento anual o bienal con la participación de estudiantes, egresados, Coordinaciones de titulación, dependencias administrativas encargadas de la titulación, académicos y otros equipos de sectores de la Universidad interesados en el proceso de titulación, en el cual se propicie el intercambio de información, experiencias y problemas que sirvan al análisis de la problemática. El material producido en estos eventos sería fundamental para generar alternativas para su atención. Estos eventos podrían llamarse "Foros de titulación" (51)

51. Vega.op.cit.pag.52

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3. Modelo Teórico de Investigación

La metodología de trabajo para esta investigación es el modelo teórico de los Grupos Operativos, en donde en un marco (talleres), las conductas emergentes de determinadas situaciones (problemáticas de titulación) y/o campos (teóricos, metodológico o personales) sean pensadas, reflexionadas y sistematizadas teóricamente a partir de la experiencia vivida, (proceso personal de titulación) de la práctica grupal (compartido al grupo).

3.1 Propósito

El principal propósito que se pretendió alcanzar, fue que el grupo reconociera y superara las inconsistencias o situaciones adversas con las que se ha enfrentado en su proceso de titulación:

- Disociaciones entre la teoría y la práctica, en sus diversas formas, entre lo que se piensa y lo que se hace:
 - El bajo porcentaje de titulados en la Universidad Intercontinental, ¿obedece a fallas u omisiones en la parte teórico-metodológica?, ¿están bien cimentados los elementos técnicos y estadísticos que recibe el estudiante durante su formación?, ¿los conocimientos recibidos durante su formación profesional, le permiten enfrentar un trabajo de tesis?, ¿es el trabajo recepcional el producto intelectual que cristaliza la práctica educativa escolarizada basada en la propia construcción del conocimiento?
- Estereotipias de aprendizaje de los procesos de titulación, que funcionan como controles rígidos, que hacen las veces de defensas de la ansiedad y bloquean el proceso en sí mismo:
 - Si el título profesional representa la culminación de los estudios superiores formales: ¿Es el proceso de titulación un trabajo pedestre, ampuloso?, ¿representa simplemente un trámite más, dentro de los requisitos que exige la universidad?, con este proceso ¿enfrentamos la evidencia del paternalismo educativo en el que nos hemos visto inmersos desde la educación preescolar, y por ende, no sabemos abordarla?
- Disociaciones entre los sujetos intervinientes, que en nombre de la objetividad intentan excluir los factores subjetivos:
 - Asesor y egresado

3.1.1 Iniciación en el trabajo grupal.- El propósito conecta el curso de la dinámica de grupos, dando continuidad al proceso (52): ya que el propósito es realizar un diagnóstico situación de la problemática de titulación que subyace en los egresados de la facultad de pedagogía que no han iniciado o no han concluido su proceso de titulación, el curso de

52. Cayetano de Lella, 1989: 44

la dinámica de los grupos se determinó a través de su evolución en dos momentos: el primero lo constituyó los Talleres de reflexión para capacitar a los sujetos que se constituirían en los coordinadores y observadores de los talleres de reflexión diseñados para indagar en los egresados tres problemas principalmente: I.- LOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS, II.- LOS INSTITUCIONALES y III.- LOS PERSONALES. El segundo momento lo determinó el trabajo directo con los egresados en la configuración de sus propios grupos de trabajo centrado en descubrir y superar tres tipos de problemáticas: I.- LOS PROBLEMAS TEÓRICO-METODOLÓGICOS, II.- LOS PROBLEMAS ATRIBUIBLES A LA INSTITUCIÓN y III.- LOS PROBLEMAS DE ÍNDOLE PERSONAL.

Los problemas a trabajar durante los Talleres de reflexión, a través de los instrumentos que se elijan para tal fin, se describen a continuación:-

I.- PROBLEMAS TEÓRICO-METODOLÓGICOS:-

- curriculares,
- enseñanza-aprendizaje,
- teóricos-prácticos,
- procesos analíticos,
- procesos integradores,
- saber problematizar un campo de conocimiento.

II.- PROBLEMAS INSTITUCIONALES:-

- planes y programas de estudio (falta de espacios curriculares para investigación),
- administrativos (desconocimiento de trámites y de documentos normativos),
- área de investigación (poca vinculación con el área académica)
- desvinculación teoría (formación)-práctica (Servicio Social),
- falta de asesores y tutores (en cuanto a tiempos, conocimientos y accesibilidad).

III.- PROBLEMAS PERSONALES:-

- trabajo laboral de tiempo completo,
- apremio económico,
- falta de espacios propicios para estudiar,
- ubicación domiciliaria distante al campus escolar,
- temores al proceso de titulación,
- eventos de la vida (casamientos, nacimientos, cambios de residencia al interior).

A partir de la tarea fijada por el grupo que fue descubrir la situación que subyace en los procesos de titulación de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, se busca ir puntualizando nociones generales relacionadas con la dinámica de los propósitos grupales, para trabajar desde la óptica de los egresados tanto las estereotipias, como las disociaciones propuestas.

Era necesario entonces iniciar la capacitación de los sujetos que participarían como coordinadores de los talleres de reflexión, para que pudieran comprender el papel trascendental que jugarían a la hora de trabajar con los egresados, y ser los facilitadores de los trabajos hacia el interior de cada uno de los grupos que se conjuntaran.

3.2 El fundamento teórico.

Parte de la capacitación consistía en el análisis de algunos documentos sobre los materiales ya existentes en la institución, que habían trabajado el problema de la titulación; en concreto el de la comisión interacadémica de apoyo a la titulación, generado en el año 1992, por el entonces Secretario Académico de la UIC, Lic. José Luis Vega Arce; el reglamento interno vigente, en sus capitulados de titulación; los documentos internos de las licenciaturas elaborados para el particular; el documento publicado por el entonces rector de la UPN, Olac Fuentes Molinar (53): en el que plasmaba una realidad a nivel nacional digna de tomarse en cuenta; así como bibliografía relacionada con la problemática de titulación que se vivía en la educación superior en México en general.

Cabe señalar un dato más expresado por Fuentes, en el mismo documento, en donde hace referencia a que "...en el pasado proceso de evaluación institucional concluido en diciembre de 1989, la subcomisión de seguimiento de egresados y prospectivas del sistema educativo señalaba los índices de titulación correspondientes a las licenciaturas:-6.3%"(54)

El caso de la Universidad Intercontinental no representa una excepción en esta tendencia. No obstante estar dentro de la generalidad, los problemas que presentan los egresados de la UIC deben ser tratados por separado de los generales nacionales, y estudiados a profundidad.

Dentro de los principales problemas que se detectaron al analizar los documentos internos de la UIC, fue el de la falta de un reglamento interno de titulación vigente, que contemple los requerimientos de cada licenciatura, especialidad y estudio de maestría, que se realizan dentro del local escolar. El hasta ahora existente es el reglamento interno que presenta capítulos dedicado a "DE LOS ASESORES DE TESIS Y DE LOS SINODALES: artículos 183, 184 y 185; DEL EXAMEN PROFESIONAL O DE GRADO: del artículo 187 al 194; DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN: del artículo 195 al 202", siendo éstos confusos, ya que no presentan ningún procedimiento, y obsoletos en su contenido y forma. (55)

Otro problema lo representa el tiempo que le lleva al estudiante realizar el proceso de titulación que actualmente es de 23 meses aproximadamente (56)

El asunto de las asesorías, es también un punto neurálgico, ya que la Facultad de Pedagogía cuenta con 11 profesores con perfil de asesor en el nivel de licenciatura. (57).

En el año de 1994 Rodríguez, Vázquez y López de la Facultad de Pedagogía realizaron una investigación sobre los principales problemas que enfrentaban las tesis, en la elaboración de su tesis, como producto de ese trabajo, a continuación se mencionan los puntos que ofrecen problemas en el proceso de titulación:-

53. "Reflexiones sobre el Futuro de la UPN", realizado en noviembre de 1992

54. Idem

55. Reglamento Interno de la Universidad Intercontinental, UIC:43,45, 46 y 47

56. Olac,op.cit.pag.5

57. Documento Interno de la Facultad de Pedagogía de la UIC: Registro de Asesores SEP

- Problemas de formación profesional.
- Las condiciones personales de los egresados.
- Los problemas del curriculum.
- Los problemas institucionales.
- Los problemas académicos del proceso de titulación.
- Los problemas estructurales del Sistema Educativo Nacional. (58)

El documento también nos muestra diferentes alternativas que se han venido implementando para resolver el problema de la titulación: "Las problemáticas enunciadas son de distinto orden y complejidad y, si bien la resolución de todas ellas no compete exclusivamente a las academias de licenciatura, sí se han generado acciones en su interior para promover la titulación" (59).

- Seminarios de investigación.
- Instructivos elaborados.
- Seminarios extracurriculares.
- Talleres de investigación para la titulación.

Es importante agregar como los documentos consultados nos orientan sobre algunas alternativas de solución a problemas de índole institucional, que se verán reflejados en una serie de propuestas, más de corte administrativo, pero muy importantes dentro del proceso:-

- Elaboración de un reglamento de titulación de la UIC.
- Redefinición de las propuestas de titulación de tesis y tesina.
- Diseño de un manual de elaboración de Tesis,
- Manual de elaboración de Tesis, que oriente al alumno en los procedimientos técnicos que se deben tomar en cuenta en la elaboración de cualquiera de las dos opciones (60).

La otra parte de la fundamentación teórica correspondía a analizar el modelo teórico con el que se trabajaría tanto en los talleres de reflexión de capacitación a los coordinadores, como en los talleres para los egresados, y esta teoría corresponde a la de los Grupos Operativos. Para tal efecto se seleccionaron una serie de materiales que se dieron a leer a los participantes de los talleres de capacitación.

Empezaremos por definir desde el autor de los Grupos Operativos, el concepto de ECRO: Pichón Rivière dice: "Defino el ECRO como el conjunto organizado de conceptos generales, teóricos, referidos a un sector de lo real, a un determinado universo de discurso, que permite una aproximación instrumental al objeto particular (concreto). El método dialéctico fundamenta este ECRO y su particular dialéctica." (61)

58. Estos puntos fueron tomados en consideración para la investigación que hoy nos ocupa.

59. idem p.p.13

60. ibid. pag.32

61. ZITO Lema Vicente, 1976. Conversaciones con Enrique Pichón Rivière. Cap.VI

El ECRO pichoniano está conformado por tres grandes campos disciplinares que son las Ciencias Sociales, el Psicoanálisis y la Psicología Social, las que constituyen sus pilares para configurar su marco conceptual.

- Toma del Psicoanálisis su concepto de inconsciente, su concepto de deseo que traduce como necesidad, no en el sentido psicoanalítico sino como esa necesidad que se transforma a partir de la práctica social.(62)
El Psicoanálisis le permite pensar la eficacia de las identificaciones vinculares inconscientes en la constitución del esquema referencial subjetivo que opera como ese “conjunto de experiencias, conocimientos y afectos con los que el individuo piensa y hace” y que le permite operar en el mundo (63).
El psicoanálisis también le posibilita una comprensión acabada de las vicisitudes subjetivas en los procesos de cambio.
- Las Ciencias Sociales le aportan esa concepción macro que le permite pensar al sujeto situado y sitiado en una relación instituido-instituyente en la estructura social y la cultura a la que pertenece.
- De la Psicología Social toma fundamentalmente las concepciones de George Mead quien desarrolla una visión pragmática de la filosofía, propia de la Escuela de Chicago, basada en la sociabilidad y la temporalidad como instancias de la evolución del ser social.
El 'yo', como reflejo del 'otros', está sujeto al comportamiento de los demás, a una construcción social, a un 'mi' social. El 'yo' aparece como una realidad social, sujeto a la negociación con el entorno, a la interacción simbólica a través de la comunicación. El individuo interioriza la realidad social de su tiempo, a la que accede a través de los procesos de socialización, pero participa con su individualidad activa en los procesos de evolución social, (64), y en relación a los aspectos teóricos-técnicos de la dinámica grupal de Kurt Lewin (65), quien postula que el comportamiento humano es consecuencia del conjunto de las circunstancias ambientales. Más que su pasado o las previsiones de futuro, es el entorno personal el que define y describe la proyección social del individuo.
Ese entorno, ese ambiente o campo, tiene un carácter dinámico, por lo que el comportamiento es fruto de la interacción de los individuos y grupos en un espacio y en un momento dado.
Esta distinción se inspira en los estudios perceptivos de la Gestalt, que disocian figura y fondo. Lewin sintetiza su concepción en la fórmula $C = f(p,a)$, donde C, el comportamiento, es función de la persona [p] y de su ambiente [a].

Como todo lo que plantea Pichón Rivière desde su concepción dialéctica este ECRO es un sistema abierto no solamente al diálogo con otras producciones teóricas sino también, abierto a la praxis, (56) y una franca contraposición a la educación unilateral o como denominaría Freire “bancaria”.

62. MARX, Carlos, : La Ideología Alemana

63. Que nunca es EL MUNDO, sino ese campo, en términos de P. Bourdieu o cultura particular en I que está socialmente posicionado

64. MEAD, G. 1968, *Espíritu, persona y sociedad* Buenos Aires: Paidós

65. *Teoría de campo en las ciencias sociales*, 1951

66. Praxis analizada desde la perspectiva de Paulo Freire

La crítica de Freire a la «educación bancaria», tal como se expresa en sus primeros trabajos, no es sólo crítica de los saberes en juego. Es crítica además, del vínculo de naturaleza política entre el que “sabe” y el que “no sabe”, donde se da una relación especial entre poder y saber. En este proceso “bancario” suceden una serie de cosas: a) el que “no sabe” renuncia a sus saberes, que son fruto de su práctica social y reconoce como válidos sólo aquellos que le son transmitidos; b) el que “no sabe” renuncia a su capacidad de construir saber, que se construye en otra parte, esto es, por un grupo social específico y lejos de la práctica social del pueblo; c) el que “sabe” renuncia a la capacidad de aprender y recuperar la experiencia social del que “no sabe”; y d) el que “sabe” es quien educa, piensa, habla, disciplina, autoriza, escoge, actúa. (67)

En este sentido se percibe a la enseñanza de la metodología en la facultad, todavía con fuertes rasgos de educación bancaria, en el más puro sentido, ya que el saber de los maestros de metodología de la investigación, no resulta accesible a los alumnos durante su proceso escolarizado, y durante el proceso de titulación, lo viven más como una muestra de poder del asesor sobre el egresado, en cuanto no crear un puente de transmisión de “saberes propios de sus tesis”, sintiendo en algunos casos incluso, que está en manos del asesor pasar o no el trabajo recepcional al siguiente nivel: la sustentación frente a un jurado. Lo que también representa un coto más del poder de los que saben, en relación con los que no saben (68)

El conocimiento es siempre una práctica social colectiva, no sólo individual. Es resultado del proceso histórico, de la práctica de grupos humanos. En el terreno pedagógico este carácter colectivo se expresa en la crítica de la realidad, así como de las formas de mediación que se imponen desde el poder. Es además diálogo entre no antagónicos, es intercambio entre quienes padecen la realidad “del que sabe”, que a pesar de ser diferentes, se vinculan solidariamente, dialogan, y anticipan, por medio del conocimiento, una sociedad futura sin antagonismos. Todo proceso pedagógico que no desencadene e implique al diálogo no colabora con el objetivo de transformación, no es coherente con lo que dice pretender.

El diálogo implica que las diferencias entre educadores y educandos no representan un antagonismo, sino que son portadores de saberes distintos y complementarios. Este punto correspondería a dúo conformado por: mundo interno / mundo externo que representa al primer par de contrarios. Los procesos psíquicos se comprenden como una interrelación entre lo interno y lo externo. El mundo interno refiere a un aparato psíquico organizado a partir de una estructura grupal inconciente. En muchos casos se homologa el "mundo interno" al "grupo interno" que es una reconstrucción fantaseada de las relaciones que el sujeto produce, en otras palabras, una suerte de reconstrucción interna de una red vincular interna. (69)

67. Idem

68. Este es uno de los grandes mitos que se manejan entre los egresados que han tenido el relato de los menos afortunados en sus procesos de titulación, viviendo largos y penosos trabajos de investigación, o habiendo presenciado exámenes profesionales que fueron, desde el punto de vista del egresado muy agresivos, violentos y humillantes para el sustentante.

69. ZITO LEMA, VICENTE (1976), Conversaciones con Enrique Pichón Riviere. Sobre el arte y la locura. Cap: "La Psicología Social. Sus fundamentos. El esquema conceptual, referencial y operativo", Ediciones cinco, Bs. As., pp. 103-114

Este es un punto en el que el grupo operativo debe buscar que el mundo interno de cada sujeto encuentre cabida y empatía en y con el grupo de trabajo, y a partir de esto, pueda acercarse al sujeto al mundo externo representado por la institución, para poder conocer y entender el tipo de demandas y exigencias que puede representar, pero que al mismo tiempo, ya esté en posibilidad de cubrir.

El conocimiento producido y ofrecido por el poder es siempre parcial, la posibilidad de alcanzar síntesis mayores está dada por la existencia de sujetos políticos interesados en la transformación de las relaciones sociales, por lo tanto asumimos que debe existir una voluntad política clara y transparente de los miembros de la institución, para que los sujetos que están inmersos en un proceso de titulación, no se sientan defraudados en algún momento del proceso, y viceversa. Haciendo una alusión, quizá más romántica que certera, la Pedagogía de los oprimidos (egresados), defenderá su postura y su palabra, en tanto los concibe como los protagonistas de las transformaciones, y por tanto, del conocimiento.

La coherencia se logra cuando el saber de los egresados se vuelve concreto, totalizador, o se articula con el saber teórico de la totalidad, y no cuando este último se impone sobre el primero. El saber teórico se convierte en herramienta de la práctica de los grupos y no en fin en sí mismo. El conocimiento se convierte en herramienta de mayorías, y no sólo en propiedad de grupos investidos para eso. (70)

Recuperada la práctica, en los procesos educativos, se dificulta la distinción entre pedagogía y política. Desde la perspectiva de la praxis, donde se sostiene que el conocimiento surge de la práctica y orienta a la misma, esa distinción queda desdibujada. La tesis por lo tanto, deberá representar este conocimiento que surge de la práctica de todos los saberes que ha ido totalizando el egresado durante su elaboración, diseño, construcción de instrumentos, interpretación de resultados y comprobación o rechazo de las hipótesis de trabajo. (71)

3.2.1 Método Dialéctico

Pichón Rivière adhiere al método dialéctico en su concepción del devenir de la naturaleza, la sociedad y el conocimiento como un proceso contradictorio y de cambios conceptuales que implica irreversibilidad a través de los propios saltos epistemológicos que el sujeto logra del análisis constante de su propia realidad y de la "del otro", que lo llevará a procesos cualitativos superiores.

Si tenemos en cuenta su concepción del sujeto, E. P. Rivière lo concibe no en una relación armónica con la realidad social sino en una permanente relación mutuamente transformante con el mundo. Su impecable ínter juego implica una inevitable transformación del mundo, fundamentalmente relacionante y social, para el logro de sus deseos y propósitos, logro que a su vez tendrá efectos de transformación del sujeto. Esto conlleva a pensar la relación sujeto-mundo como una relación conflictiva y contradictoria. (72)

70. Referencia a la Pedagogía del oprimido, haciendo una metáfora de la postura de oprimido al egresado

71. Freire y otros, Pedagogía: Diálogo y conflicto, ediciones cinco, Buenos Aires, 1987, página 81.

72. ZITO LEMA, VICENTE (1976), Conversaciones con Enrique Pichón Rivière. Sobre el arte y la locura. Cap: "La Psicología Social. Sus fundamentos. El esquema conceptual, referencial y operativo", Ediciones cinco, Bs. As., pp. 103-114

De allí su valoración de la praxis. La praxis es lo que permite a su ECRO permanecer como sistema abierto a progresivas ratificaciones y rectificaciones. La praxis es la que valida el modelo teórico. Sostiene que la praxis es la que permite ajustar el modelo teórico, el esquema conceptual a la realidad. Dice E. Pichón Rivière: la praxis "Introduce la inteligibilidad dialéctica en las relaciones sociales y restablece la coincidencia entre representaciones y realidad". (73)

Mencionaremos las categorías fundamentales para la comprensión de la técnica empleada a lo largo de los talleres de reflexión sobre la problemática de titulación que subyace en la población de egresado de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental.

3.2.1.1 Cambio y resistencia al cambio

Por definición, todo aprendizaje consiste en un cambio de pautas de conducta. El supuesto teórico es que el cambio genera temores diversos. En este sentido, se distinguen dos miedos básicos:-

- Miedo al ataque, cuando se enfrenta una situación u objeto de conocimiento nuevo, sin una instrumentación pertinente. El campo se percibe como peligroso, dada la dificultad para abordarlo adecuadamente. Esto sucede, cuando el egresado, por ejemplo, debe asumir la responsabilidad de haber realizado la construcción de una serie de conocimientos a partir del planteamiento del problema y tratar de constatar su veracidad con los fundamentos teóricos y la comprobación de una hipótesis de trabajo, en una situación como la confrontación constante con su asesor o ante la presentación final del trabajo, ante un jurado con una investigación no suficientemente experimentada por él.
- Miedo a la pérdida, ligado a la inseguridad que se siente cuando se deben abandonar los instrumentos o conocimientos previamente adquiridos, pero que ya no sirven para el campo actual. Por ejemplo, cuando ciertos contenidos, usualmente manejados por el maestro, deben ser dejados de lado porque han perdido vigencia, ante la confrontación con la teoría manejada para la elaboración de una tesis profesional. (74)

Las resistencias al cambio expresan defensas psicológicas frente a estos miedos o ansiedades básicas. Una forma habitual de expresión de aquellas es la existencia de subgrupos por ejemplo, el grupo que intenta seguir buscando problemas, aun cuando se vayan resolviendo ó aclarando las dudas de manera progresiva y sistemática, mientras que otro subgrupo se afana en solucionar todo conflicto que se va generando. Como también tenemos el subgrupo de la defensa rígida de ciertos elementos del esquema referencial, que a partir de una serie de racionalizaciones e explicaciones, pretende justificar sus ansiedades básicas. La tarea del coordinador del grupo es bajar las defensas, crear un ambiente de cordialidad y confianza que permita surgir los emergentes e iniciar el proceso de producción de la tarea que asegure el trabajo del proyecto de los talleres: reflexionar sobre la problemática de titulación y recabar la información necesaria para aproximarnos al diagnóstico situacional.

73. Bleger, J.,(1977).

74. Idem

Con todo, el aprendizaje exige la presencia de un monto óptimo de ansiedad; la carencia absoluta de ésta lleva a la defensa omnipotente de que “ya se sabe todo”. En cambio, la presencia de un monto exagerado de ansiedad impide un abordaje adecuado del tema, pues genera confusión. (75)

3.3 El esquema referencial

En la teoría de los Grupos Operativos se entiende por esquema referencial al “conjunto de experiencias, conocimientos y afectos con los que el individuo piensa y actúa” (76). Tiene por tanto, aspectos conscientes e inconscientes. Implica, de algún modo, el conocimiento llamado vulgar, que debe ser investigado y recuperado.

El común denominador de los egresados participantes a los Talleres de reflexión, es la experiencia de cada uno de ellos en relación a su propio proceso; los conocimientos con los que cada uno de ellos puede participar y retroalimentar en el grupo y hacia el grupo, en relación a procesos teóricos, procesos metodológicos o procesos administrativos; y por último el propio sentimiento que el proceso generó en ellos y que puedan sentir que los talleres les propician el lugar idóneo para sacar los afectos positivos o negativos que guarden sobre el proceso, poderlos superar, y por lo tanto crear nuevas expectativas de resolución hacia su problema y enfrentarlo desde una perspectiva renovada.

Existen esquemas referenciales rígidos, estereotipados, como defensa frente a la ansiedad. La tarea del coordinador, en este caso, es favorecer la puesta en juego de dichos esquemas, promoviendo su dinamización. Es sumamente importante indagar las contradicciones internas; ello favorece nuestro objetivo: que los participantes aprendan a revisar constantemente sus esquemas referenciales a partir de la nueva información que se genera a través de los Talleres de Reflexión, así como el que se generará a partir de que inicien y concluyan su trabajo de investigación recepcional .

3.4 Estereotipias.- Rivière denominó así a las conductas rígidas, fijas, con las que los sujetos enfrentan la tarea, haciendo caso omiso de la originalidad de la nueva situación. (77) Una de las estereotipias especialmente significativas para el accionar con egresados universitarios se da a nivel de los papeles desempeñados por éstos y sus maestros-asesores. Cuando se está elaborando el trabajo de titulación, los egresados esperan que el asesor asuma el papel de “maestro”, y “dicte línea y conocimientos” para encausar la investigación; cuesta mucho trabajo iniciar al egresado en ese papel protagonista de su propia elaboración de producto intelectual, que epistemológicamente hablando, le permitan ir construyendo un trabajo recepcional fundamentado en la teoría y gradualmente interiorizado por el egresado, que deberá defenderlo ante un jurado para la obtención de un título profesional.(78)

75. Cayetano de Lella, 1989, op.cit. 45

76. Pichón Rivière, 1977 op.cit

77. Arredondo, Martiniano, (1987) Notas para un modelo de docencia.

78. La epistemología de Gaston Bachelard: el autor introduce una reflexión respecto a los obstáculos epistemológicos que impiden el entendimiento de una teorización. Rivière hablará de obstáculos "epistemofílicos", impedimentos vinculados al miedo y la ansiedad que moviliza todo conocimiento. Esto se relaciona con la idea de "aprender a aprender/aprender a pensar" permite pensar los dilemas en problemas, esto es, una vía para superar los obstáculos epistemológicos)

En la enseñanza tradicional se establece un rol del que enseña y otro del que aprende. Desde el punto de vista psicológico, esta estereotipia protege –tanto a docentes como a participantes- contra la ansiedad. Sin embargo es este tipo de educación el que menos permite que se desarrollen planteamientos de problema, es decir cuestionamientos al conocimiento adquirido, como manejo adecuado de las variables de estudio que permitan la construcción de hipótesis sólidas.

Esta estereotipia suele reproducirse bajo formas más sutiles, aun en docentes que predicen la superación de los modelos tradicionales de enseñanza. El modelo ideológico subyacente es el consumo pasivo de los productos ya elaborados –los contenidos-, por parte de los que “no saben”, lo que imposibilitará momentánea o prolongadamente a un egresado a ir generando “nuevos conocimientos” a partir de ir cuestionando, preguntando o poniendo en duda los conocimientos adquiridos, a través de constatarlos por los marcos teóricos referenciales, por la investigación directa y por la experiencia y comprobación.

En hecho de que la creatividad y la producción intelectual se reserven a los papeles ubicados en posiciones de relativo poder social, deben dar paso a que los posee quien los elabora y genera. Por otra parte, se omiten y ocultan los mecanismos de producción – institucionales y sociales- del conocimiento, por el contrario hay que evidenciarlos y evaluarlos dentro del contexto del sujeto y del saber mismo.

Obviamente, la alternativa no es exponer la índole de dichos instrumentos como producto elaborado, terminado, se trata de generar una práctica de investigación y producción que posibilite otro tipo de camino para indagar, construir y llegar al conocimiento de manera personal. Es evidente que esta estereotipia conspira contra el uso de la información como instrumento de indagación.

Por lo que los instrumentos de investigación que se utilizarán para la recolección de datos de los egresados, deberá surgir de los talleres de reflexión con los que se capacitaron los coordinadores, para que así se tenga un mejor manejo de los mismos, los sientan suyos, al aplicarlos, evaluarlos e interpretar los resultados que se obtengan a partir de ellos.

Otra estereotipia digna de tomarse en cuenta es cuando los temas de tesis son muy novedosos el egresado teme no encontrar un asesor que pueda guiarlo hasta la culminación de la investigación, ó también puede darse el caso de que se escude en la “falta de bibliografía” sobre el tema, y requiera de un motivador externo que no lo haga claudicar en su intento, bajando los niveles de ansiedad, ante la búsqueda fructuosa de material a revisar, de un facilitador del trabajo creativo, y de condiciones internas del sujeto para la conclusión del trabajo.

3.5 Disociación teoría-práctica

Se manifiesta en modelos teoristas separados de la práctica o en modelos empiristas no integrados a la teoría. El teorismo y el empirismo constituyen, por lo tanto, ideologías vinculadas a esta disociación.(79)

79. Bleger J., (1977) op.cit.

En la realidad concreta del egresado maneja indistintamente los productos teóricos de los productos de su experiencia como estudiante, la interiorización de ciertos conocimientos, que no fueron refutados teóricamente desde la luz de los diferentes autores que sostienen posturas sobre un conocimiento, puede generar que se maneje como cierto un modelo empirista y no un modelo teórico, que en el momento en que es cuestionado por el asesor, puede parecer más una disociación entre sujeto, que entre teoría-práctica. De esa manera la experiencia en un grupo operativo, puede llevar al sujeto a creerlo único y válido, si no tiene el bagaje teórico necesario para confrontar su realidad vivida, con el modelo teórico de base en la que debe estar sustentada. (80)

Desde el punto de vista psicológico, la disociación teoría-práctica protege contra ansiedades específicas ligadas al temor a pensar y/o a la confrontación con la realidad.

La propuesta de los Grupos Operativos en la formación de personal docente consiste en integrar la práctica con lo que se piensa, y “pensar en lo que se hace”. José Bleger sostiene, a este respecto, que el proceso de aprendizaje funciona en el grupo como una mayéutica, en tanto el grupo genera sus propios objetivos mediante una activación de su creatividad. (81)

En este sentido, una de las tareas del grupo es reaprender a leer; se trata de aprender a pensar mientras se lee. De ahí la importancia que se otorga a la lectura en grupos y a la discusión que puede derivarse de ésta.

3.5.1 Disociación sujeto-objeto.- Implica un aprendizaje estructurado como si el conocimiento del objeto fuera y debiera ser independiente del sujeto. Por el contrario, en los Grupos Operativos se postula que una tarea es eficiente cuando se incorpora sistemáticamente a la misma el ser humano total. Se logra una mayor objetividad tomando en cuenta al ser humano que conoce; lo cual, de hecho, es tomar la realidad tal como se da. (82)

3.6 Aprendizajes significativos.- Como ya se afirmó, los aprendizajes significativos implican la ruptura de estereotipias y disociaciones. Ello permite al sujeto aprehender y transformar el objeto, modificándose en este acto a sí mismo. De este modo, un aprendizaje significativo está ligado a la posibilidad de asumir nuevos papeles y de realizar una adaptación activa de la realidad.(83)

Asimismo, los aprendizajes significativos no son viables mientras persistan las técnicas defensivas descritas. Estas producen un pseudo aprendizaje, un “como si se hiciese la tarea”, que oculta la resistencia al cambio.

El modelo propuesto no es mecanicista-memorista ni afectivista (grupos que actúan sin información porque todo está ya presente en los participantes y es cuestión de extraerlo).

Si un objetivo del Grupo Operativo es aprender a pensar, esto es posible en la medida en que lo afectivo se integra con lo intelectual.(84)

80. de Lléla, Cayetano, (1989), op.cit.

81. Bleger José, (1977), op.cit

82. Arredondo, M., (1987) op. cit

83. Ausubel, D. (1976), Psicología Educativa pp.56

84. Bauleo, A. (1974). Ideología, grupo y familia.

3.7 Pretarea, tarea y proyecto.- La pretarea suele coincidir con los comienzos del trabajo grupal. Se caracteriza por la presencia del “como sí” se aprendiera. La tarea, en cambio, implica:

- El abordaje y elaboración de los medios básicos.
- La ruptura de las disociaciones y la consiguiente vinculación de los temas de aprendizaje con la conducta grupal.(85)

La pretarea inició desde el momento en que la dirección de la facultad de Pedagogía a través de la Coordinación de titulación, se dispuso a abrir un espacio de reflexión para los ex-alumnos que posibilitara descubrir cuáles fueron las principales razones que les impidió realizar su trabajo Recepcional y culminar el proceso de titulación.

Convocando a 12 participantes a la capacitación de los talleres de reflexión para la detección de la problemática de titulación que subyace en la comunidad educativa de la Universidad Intercontinental en la licenciatura de Pedagogía.

La organización logística del evento se dividió en dos momentos, correspondiendo el primera a la pretarea.

PRIMER MOMENTO

La creación de un espacio de reflexión e instrumentación técnica-conceptual para los profesionales, que realizarían el rol de coordinadores de los subsiguientes talleres propuestos por la institución para los exalumnos egresados, ya que este tipo de talleres era totalmente desconocido para mucho de los que en ese momento trabajaban dentro de la dirección de la facultad de Pedagogía.

En este primer momento se nos dieron a conocer y pusimos en práctica el total de instrumentos que posteriormente trabajaríamos libremente con nuestro grupo. Es importante recalcar que el diseño de los talleres permitiría a cada coordinador manejar los instrumentos que creyera conveniente en función del grupo que le tocara coordinar, es decir, no existió el requisito de tener que usar todos los mismos instrumentos, para recabar la misma información, que los documentos tenían la características de cubrir las mismas categorías de análisis.

Con fecha 28, 29 y 30 de noviembre de 1994 de 9:00 a 14:00, se llevó a cabo el curso-taller para coordinadores de los talleres de reflexión sobre la problemática de titulación de la licenciatura de la Facultad de Pedagogía de la UIC.

La impartición del curso-taller estuvo a cargo del grupo TAIGO (Talleres de Análisis e Investigación de Grupos Operativos) a través de dos conductoras, que ejemplificarían las labores del coordinador-conductor y del observador-relator.

85. de Lella, op.cit:51

El primer día de actividades asistieron los siguientes participantes:

NOMBRE	AREA
Ma. Elena Navarrete Toledo	Directora de la facultad de Pedagogía
Paulina Toledo Cortina	Coordinación académica de licenciatura
Isabel López de León	Coordinación administrativa de licenciatura
Adriana Ralph Galindo	Coordinación de licenciatura
María de la Luz Fernández	Departamento Psicopedagógico
Efraín Santiago Guzmán	Departamento Psicopedagógico
Alfonso Aguilar Fuentes	Docente de licenciatura
Patricia A. Gálvez Díaz	Docente de licenciatura
Martha Regalado Villaseñor	Secretaria de la facultad de Pedagogía
Lucía Pineda Pineda	Secretaria de la facultad de Pedagogía
Dolores Casanova Oznaya	Secretaria de la facultad de Pedagogía
Teresita Inclán	Coordinación de titulación y coordinadora de los talleres de reflexión.

Lo que hizo un total de 12 participantes. Después del receso del 1er. día se vio reducido a 10 participantes -dos de las secretarías tuvieron que abandonar el curso por necesidades laborales-, mismos que terminaron el curso-taller.

A lo largo de este primer día, se realizaron dinámicas y actividades tendientes a presentar y relacionar a los integrantes del curso-taller, tratando de lograr cierto grado de integración:

- Escribir expectativas del curso-taller.
- Caminar y conocer el lugar-. Los alumnos estudiaron una carrera profesional, debemos asegurarnos de que recorrieron y conocieron bien el camino -plan de estudios-, que les tocó caminar, en mucho de los casos, junto con nosotros, en otros no.
- Saludar con el codo, la rodilla, la mirada y el ruido-. Conocer las diferentes maneras que tenemos los seres humanos de comunicarnos, sin necesidad de las palabras, ya que en un proceso de interrelación, nuestro cuerpo puede mandar señales más importantes que las palabras que emitimos.
- Ejercicio de Seducción-. De que manera se involucran los dos sujetos del proceso de titulación con un tercer elemento llamado contenido de la tesis, quién convence a quién, ¿es el asesor quién convence al asesorado sobre, el tema?; ¿es el asesorado el que convence al asesor sobre dirigir ese tema en particular? o ¿ambos son “seducidos” por el tema y quieren realizarlo?
- Enojarse a base de números. Mantener la mirada-. El contacto ocular es determinante en cualquier comunicación humana, el asesor, debe conocer este instrumento de trabajo, para poder hacer un uso racional y pertinente con su asesorado.
- Convencer con si y no-. De que manera presentaremos los datos teóricos, metodológicos y prácticos en nuestro trabajo que convenza tanto, como sí estuviésemos

hablándolo. Las teorías y nuestro trabajo deben convencer con un sí, no nuestro discurso o “verborrea”, sino la búsqueda clara de la “verdad científica”.

- El espejo en pareja-. El asesor debe ponerse en un buen número de veces de parte del asesorado, ya que de otra manera perdemos el punto de realidad de lo que es ser ex-alumno y de lo que es ser “experto”, queremos que el nivel de comprensión del alumno, se equipare al que hemos logrado desarrollar a lo largo de muchos más años de experiencia en el trabajo, que lo que ellos tienen de experiencia en los estudios. Objetividad, para no caer en la descalificación desmedida del trabajo producido por el “otro”.
- Tomar decisiones radicales, en función de como me concibo-. La posibilidad que se tiene de delimitar, de separar acciones, decisiones y tiempos, en función de esfuerzos, alcances del trabajo y capacidades reales del alumno para abordar el proceso de titulación completo.
- Presentarse a través de un dibujo-. Proporcionar elementos para llegar a un buen uso de los gráficos, los esquemas y los mapas conceptuales, a partir de codificar nuestro propio sujeto, para después codificar nuestro propio contexto y texto, sin palabras.
- Mi mayor logro y a quien lo digo-. Preparar a los asesorados en el difícil arte de defender, discutir y constatar sus avances teóricos, metodológicos y concluyentes, dentro de la objetividad y la ciencia.
- Mi mayor obstáculo y a quien lo digo-. Aprender a apoyar al asesorado, en los momentos de mayor dificultad, tanto en el campo de la construcción de su trabajo recepcional, como en el aspecto motivacional y actitudinal; el trabajo recepcional, es mucho más que una producción teórico-metodológica, es la total compenetración de los sujetos involucrados en dicho proceso, y el buen fin obedece más a este aspecto, que al de producción intelectual.
- El ciego y el lazarillo-. En la elaboración del trabajo recepcional, en un inició el asesorado en un “ciego” en manos de un asesor “lazarillo”. ¿no debemos preguntarnos, entonces, cuánto veces vamos a dejar caer a nuestro “ciego”?; ¿cuando le vamos a enseñar a ver con sus propios ojos y no a través de los nuestros?
- Quiero, puedo, siento-. Rescatar en el asesorado su actitud propositiva, hasta el final del trabajo; lo mismo para los asesores, ya que el proceso es largo, y muchas veces se deserta en el camino. Siempre lo que se empieza, se debe terminar.
- Consigna: Como me ven, como me veo-. Los juicios de valoración interna y externa son los que mas van a variar durante el proceso de titulación, el punto de objetividad y científicidad deberán ser siempre lo que sostenga el proceso, y hacer al asesorado cada vez más conciente de los logros, errores, faltas u omisiones que presente su trabajo, asumiendo una actitud justa

Todas las actividades mencionadas arriba tenían el objetivo de que introducir a los participantes al laborioso campo de la titulación.

Es importante aclarar que la presencia de sujetos pertenecientes al área administrativa, tuvo como finalidad, sensibilizar a este tipo de personal, en lo que significa realizar un proceso de titulación, para evitar caer más, en actitudes burocráticas y lentas que, por mucho han obstaculizado este tipo de procesos.

Para el segundo día se designó el salón de aeróbicos, en función de las actividades que se desarrollarían:-

- Actividad de relajamiento y sensibilidad.

El curso-taller dio un viraje, y se empezó a trabajar en función de las actividades que debe realizar un coordinador, y las cualidades que debe poseer, se eligió como ejercicio la subasta. (individual y grupal), que consiste en un ejercicio de jerarquización de elementos, para determinar el peso que cada elemento del proceso de titulación tiene, tanto para el asesorado, para el asesor y para el área administrativa.

Hasta este momento pudo sentirse en el grupo el peso de la responsabilidad que les esperaba, es decir, tan importante es asesorar, como coordinar los talleres.

Al concluir el receso, la actividad fue trabajar los diferentes tipos de coordinador y de grupos que pueden llegar a presentarse en la realización de talleres de este corte, y sentir las reacciones que se generan hacia el interior del mismo como pueden ser: agresividad, indiferencia, intolerancia, direccionalidad extrema, verticalidad, sumisión, autogestión, entre otras, actitudes todas, encontradas en algún momento como parte de nuestra personalidad, por lo que se puede asumir que no escapan al asesor en su futura función.

Antes de concluir esa sesión, se pidió a los integrantes del grupo, que diseñaran un esquema de trabajo para los talleres de reflexión que deberían coordinar. Término de la sesión.

La tercera sesión dio inicio con una caminata de relajación y procedimos a trabajar con las propuestas trabajadas para ese día:

- Se trabajó lo que es un encuadre general y uno por día.
- Se ejemplificaron varios tipos de coordinador y varias consignas para el grupo.
- Concluyeron las actividades del curso-taller, despidiéndonos de los compañeros y del espacio compartido.

El cierre del curso-taller estuvo a cargo de la coordinadora de los talleres, quien esclareció las dudas que se habían presentado durante el curso por los integrantes y convocó a junta para diseñar el esquema definitivo a todos los integrantes.

No obstante que todos los integrantes del grupo trabajaron durante las sesiones, no fue posible que se elaborara el esquema de trabajo para los talleres de reflexión durante la tercera sesión del curso-taller, ya que pese a estar presente en los talleres, éstos no cumplieron con el requisito de proporcionar a los integrantes los elementos teórico-prácticos para dicho fin.

Los objetivos que sí se lograron, fueron los de tener un conocimiento más profundo sobre las actividades de un coordinador, y la posibilidad de realizar esta actividad, por cualquiera de los integrantes del curso-taller.

De este taller se derivó que los grupos con los cuales se abordara esta problemática tendrían las siguientes características:-

- **Carácter heterogéneo.-** es decir estarán constituidos por estudiantes de los diferentes planes de estudio y generaciones, para facilitar el intercambio de experiencias, ya que su punto de coincidencia es la de no estar titulados.

- El máximo de integrantes de un grupo será de 10. Esto con la intención de facilitar el trabajo del equipo de coordinadores y observador-relator.

- Cada grupo estará dirigido por un coordinador y un observador-relator. La función del coordinador estará pautada por el esquema de trabajo y por aquellos emergentes grupales que permitan el desarrollo del grupo de trabajo. En el caso del observador-relator, intervendrá cuando el coordinador lo considere necesario, y tomará notas de aquello que se considere significativo durante el proceso de trabajo grupal.

- Los integrantes de los grupos deben de ser no titulados.

El esquema de trabajo lo realizó de manera personal.

Los documentos que se acordó trabajar fueron los siguientes:

3.7.1 DOCUMENTO CARTA: El primer documento que se generó por los integrantes de los grupos de los talleres, fue el denominado "carta", cuyo propósito fue rescatar la problemática individual, tal como la siente el egresado, sin que existiera un tratamiento previo de la problemática. De aquí se pudo identificar que elementos son del terreno teórico-metodológico, cuáles son institucionales y cuáles son personales.

Los puntos que desarrolla este documento, son los siguientes:-

1) A quién va dirigida la carta.

2) Tipo de problemática tratada:- Teórico-metodológica,
Institucional,
Personal.

3) Tipo de petición planteada.

4) Compromiso que plantea el alumno con la institución.

3.7.2 DOCUMENTO CUESTIONARIO.- Un segundo documento se penso para analizar la información que tienen el egresado sobre el propio proceso de titulación que tendrá que realizar a través de las siguientes preguntas:-

1.- ¿Qué opciones de titulación conoces?

2.- Explica cuales son los pasos y requisitos a seguir durante el proceso de titulación.

3.- Di que alternativas de titulación conoces en tu carrera.

4.- ¿Conoces el reglamento de titulación de la facultad de Pedagogía?.

5.- ¿Cómo puedes rescatar tu campo laboral, en el planteamiento de problemáticas utilizables para la elaboración de la tesis?

3.7.3 DOCUMENTO EXAMEN: El propósito último de este procedimiento didáctico, fue el de recrear las condiciones que se generan cuando se aplica un examen y se cree que no se tienen los conocimientos necesarios para resolverlos.

Las preguntas que se hicieron en el examen fueron las siguientes:

1. ¿Sabes plantear un problema que pueda ser objeto de trabajo para la titulación?
2. ¿Qué teoría o teorías se recuperarían para abordar dicho problema?
3. ¿Cuál sería la metodología y las técnicas que se requerirían para abordar dicho problema?

3.7.4 DOCUMENTO CONSTRUCCIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL MUNDO:- Esta dinámica se aplicó con la finalidad de concientizar y objetivizar en el egresado, todos los elementos que tiene a su favor para desarrollar y llevar a buen término su trabajo de titulación, logrando diferenciar aquellos obstáculos que realmente imposibilitan concretar el trabajo recepcional.

El egresado, debe identificar todos los elementos que tiene a su favor para desarrollar y llevar a buen término su trabajo de titulación dentro del rubro POSITIVOS, y diferenciar aquellos obstáculos que realmente imposibilitan concretar el trabajo recepcional, en el rubro NEGATIVOS, explicando los porqués de dicha designación.

Los puntos de análisis del documento son:-

POSITIVOS

NEGATIVOS

3.7.5 DOCUMENTO TRES TARJETAS.- Este ejercicio se diseñó a partir de tres tarjetas, con la intención de diferenciar el tipo de problemática que genera mayor conflicto en la realización de un trabajo recepcional, para los egresados de la UIC; se clasificaron de la siguiente manera:

- I.- Problemas -curriculares,
teórico-metodológicos:
 - enseñanza - aprendizaje,
 - teóricos - prácticos,
 - procesos analíticos,
 - procesos integradores,
 - saber problematizar un campo de conocimiento.
- II.- Problemas
Institucionales:
 - planes y programas de estudio,
 - administrativos,
 - área de investigación,
 - desvinculación teoría (formación)- práctica (servicio-social),
 - no acceso a los servicios regulares de la UIC (biblioteca, Fotocopias, entre otros),
 - falta de asesores y tutores.
- III.- Problemas
 - actividad laboral de tiempo completo

- Personales:
- apremio económico,
 - falta de espacios propicios para estudiar,
 - ubicación domiciliaria distante del campus escolar,
 - temores al proceso de titulación,
 - eventos de la vida cotidiana.

3.7.6 DOCUMENTO RELATO: Con esta actividad se buscó conocer las vicisitudes e historia personal de los egresados que ya han intentado iniciar el proceso de titulación, y de los que ya iniciado se quedo trunco, para detectar el tipo de problema enfrentado.

Esta dinámica debe propiciar al egresado los elementos necesarios para relatar las veces que ha intentado acercarse a la institución con fines de titulación, y lo que ha pasado en esos intentos de acercamiento; se les proporcionó el siguiente formato, como una guía, sin embargo también, podían escribirlo espontáneamente.

El formato tenía los siguientes elementos:

- Acercamiento a la institución: vía
- Accesibilidad a la información que hay sobre titulación.
- Entrevistas sostenidas con:
 - coordinadores }
 - maestros }
 - investigadores }
 - asesores }
 - administrativos }Número de veces que se intentó
- Número de proyectos presentados.
- Número de proyectos rechazados.
- Esclarecimiento de dudas, por parte de las instancias anteriores en relación a:
 - procedimientos administrativos,
 - procedimientos en el proyectos,
 - procedimientos de investigación,
 - de metodología,
 - técnicos,
 - otros.
- Punto de ruptura con el proyecto.
- Punto de alejamiento y deserción con la institución.

Concluido el diseño de los instrumentos de recolección de datos, se convocó a los egresados a sus propios talleres de reflexión.

Es aquí, ahora sí en donde la tarea es la finalidad u objetivo del grupo. La tarea es, también, el "líder" del Grupo Operativo. Los temas explícitos enfocan la atención del grupo, pero la incorporación del factor humano hace que los procesos grupales y del aprendizaje se integren con el tratamiento de dichos temas. El proyecto surge cuando se ha logrado el sentimiento de pertenencia y se plantean objetivos que van más allá del aquí y del ahora.

El trabajo en los talleres con los egresados para que asumieran la tarea, resulto más sencillo de lo que todos los coordinadores temíamos, pues para los egresados el simple hecho de que la UIC, abriera sus puertas a una problemática para ellos tan importante,

significaba una buena señal, de que el problema quería ser resuelto. En cuanto a su sentimiento de pertenencia, poco se tubo que trabajar, pues ese sentimiento lo tienen muy arraigado, y es para ellos agradable y cuestión incluso de orgullo pertenecer a la UIC.

El proyecto de elaboración del diagnóstico situacional, quedo pues en marcha y una vez concluidos los talleres sería el trabajo abordar inmediatamente.

3.8 Adjudicaciones y asunción de roles.- En los comienzos de la interacción grupal, los roles tienden a ser fijos y estereotipados, A medida que se entra en la tarea y se produce la integración de la conducta, los roles se hacen funcionales e intercambiables.

En este caso los roles que quedaron estereotipados fueron el de coordinador y observador relator, por parte de los sujetos de la dirección, sin embargo a los grupos de egresados se les dejó en total libertad de ir tomando sus roles conforme avanzaban los talleres y los trabajos; en cada dinámica se notaba que distintos sujetos traban de tomar el mando, pero en ningún grupo se dio de manera tendenciosa o para todas las actividades, lo cual nos permitió cumplir con el objetivo del grupo operativo, en cuanto que la tarea se convirtió en sí misma en la “líder del grupo”

Un rol adjudicado es un rol necesitado por el grupo que puede, o no, ser asumido. Para la práctica de capacitación docente resulta relevante el concepto de roles complementarios. En éstos se adjudica un rol necesitado (por ejemplo, que un solo sujeto quiera adjudicarse el rol de líder permanentemente, o que lo haga un maestro y no un alumno) y su asunción puede provocar estereotipias. Una tarea importante del coordinador es identificar los roles que le son adjudicados, para “devolverlos” al grupo.

En la teoría de los Grupos Operativos se destaca el concepto de emergente grupal, que es el portavoz de las ansiedades grupales. Es emergente toda conducta individual o grupal (pero que siempre representa al grupo) que se relaciona con la tarea (86)

Podemos afirmar que el grupo se abocó en tarea cuando los roles y liderazgo rotaron y se hacen funcionales a la tarea. Esto fue importante, ya que el coordinador tiende asumir roles permanentes que, incluso, le son adjudicados institucionalmente. En esta ocasión, se pide al grupo que controle o maneje el trabajo de la dinámica, induciéndolo a asumir la responsabilidad del trabajo.

3.9 Los contenidos latentes.- Se entiende por tales los significados de la conducta que obstaculizan la tarea y no son inmediatamente conscientes al grupo. Así, por ejemplo, el temor latente al ataque que sienten los egresados al expresar sus dudas o desconocimiento ante el asesor, puede producir en el egresado rechazo de los contenidos teóricos referidos por el asesor o bloqueo en su comprensión. (87)

86. de Lella, op.cit.

87. de Lella, op.cit: 48

La intervención del coordinador debe remover los obstáculos para la realización de la tarea, así como promover las condiciones que la posibilitan. Estas técnicas, empleadas en los talleres, no son terapéuticas, ayudan a resolver las inquietudes y problemas que se dan en el proceso, y podrá disminuirse las ansiedades y temores para iniciar, desarrollar o concluir su investigación recepcional.

3.10 Tarea manifiesta y latente.- La tarea manifiesta es la finalidad del grupo y es la que produce la orientación de las conductas grupales. Los grupos operativos suponen la introducción del concepto de tarea latente. Esta se refiere a las ansiedades, conflictos y defensas (estereotipias y disociaciones) que perturban la tarea manifiesta. Lo específico del grupo operativo es reconocer que tales obstáculos existen, afrontando su superación. Por ello se dice que en los procesos que se realizan mediante grupos operativos se trabaja sobre un conjunto de temas (problemáticas de titulación); pero mientras esto se realiza, el grupo debe irse preparando para el descubrimiento de su funcionamiento como equipo (tarea latente).

3.11 La técnica.- El diseño de la técnica específica utilizada para la capacitación de los coordinadores de talleres responde, en primer término, a la pregunta sobre cuál es la finalidad que persigue el trabajo grupal. Desde un punto de vista general, la tarea participa de los objetivos globales de los grupos operativos: movilizar las estructuras estereotipadas, esclareciendo las ansiedades básicas e indagando los esquemas referenciales. Desde un punto de vista específico, se pretende posibilitar experiencias significativas, a partir de la ruptura de dichas estereotipias. El grupo va tomando conciencia de la ineficiencia de los antiguos esquemas para pensar y actuar, y paulatinamente va invalidando pautas de conducta que favorecen la disociación o las estereotipias.

El movimiento de esclarecimiento va así de lo disociado a lo integrado, para lo cual se acude, cuando es necesario y oportuno, a la explicitación de lo implícito.

A continuación describimos las técnicas más relevantes que se emplean:

- a) La tarea grupal se realiza mediante tres procedimientos básicos: exposiciones breves, debate en grupos pequeños (lecturas comentadas, análisis de casos, discusiones guiadas) y puesta en común, con debate general, de los puntos más relevantes y/o problemáticos.
- b) La acción del coordinador se centra, durante dicho debate general, en el análisis de emergentes. Tienen prioridad, en cuanto emergentes, las conductas individuales o grupales que expresan fenómenos colectivos vinculados con el tema en estudio. Por lo tanto, la identificación y selección de emergentes y el mayor o menor énfasis con que se comentan los aportes, están en función de la finalidad específica y del criterio de esclarecimiento descrito.
- c) El coordinador señala la conducta emergente relacionada con el tema, mostrándola como un ejemplo concreto de presentación de ésta en el proceso grupal. La conducta individual debe ser siempre vinculada con momentos de la conducta grupal.
- d) Cuando es necesario apuntar a fenómenos latentes, se procura evitar la explicitación directa inicial del emergente. Más bien se tiende a agudizar las contradicciones, a promover la reflexión; luego, se propicia y guía la reflexión sobre las mismas. Cuando lo implícito se encuentra muy próximo a lo manifiesto, se realiza la explicitación directa. Eso es lo que en el modelo de los Grupos Operativos se denomina "punto de urgente".

- e) Los señalamientos vinculados con fantasías latentes se evalúan con criterios de operatividad.
- f) Se da prioridad a la puesta en movimiento y a la explicitación de los esquemas referenciales, mediante la participación activa de los miembros del grupo. Se indaga la estructura interna de dichos marcos referenciales así como las contradicciones y disociaciones de los mismos, a través de instrumentos que nos permitan recabar esta información (se diseñaron 6 instrumentos para tal efecto).
- g) En el trabajo grupal, el líder es la tarea. Si el grupo deposita o adjudica liderazgos al coordinador, éste los devuelve al grupo. El coordinador debe tener clara la tarea y ayudar al grupo a abordarla, e incorporarla y a recrearla. Su objetivo es integrar los contenidos o temas teóricos con la conducta grupal. Su papel, entonces, es ayudar a pensar, sin sustituir la capacidad de insight y de reflexión de los participantes. Para proceder a la conexión entre la temática y la conducta grupal, se utiliza una serie de técnicas complementarias: por ejemplo, “la puesta entre paréntesis”, “el volver atrás”, “el plantear objeciones”, “las dramatizaciones” y el “ejemplificar dramáticamente”.

3.12 Conclusiones.- La evaluación indica que uno de los logros más significativos de los grupos operativos ha sido la de contribuir a superar la disociación teoría-práctica, disociación que contrapone lo que se predica y lo que se practica.

Un grupo operativo, en el sentido amplio, es un conjunto de personas con una tarea común, pero lo específico de él es abordar dicha tarea operando como equipo y analizando los obstáculos latentes derivados de las distorsiones defensivas del proceso.

Los Grupos Operativos implican, básicamente, la inclusión de lo afectivo en la tarea manifiesta. Incluso desaliente, pues humaniza el proceso de titulación.

En síntesis y siguiendo al creador de los Grupos Operativos, E. Pichón Rivière, se puede afirmar que éstos suponen una didáctica, que se puede caracterizar como:

- Grupal.
- Interdisciplinaria: se apoya en la existencia de esquemas referenciales heterogéneos que se integran en la tarea grupal. Esta integración es, así, acumulativa. Permite el abordaje integral del tema de estudio en todos sus aspectos.
- Instrumental y operacional, porque el esquema referencial surgido es aplicable a distintos ámbitos de tareas, tanto en docencia como en investigación.

Los Grupos Operativos constituyen una herramienta concreta para superar limitaciones y vicios de los procesos académicos tradicionales. Superación suficientemente proclamada, a la cual no se accede, en ocasiones, por falta de instrumentos concretos.

La tarea como eje organizador de la acción, u la operatividad -incorporación de lo latente- constituyen las características peculiares de los Grupos Operativos en la formación de los sujetos universitarios.

En virtud de todo lo expuesto se pasará a presentar el proceso metodológico de investigación que permitirá hacer la presentación formal de la metodología utilizada.

3.13 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

3.13.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una vez detectadas las causas que originan el bajo índice de la titulación que subyace en los egresados de la licenciatura de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, ¿Puede diseñarse una política institucional de titulación que abata el rezago y fomente el interés por el trabajo recepcional?

3.13.2 OBJETIVO GENERAL

Analizar los resultados obtenidos ante la implementación de la política institucional de titulación, a partir de indagar, con base en una investigación de campo utilizando un modelo teórico de Grupos Operativos, los problemas a los que se enfrentan nuestros egresados para realizar su trabajo recepcional.

3.13.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conceptualizar el problema de titulación en la Universidad Intercontinental, en particular en la Facultad de Pedagogía.
2. Diagnosticar la problemática teórico-metodológica.
3. Detectar la problemática institucional.
4. Identificar la problemática personal.
5. Proponer una política institucional de titulación, en base al diagnóstico efectuado.
6. Analizar los resultados obtenidos a tres años de haberse implementado la política institucional de titulación en la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental.

3.13.4 SUPUESTOS HIPOTÉTICOS

1. Identificar la problemática de titulación que subyace en la comunidad educativa de la licenciatura de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, permitirá proponer soluciones atinadas a las necesidades de nuestros egresados.
2. El conocimiento de la problemática permitirá crear condiciones para revalorizar el papel de la investigación educativa en nuestros días, para que se convierta en parte y componente medular de la toma de decisiones académicas de la institución, a través de los medios intelectuales de producción.
3. La política Institucional de titulación logrará abatir el rezago de titulación que enfrenta la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, a corto plazo (3 años).

3.13.5 SUJETOS DEL ESTUDIO DE CASO

Se seleccionaron a 60 egresados de cada uno de los dos planes de estudios -UNAM y SEP-, en la modalidad escolarizada de la licenciatura de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, sin titular, ya fuera que aun no iniciaran su proceso de titulación, o que lo hubieran tenido que suspender por alguna razón, y estuviera inconcluso, para colaborar en la realización de la talleres de reflexión de la fase de diagnóstico

situacional: lo que hizo un total de 120 sujetos de investigación, cuya única condición fue responder la convocatoria periodística y/o telefónica.

3.13.6 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Diagnóstica.- Ya que este tipo de investigación nos permite conocer el estado actual de una situación determinada, y poder hacer la toma de decisiones pertinentes, en este caso concreto nos referimos al diagnóstico situacional que subyace dentro de la comunidad educativa de la licenciatura escolarizada de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental. El trabajo con el modelo teórico de Grupos Operativos nos permite aproximarnos a un diagnóstico, para poder seguir trabajando en las líneas que la tarea descubre y poder concretar en un proyecto.

Propositiva.- Este tipo de investigación nos permite, una vez concluido el diagnóstico, proponer una política institucional de titulación que contenga los elementos necesarios, que en el diagnóstico demostraron no ser suficientemente claros, pertinentes o adecuados, para solucionar el problema del rezago en materia de titulación.

Analítica.- Concluida la fase del diagnóstico y la fase de implementación de la política institucional de titulación, se procederá a realizar un análisis de los resultados obtenidos a lo largo de los tres primeros años de haber puesto en marcha las acciones de la política, y comparar éstos con los obtenidos, en los 13 años anteriores.

3.13.7 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Exploratoria.- Bibliográfica-documental y de campo (Grupo Operativo). No hubo control directo sobre los presupuestos (problemática a tratar). Se trabajó libremente en grupos operativos. Se pretende determinar los factores que intervienen en un fenómeno escolar, en un grupo social determinado, sin pretensiones de generalización.

3.13.8 PROCEDIMIENTOS

Desarrollo y procedimiento del diagnóstico situacional:-

Para poder llevar a cabo la coordinación de los egresados a través de una técnica de grupos operativos, se realizó un curso-taller propedéutico, impartido por el grupo TAIGO, a los miembros de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental.

Es necesario poder recuperar aquellos alumnos egresos de la licenciatura en Pedagogía, pero que carecen de esa legitimación oficial, que sería el título profesional.

El análisis de este problema, ha dado frutos en investigaciones y perfiles, que nos plantean un panorama difícil de desdeñar, es reconociendo y confrontando la falta de titulación de los egresados y su quehacer cotidiano; lo que nos posibilita la instrumentación de alternativas.

Una alternativa es: que para poder recuperar a ese egresado (sujeto aislado) y confrontarlo con el obstáculo de poder egresar cerrando un ciclo de formación y ante la imposibilidad de la institución de realizar un trabajo personalizado, se propuso:

El desarrollo en los talleres de reflexión sobre una problemática en particular, requiriendo del personal que se capacitó y ejercitó, en la acción de dirigir grupos, para que éstos lograran esclarecer los puntos neurálgicos que impiden el buen funcionamiento y desarrollo de un proceso determinado, de una manera natural y autogestiva.

Para estos talleres en particular, se pensó en una capacitación previa de los miembros de la facultad de Pedagogía y del Departamento Psicopedagógico de la propia universidad, quienes fungieron como coordinadores de grupo, impartida por el grupo TAIGO, a través de un curso-taller de 20 horas de duración.

Se pensó en el grupo operativo, ya que la titulación es un proceso que involucra a toda una comunidad, la credencialización de los logros académicos, como ya lo se mencionó (89), es una cuestión eminentemente social de reconocimiento y jerarquización de las diferentes prácticas laborales y económicas que son desarrolladas por los miembros de una sociedad, pero siempre avalados por las instituciones educativas. Es la escuela, -a instancias de la sociedad que le exige los certificados de estudios, siendo uno de ellos el título profesional-, quien determina los requisitos y lineamientos bajos los cuales deberá realizarse el proceso de titulación.

Al incluir a los miembros administrativos, directivos, docentes y dicentes dentro de dicho proceso, se convierte en una actividad colectiva, social y operativa.

Una vez concluido el curso-taller, se diseñó el esquema de trabajo con el que se realizarían las actividades dentro de cada grupo de los talleres de reflexión para egresados.

El total de grupos trabajados durante los dos talleres que se llevaron a cabo fue de 12, con 10 participantes cada uno, lo que nos dio un total de 120 participantes.

La realización de talleres grupales de análisis y reflexión de los obstáculos de los exalumnos para poder obtener el grado de licenciatura, delimitando objetivos y tiempos de análisis. Los Talleres se llevaron a cabo en dos bloques diferentes, en el mes de enero de 1995. La carga horaria en ambos fue de 10 horas, repartidas equitativamente. Se formaron 12 grupos de 10 participantes cada uno, en donde se encontraba el mismo número de egresados plan SEP, y egresado plan UNAM, con un coordinador y un observador-relator en cada grupo.

Con fecha 7 y 8 de enero de 1995, y del 12 al 14 de enero de 1995, se llevaron a cabo los trabajos del 1er Taller de reflexión sobre la problemática de titulación de la licenciatura de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental.

El primer día de actividades (7 y 12 respectivamente) la cita fue en el Auditorio "Fray Bartolomé de las Casas" para llevar a cabo la ceremonia inaugural, a la cual acudieron las autoridades de la institución.

89. Glazman (1988)

Posteriormente a las palabras del Secretario Académico, en representación de la Rectoría de la UIC, se dieron por inaugurados los trabajos. Como primera actividad, se dio el encuadre general de los trabajos, que se realizarían posteriormente en cada uno de los grupos de reflexión.

Se armaron 12 grupos de diez participantes cada uno, lo que nos dio un total de 120 egresados aproximadamente (las respuestas a la convocatoria que se tenían registradas fueron de 154 participantes, descartando a los que no se presentaron el día de la inscripción a los talleres).

De este primer documento (registro de inscripción), puede extraerse que el Plan de estudios que más demandó inscripción fue el UNAM-76 con 67; seguido del Plan SEP-87 con 54; y Plan SEP-90 con 33. No obstante haberse restringido la invitación a los egresados de la UIC, hubo un invitado de la UNAM.

En los dos bloques de talleres los grupos contaron con un coordinador-conductor, y un observador-redactor.

Los trabajos se desarrollaron en los salones del edificio Asia de las 17:00 a las 20:00 hrs, aproximadamente del día 7, y de las 9:15 a las 13:30, del día 8, y de las 16:00 a las 20:00 hrs, los días 12, 13 y 14; el último día de actividades en ambos talleres, se llevó a cabo una plenaria en el auditorio "Santa Teresa de Ávila", donde se presentaron y discutieron los trabajos de conclusión y propuesta de cada participante.

De acuerdo a la disponibilidad y accesibilidad del grupo, se trabajaron los documentos que mejor consideró cada coordinador, por lo que el número de los documentos fue variable.

La única condición que se estipuló fue trabajar un mínimo de tres documentos por grupo; en la realidad algunos grupos trabajaron inclusive cuatro documentos, por lo que el objetivo de aplicación se cumplió satisfactoriamente.

El esquema que se presenta a continuación, parte de la experiencia desarrollada en el taller previo que tuvo como objetivo trabajar los obstáculos que se presentan para coordinar un taller, donde la problemática se centra en la titulación.

3.13.8.1 Objetivo de los Talleres.

Abrir un espacio de reflexión donde los estudiantes analicen los problemas personales, de aprendizaje, e institucionales, y propongan alternativas para su proceso de titulación.

PROGRAMA DE TRABAJO.

Primer día de actividades.

09:00- Apertura y encuadre.

- Inauguración del evento.
- Señalar los objetivos y limitaciones de los talleres.
- Designar las aulas a los diferentes grupos de trabajo.

09:30- Iniciación de los talleres en sus respectivas aulas.

Presentación del equipo de coordinación-observación y del grupo. Se sugiere la siguiente dinámica:-

- Presentación por parejas:
 - dibujo que nos caracterice,
 - acontecimiento más relevante,
 - palabra que nos define.

10:00- Presentación de cuáles han sido las dificultades para titularse. Existirían aquí dos opciones:

- 1ª.- Consiste en elaborar una carta.
- 2ª.- Consiste en elaborar un proyecto en las tres tarjetas.

PRIMEROS DOCUMENTOS (globales) SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE TITILACIÓN.

R E C E S O

10:45- Dinámica en torno a la problemática teórico-metodológica.

Se plantean aquí dos opciones: La primera es la de aplicar la técnica de "examen", bajo los siguientes términos; que el estudiante responda a tres preguntas en torno al proceso de titulación:-

- 1.- Plantee un problema que pueda ser objeto de trabajo para la titulación.
- 2.- La teoría o teorías que se recuperarían para abordar dicho problema.
- 3.- La metodología y las técnicas que requeriría para abordar dicho problema.

La segunda opción sería la dinámica "construcción y destrucción del mundo", identificando los tres problemas que se señalaron para la técnica "tres tarjetas".

12:30- Espacio de reflexión en relación a cada uno de los puntos.

SEGUNDOS DOCUMENTOS (parciales) SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE TITILACIÓN.

13:00- Cierre de la primera jornada de trabajo.

Segundo día de actividades.

09:00- Enlace con la sesión anterior. Recuperación del existente grupal.

09:15- Aplicación del cuestionario, u otro documento pertinente (a juicio del coordinador)

09:30- Relato sobre el proceso de titulación en la institución.

10:00- Escenificación o socio drama sobre uno o varios relatos.

11:30- Planteamiento de estrategias o alternativas surgidas en los respectivos grupos de trabajo.

12:15- Balance de actividades grupales.

12:30- Plenaria en el auditorio "C"

Presentación de los Trabajos generados en los diferentes grupos de los talleres de reflexión.*

TERCEROS DOCUMENTOS (conclusiones) SOBRE ALTERNATIVAS DE TITILACIÓN.

13:30- Presentación de las alternativas que se proponen en el documento titulado:-
"Diagnóstico del proceso de titulación en las licenciaturas escolarizadas". **

14:00- Cierre y clausura del evento. ***

Como ya se había mencionada anteriormente los talleres se enfocaron a trabajar los problemas teórico-metodológico, los institucionales y los personales que los egresados reconocían como aquellos por los que no se había podido iniciar o concluir su trabajo recepcional, se retoman aquí solo para constatar su prioridad en el trabajo de investigación.

I.- PROBLEMAS TEÓRICO-METODOLÓGICOS:-

- curriculares,
- enseñanza-aprendizaje,
- teóricos-prácticos,
- procesos analíticos,
- procesos integradores,
- saber problematizar un campo de conocimiento.

II.- PROBLEMAS INSTITUCIONALES:-

- planes y programas de estudio (falta de espacios curriculares para investigación),
- administrativos (desconocimiento de trámites y de documentos normativos),
- área de investigación (poca vinculación con el área académica)
- desvinculación teoría (formación)-práctica (Servicio Social),
- falta de asesores y tutores (en cuanto a tiempos, conocimientos y accesibilidad).

III.- PROBLEMAS PERSONALES:-

- trabajo laboral de tiempo completo,
- apremio económico,
- falta de espacios propicios para estudiar,
- ubicación domiciliaria distante al campus escolar,
- temores al proceso de titulación,
- eventos de la vida (casamientos, nacimientos, cambios de residencia al interior).

*Se aclara que los documentos a que se hace referencia como primeros y segundos, fueron trabajados íntegramente durante la plenaria del segundo día, frente a todos los asistentes. De hecho fueron los documentos de trabajo de cada grupo.

**Este diagnóstico incluye las conclusiones trabajadas en el tercer documento a que se hace referencia.

*** Al cierre del evento se elaboró la relación de egresados que asistieron a los Talleres de Reflexión

3.13.8.2 CONCLUSIONES DE LAS PLENARIAS

Son los documentos trabajados en grupos, pero expuestos en las sesiones plenarias

Dentro de las conclusiones emanadas de las plenarias, se pueden destacar los siguientes puntos en los que todos los grupos coincidieron:-

- Elaborar un directorio que se actualiza cada año en el cual aparezca el nombre de los asesores con que cuenta la academia y sus respectivas especialidades de temas y líneas de investigación; horario de atención a alumnos y espacio físico en el que labora(cubículo). Ejemplo:-

NOMBRE	ESPECIALIDAD	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	HORARIO Y CUBÍCULO
Martha Pérez	-Didáctica -Teoría pedagógica -Diseño curricular	1) Métodos de enseñanza 2) Curriculum de educación básica	9:00 a 14:00 cubículo 46

- Elaboración de un proyecto de investigación institucional, que contemple la integración de egresados a las respectivas líneas de investigación y que se trabajan en el Centro de Investigación de la UIC.
- Elaboración de un reglamento de titulación para la facultad que regule:-
 - I. El comportamiento del asesor y del alumno sobre el trabajo de tesis en el tiempo en que ésta dure (no más de doce meses). Se propone contrato.
 - II. Unificar criterios y requisitos de titulación para todos los planes de estudio, en donde se estipulen los lineamientos metodológicos y científicos que debe contener el proyecto; el cuerpo de la tesis; las conclusiones; los trabajos experimentales, en fin todas las posibilidades en que pueda aterrizar un trabajo recepcional.
 - III. Unificar y explicar los procedimientos para la aceptación de un proyecto de tesis o tesina, y que se acaten a éstos los asesores y los miembros de las comisiones de titulación respectivas.
 - a) Los productos obtenidos en los seminarios de investigación que se imparten como parte de la propuesta curricular, se atengan a esta unificación y especificación de procedimientos, para que dejen de ser una materia más y sea el primer punto de partida al proceso de titulación.
 - IV. Definir las opciones de Titulación de forma real y operativa (tesis y tesina) y aumentar las opciones de titulación:-
 - a) Examen global de conocimientos.
 - b) Rescate de la experiencia laboral.
 - Memoria de la experiencia profesional;
 - Propuesta de práctica escolarizada a partir del análisis de la práctica cotidiana;

- Presentación de servicios docentes durante tres semestres, con evaluación del titular de la asignatura;
 - Obra pública o labor relevante en el área de educación;
 - Publicación de libros o artículos de investigación en el área de educación, con el visto bueno, de la comisión de titulación.
- c) A partir de la presentación de un proyecto de investigación que se realice en una de las ramas de la Maestría en Educación, dando un plazo de un año para desarrollarlo. En caso de no concluir el trabajo recepcional, se cancelaría la opción a continuar dentro del posgrado.
- Abrir programas de Maestría en el turno vespertino.
- d) Titulación automática a los docentes que laboren en cualquier nivel del Sistema Educativo Nacional, con una antigüedad de más de 3 años, con actividad frente a grupo y con reportes trimestrales.
- e) Seminarios de Titulación*. Diseñados para que se empiece y termine el producto recepcional en el período de tiempo que debe durar el seminario (Se propone desde tres hasta seis meses).
- De orientación teórico-metodológicos;
 - Sobre líneas de investigación (teoría implícita);
 - Talleres-seminarios con horario sabatino ó en períodos vacacionales de verano;
 - Que cada seminario abarque una problemática concreta y que domine completamente el asesor.

*Fue manifiesta la intención de que los seminarios de titulación tengan un costo (no muy onerosos), para que de esta manera se dé incentivo real a los asesores participantes.

- f) Aumentar las posibilidades de asesores:
- Que participen los docentes de todas las materias.
 - Que participen los investigadores con sus líneas de investigación.
 - Que participen administrativos que cubran los requisitos para asesores que estipula la coordinación de titulación de la UIC.
 - Que se les proporcione incentivos económicos para asesorar tesis: establecer cuota por asesoría con reporte de avance a la coordinación.
 - Estipular los requisitos que debe cubrir el asesor externo, para que pueda apoyar proyectos de investigación que no se manejen hacia el interior de la UIC.
 - Colegiar a los asesores de acuerdo a los lineamientos institucionales y/o a las políticas internas de UIC.
 - Que existan asesores en ambos turnos.
 - Asertividad del asesor en el campo de sus especialidades para llevar a cabo asesorías de tesis y tesina.
 - Dar a conocer el perfil de asesor institucional.

- g) Ya elaborado el reglamento de titulación, darlo a la difusión al interior de la facultad: área académica, de investigación y administrativa involucradas en el proceso y a todo el alumnado.
- h) Otras sugerencias de titulación que se dieron de manera parcial son las siguientes:
- Asesorías con maestros del sistema abierto de la UIC.
 - Titulación masiva por decreto.
 - Becar a los egresados durante el proceso, por no más de 6 meses, a partir de que se registre el proyecto de tesis ó tesina.
 - Titulación por promedio.

De esta manera paralela a las conclusiones y aportaciones ya expuestas, se solicitó:-

- a) Un espacio institucional para atención de egresados.
- b) Establecimiento de convenios con otras instituciones de educación superior para intercambio académico; posibilidad de asesoramiento; acercamiento a áreas de investigación que la UIC no maneja.
- c) Se elabore una credencial de egresado con vigencia, para que pueda hacerse uso de los acervos bibliográficos y hemerográficos con que cuenta la institución, así como poder contactarse en otras bibliotecas.
- d) Abrir la posibilidad de acceso al servicio de computo.
- e) Integrar un colegio de egresados que vigile el cumplimiento de los puntos acordados durante el cierre de los trabajos de los talleres de reflexión.

Durante la sesión plenaria del primer bloque, se registro una asistencia promedio de 84 asistentes; durante el segundo bloque la asistencia fue de 97 aproximadamente.

Se procedió a analizar los documentos generados durante el trabajo de los grupos, tratando de reunirlos a partir de los siguientes rubros:-

Estas conclusiones se sometieron a comprobación con el análisis de los documentos generados durante los talleres de reflexión por los egresados de la UIC:-

- Carta
- Relato
- Tarjetas
- Examen
- Construcción y destrucción del mundo
- Cuestionario
- Problemas:
 - Teórico-metodológicos
 - Institucionales
 - Personales

Las sugerencias emanadas durante las plenarios, se mencionan a continuación:-

1. Reglamento de titulación.
2. Asesorías y/o tutorías.
3. Líneas de investigación.
4. Apoyo de servicios:- biblioteca, fotocopiado, cómputo.
5. Unificación de criterios de titulación.
6. Apertura a nuevas formas de titulación.
7. Evaluación de las estrategias y propuestas para la solución a la problemática expuesta.(Propuestas y/o alternativas de solución).
8. Propuesta de una Política Institucional para el proceso de titulación de la UIC, que contenga:
 - Objetivos
 - Metas
 - Lineamientos
 - Acciones
 - Conclusiones y comentarios al margen.

3.13.8.3 Desarrollo y procedimiento de la política institucional de titulación

El diseño de la política institucional de titulación para la licenciatura escolarizada de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, así como la implementación de sus acciones tanto los de orden académico, como los de orden administrativo, requirió de las siguientes etapas:

- I. Analizar los resultados obtenidos durante los talleres de reflexión efectuados en el mes de enero de 1995, y establecer una ruta de acciones académicas y administrativas que conformen en su totalidad, la política institucional de titulación.
- II. Diseñar el PAQUETE completo de la política:
 1. Rediseño del reglamento de titulación para la licenciatura escolarizada de la facultad de Pedagogía, y su difusión hacia el interior y el exterior de la Facultad y del Departamento de Servicios Escolares.
 2. Diseño de nuevas opciones de titulación, o en el caso de la opción de TESIS, solo actualización en función de las problemáticas expresadas durante los talleres, y que constituyen el eje central de los obstáculos para finiquitar el proceso de titulación. Las opciones son:
 - TESIS
 - SEMINARIO DE TITULACIÓN
 - SISTEMATIZACIÓN Y APOORTE A LA EXPERIENCIA LABORAL
 - ADSCRIPCIÓN A INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES EN PROCESO
 3. Un instructivo de operación, de cada una de las opciones de titulación arriba mencionadas.
 4. Un catálogo actualizado de asesores y tutores, que incluye:

- a) Nombre del catedrático o investigador.
 - b) Área de conocimiento en la que trabaja e imparte cátedra.
 - c) Área de investigación que desarrolla
 - d) Tiempo disponible de asesoría o tutoría
5. Diseño del curso-taller de capacitación para personal docente y de investigación, que desee participar en la política institucional de titulación.
 6. Programa de seguimiento y evaluación de los trabajos recepcionales que se generen a partir de la puesta en marcha de las acciones de titulación.
- III. Implementación de la política institucional de titulación, dentro de la licenciatura escolarizada de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental.

3.13.8.4 Desarrollo y procedimiento del análisis de resultados

Realizar una comparación de los resultados obtenidos en materia de titulación durante los 13 primeros años de existencia de la licenciatura escolarizada de la Facultad de pedagogía, contra los 3 últimos años en que se implementaron las acciones de la política institucional de titulación, producto del diagnóstico situacional, a través del programa de seguimiento y evaluación que se implementó como parte sustantiva de la política, producto del diagnóstico.

3.13.9 Diseño de investigación

Para poder realizar el diagnóstico situacional, se utilizaron los siguientes documentos como instrumentos de recolección de datos; los llamaremos documentos ya que en si documentan el total de los resultados obtenidos, y permiten desarrollar con mayor amplitud las decisiones a la que se puedan llegar, durante los talleres de reflexión:-

El total de documentos trabajados durante los talleres fueron los siguientes:- tarjetas (120); cuestionario (111); carta (99); examen (38); relato (29) y construcción y destrucción del mundo (22)

Una posibilidad que presenta el diseño de investigación que se utilizó para la realización de esta investigación, sobre otros de mayor rigurosidad, es que se puede llegar a resultados similares a través de caminos paralelos. Al tener en los grupos de los talleres sujetos que tenían desde 15 años de haber salido de la universidad, hasta exalumnos de 1 años de egreso, la formalidad de presentación de los documentos podía presentar un problema con aquellos egresados que por tantos años, no comprendieran con facilidad la terminología propia de la investigación.

Era muy fácil solicita tres documentos base y analizarlos:

- I Describir los pasos a seguir en la elaboración de un proyecto de investigación.
- II Describir los obstáculos que se te han presentado en la iniciación y/o realización de tu trabajo recepcional.

III Detallar los elementos administrativos que te impidieron iniciar o terminar tu trabajo recepcional.

Sin embargo, ya en trabajo anteriormente realizados -Rodríguez,1994; García,1992-, bajo esta tónica, se registró que había un bajo dominio de terminología de investigación, pero no desconocimiento del todo de los procedimientos y mecánica de éstos, por los egresados del plan UNAM, -es decir, los que llevan más de diez años de haber salido de la UIC-. Por tal razón se diseñaron documentos que con una terminología más coloquial, sin que esto signifique poco formal, todos los egresados pudieran contestar lo que necesitábamos saber.

A continuación se presenta en un cuadro, el documento y el tipo de problemática a la que hace referencia, de manera que se pueda observar que aun cuando no haya sido seleccionado el mismo documento de trabajo por todos los grupos, el documento elegido arrojó resultados similares.

CUADRO No. 6 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tarjetas	120
Cuestionario	111
Carta	099
Examen	038
Relato	029
Construcción y Destrucción del Mundo	022
TOTAL DE DOCUMENTOS	419

CUADRO No. 7 PROBLEMÁTICA TRABAJADA POR INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

DOCUMENTO	PROBLEMÁTICA TRABAJADA	Núm. de documentos
TARJETAS	Identificación de problemas teórico-metodológicos, institucionales y personales.	120
CUESTIONARIO	Posibilidades de problematizar una realidad Conocimiento del proceso administrativo de titulación	111
CARTA	Responsables del proceso de titulación Mecanismos del proceso de titulación	99
EXAMEN	Procedimiento metodológico	38
RELATO	Responsables del proceso de titulación Mecanismo del proceso de titulación	29
CONSTRUCCIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL MUNDO	Procedimiento metodológico Identificación de problemas teóricos-metodológicos, institucionales y personales	22

CUADRO No. 8 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA A ANALIZAR

PROBLEMÁTICA SUJETA A INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS TRABAJADOS EN LOS TALLERES	Núm. de documentos contestados que registran dicha problemática
Responsables del proceso de titulación	125
Mecanismos del proceso de titulación	125
Procedimiento metodológico	115
Posibilidades de problematizar una realidad	111
Conocimiento del proceso administrativo de titulación	111
Identificación de problemas teórico-metodológicos, institucionales y personales	87

Por lo que puede apreciarse que el número de documentos que trabajan problemáticas similares, permite obtener resultados relativamente aproximados y similares también, y por muy baja diferencia, el de identificación de problemas teóricos - metodológicos, institucionales y personales, pero que se complementa los otros.

Para la propuesta de la política institucional de titulación, se utilizaron los resultados obtenidos durante la realización de los talleres de reflexión, como base para el diseño de las acciones pertinentes, en materia de titulación.

Para el análisis de resultados, fue necesario corroborar con los trabajos recepcionales, productos intelectuales de la implementación de las acciones en materia de titulación, que se registraron en los años 1995, 1996 y 1997, en comparación con los obtenidos en los trece años anteriores.

A continuación se presenta detalladamente en cada capítulo el desarrollo de los tres grandes rubros de la tesis:

- I. Diagnóstico en torno a la problemática de titulación en la licenciatura escolarizada de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental.
- II. Diseño de una política institucional de titulación, producto del diagnóstico.
- III. Análisis de los resultados obtenidos ante la implementación de la política institucional de titulación aplicada en la licenciatura escolarizada de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental.

CAPITULO IV

4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

A continuación se reseñará, el resultado de un análisis minucioso en torno al problema de la titulación que se vive actualmente en la Universidad Intercontinental (UIC), en la facultad de Pedagogía, desde la perspectiva del egresado de las generaciones del Plan UNAM (76), Plan SEP (87) y Plan SEP (90)

A continuación se presenta el análisis que de cada documento se llevó a cabo.

4.1 ANÁLISIS DEL DOCUMENTO "CARTA".

El primer documento que se generó por los integrantes de los grupos de los talleres, fue el denominado "carta", cuyo propósito fue rescatar la problemática individual, tal como la siente el egresado, sin que existiera un tratamiento previo de la problemática. De aquí se pudo identificar que elementos son del terreno teórico-metodológico, cuáles son institucionales y cuáles son personales.

Así mismo se consideró importante rescatar la carga de ansiedad y angustia que cada uno de ellos enfrenta en este primer día de actividades.

Los puntos de análisis que se rescatarán de este documento, son los siguientes:-

- 1) A quién va dirigida la carta.
- 2) Tipo de problemática tratada:- Teórico-metodológica,
Institucional,
Personal.
- 3) Tipo de petición planteada.
- 4) Compromiso que plantea el alumno con la institución.

El total de cartas que se escribieron fue de 99:- 43 el primer día de actividades; y 56 el segundo.

4.1.1 A QUIEN VA DIRIGIDA LA CARTA.

En este rubro del análisis los parámetros son los siguientes

DESTINATARIO	NÚMERO
Universidad Intercontinental	17
A quien corresponda	16
Lic. María Elena Navarrete Toledo	15
Coordinación de Administración	11
Coordinación de Pedagogía	06
Lic. José Luís Vega Arce	06
A nadie (se inicia la escritura sin destinatario alguno)	05
Área de Docencia	04
Rector de la Universidad Intercontinental	03

Coordinación de Licenciatura	03
Coordinación de Titulación	02
Secretario de Educación	02
Departamento de Servicios Escolares	02
Coordinación	02
A todas las autoridades (no se dirige a nadie en particular)	01
Ernesto Cedillo (SIC) Ponce de León	01
Carlos Salinas de Gortari	01
Pedagogía	01
A quien tenga oídos	01

TOTAL 99

Una de las razones por las que las cartas no se dirigieron de una forma más personal a quien se encuentra en el puesto (73), es que desconocen los frecuentes cambios de autoridad que a sufrido la UIC en los últimos 10 años, así como las nuevas instancias administrativas que han sufrido durante el mismo tiempo.

Se detectaron 19 formas diferentes de dirigir la carta, lo que nos permite observar también, que en verdad no saben a quien dirigirse, dentro y fuera de la institución, para que le sea resuelto un problema tan concreto como el de la titulación:-

- 29 cartas fueron dirigidas a la persona y puesto correcto.
- Subir poco a poco de instancia jerárquica, en su desesperación de no ser oídos por los de "abajo", llegando incluso a dirigir se al Secretario de Educación o al Presidente de la República.
- Recurrir a instancias netamente administrativas, como última alternativa de solución.
- A población abierta para que la lea cualquier persona.
- El 100% inicia dando a conocer que tiene un problema de titulación, y que desea verlo resuelto lo antes posible y solo en 16 de estas cartas, hacen sus respectivas peticiones como alternativas de solución.
- El problema que más se trató fue el teórico-metodológico en un 46.10%, seguido de los institucionales en un 40.38%, y por último, los personales en un 13.52%

4.1.2.- PROBLEMA PLANTEADO.

Una vez analizado el contenido de las 99 cartas, el análisis arroja la siguiente información:-

4.1.2.1 Problemas Teórico-metodológicos.

4.1.2.1.1 Relativos al área de investigación.

Dentro de los problemas detectados en el ámbito teórico-metodológico el que se mencionó con más frecuencia (en un 82% del 46.10% respectivo), fue el relativo a los procesos de investigación. Los contenidos generados al respecto, se reproducen textualmente a continuación:-

"El hábito de la investigación no se adquiere durante la formación escolar en la licenciatura, y no se tiene para la realización de la tesis". Lo que deriva en "no tener elementos suficientes para la elección del tema", "no apreciar al conocimiento como un proceso de investigación para la superación de los problemas concretos u objetos de estudio a analizar durante un trabajo de tesis".

"Las materias de investigación no están vinculadas a los proyectos de tesis", "ya que en investigación I y II no se dan los pasos, ni los requerimientos metodológicos para la presentación del proyecto de tesis", como son "la delimitación del problema, el planteamiento hipotético, la definición de variables, la elaboración del marco teórico y conceptual, etc."

En conclusión "al alumno no se le enseña a estudiar, ni se le enseñan los criterios básicos del proceso de investigación bajo los cuales redactar, diseñar y realizar un proyecto de tesis que no sea rechazado, y proseguir con el trabajo recepcional".

"En la mayoría de los casos se desconocen las razones por las cuales un proyecto es rechazado por la comisión de titulación".

Este punto es particularmente importante, en cuanto que si la comisión de titulación, quien es quien revisa el trabajo de investigación denominado "Proyecto", tiene ya un conocimiento real de los problemas más frecuentes en los que incurren los alumnos a la hora de realizarlo, por que no ha hecho llegar un reporte de estos problemas a la coordinación academia, con el fin de poner mayor énfasis en las materias relativas a investigación. De esta manera curricularmente se estaría atacando el problema de raíz, y se evitaría que en un futuro, se siguieran rechazando "Proyectos" por las mismas causas.

Esto implicaría también, una mayor compenetración entre las academias y el área de investigación, ya que se estaría trabajando conjuntamente, teniendo a la tesis como punto focal, en el desarrollo de los esfuerzos académicos de ambas (academia e investigación).

Apoyando lo anterior, curricularmente esto podría tener solución, si se "buscara un enlace real entre las materias de Redacción, Metodologías de la investigación y los Seminarios de titulación", haciendo de los productos terminados de estas materias "no calificaciones de 10", "sino verdaderos frutos en función de un posterior trabajo de investigación".

Es evidente que la investigación esta representando un serio problema dentro de las respectivas curricula que se desarrollan hacia el interior de la Universidad Intercontinental, y esto tiene que ver con la desvinculación de los objetivos de los maestros de las materias involucradas en el proceso de investigación, y que se refleja sustantivamente en el momento

en que el alumno debe enfrentarse a requerimientos muy confusos y poco asimilados por ellos, durante su formación escolar.

Las materias relacionadas con el problema de investigación son las ya mencionadas en el Cuadro No. 5 de la página 20 de este trabajo de investigación.-

En donde es notoria la poca unificación de criterios que existe dentro del ámbito de la investigación, lo que no permite abordar en igualdad de circunstancias el tratamiento estadístico de los diferentes diseños de investigación que el egresado quiera abordar.

No obstante cada plan cuenta, en su mapa curricular con 6 a 11 materias(ver cuadro) que deben abordar y esclarecer la problemática de investigación a través de sustentar y fundamentar los requerimientos metodológicos necesarios para el análisis y tratamiento de un objeto de estudio, y materias encargadas de enseñar los instrumentos de orden estadístico para facilitar el análisis de los datos obtenidos en una investigación determinada, la desvinculación que existe entre ellas, crea un caos en el alumno, quien debe enfocarse más en las calificaciones aprobatorias de los cursos, que en los lineamientos metodológicos que cambian de materia en materia, y de profesor a profesor.

No existe un plan rector de investigación en la facultad de Pedagogía que articule las metas objetivas de las materias involucradas en el proceso de investigación, y por ende permita la producción de una tesis profesional.

El que exista un promedio de 6 materias -o más-, por plan encargadas de esta enseñanza, presupone la elaboración de productos de investigación de calidad y congruencias de contenidos.

Los tratamientos estadísticos tampoco deben presentar problemas si existe el espacio curricular de 2 materias -o más-, por plan para llevar a cabo la interpretación de resultados.

4.1.2.1.2 En el área de teoría.

En lo que se refiere a los problemas de orden teórico, lo vertido en el documento es el siguiente:

- El primer punto de relevancia fue "la falta de vinculación (integración) de toda la teoría tratada en el transcurso de la carrera: que crea una formación profesional, en donde cuesta trabajo concretar lo que teóricamente se manejó".

Aunado al hecho de que "existen muchas diferencias teórico-prácticas entre un profesor y otro de la misma materia".

Lo anterior provoca en el estudiante la sensación de "islas de conocimiento" que no tienen relación entre sí, máxime que cada maestro maneja su materia y sus contenidos como si fuera la "única" y la más "importante". Difícilmente con una formación tan fragmentada, el estudiante puede pensar "integradamente". Tomemos en cuenta que para realizar una tesis, es necesario integrar una serie de conocimientos que al conjuntarlos e integrarlos, nos permiten construir un conocimiento de carácter global y sistematizador. Si el alumno no está

entrenado en este tipo de ejercicios académicos-intelectuales, y su experiencia se remite a la apreciación de modelos docentes y académicos fragmentados, podemos descubrir una de las génesis del problema de integración teórica por las que atraviesa el estudiante en la UIC.

Un punto en el que coincide la problemática de investigación con la de teoría, lo personifica el maestro de las materias de investigación, ya que "ellos al igual que los alumnos desconocen los aspectos teóricos de la carrera" y "no se vincula el proceso de investigación con los problemas propios de los objetivos de estudio del cuerpo de conocimientos".

Esto ocasiona que "el proceso de titulación esté truncado desde el 1er. semestre, ya que el enfoque de la carrera es teórico-discursivo, y no existe una formación investigadora".

En otro orden de ideas se manejó el problema que ofrece el que "la asesoría se convierte en un espacio solo para corregir ortografía o redacción y no para tratar problemas de fondo".

Este punto toca un problema medular, no solo del estudiante de la UIC, sino en general del estudiante nacional, que tiene que ver con la falta de integración y adquisición del lenguaje y del bajo fomento y gusto por la lectura, propios de la sociedad mexicana en general.

El querer resolver este problema durante el trabajo de tesis, es dividir esfuerzos tanto por el asesor, como por el estudiante, ya que una hora a la semana (lo que dura generalmente la asesoría), no posibilita abocarse a las dificultades académicas-intelectuales que se van generando durante la construcción del producto intelectual que es la tesis, y atender al mismo tiempo los puntos técnicos (ortografía, redacción, estilo, etc.), de la misma.

Este punto debe ser una actividad integral de todos los maestros que componen la planilla de docentes en una institución educativa desde el nivel primario, hasta el superior.

En todo caso, el asesor debe hacer hincapié al alumno, sobre el uso constante y rutinario de los diccionarios de la lengua castellana, y de los de sinónimos, como herramientas de trabajo cotidiano, y como auxiliar en la reeducación del lenguaje, para su correcto uso.

4.1.2.1.3 En el área de la Integración.

El último problema planteado en orden de frecuencia, dentro de los teórico-metodológicos fue el de la integración, que si bien ya se esbozó en los puntos anteriores, aquí se rescata para ser tratado por separado.

Lo que hasta el momento ha representado el mayor grado de desintegración es "que el asesor solo tiene experiencia en un campo muy reducido del cuerpo de conocimientos de la carrera en general y esto ocasiona que no integre su experiencia con otros objetos de estudio con los que se puede relacionar el trabajo de tesis", llegando incluso, a rechazar un tema de titulación por desconocer el ámbito del conocimiento al que pertenece dicho tema.

Lo adecuado sería remitirlo a quien sí conoce el tema, o encaminar el tema hacia un terreno conocido por el asesor, evitando en lo posible rechazar por rechazar.

Otra falta de integración esta marcada entre el asesor y la academia con la coordinación de titulación: "no hay relación entre el tiempo que tarda el asesor en revisar un proyecto (15 días) y lo que tarda la coordinación en entregárselo al alumno (2 meses). Bueno si solo son correcciones, pero generalmente es el rechazo del proyecto, sin una exposición clara de los errores en que incurrió el alumno, para que el proyecto sea rechazado".

Queda claro que la mayoría de los problemas expuestos en la "carta", en cuanto a teoría y metodología se refiere, tienen que ver con los procesos educativos escolarizados en los que se vieron inmersos los egresados, durante su estancia en la UIC.

La desvinculación de la teoría recibida en formación y la práctica realizada durante la ejecución del servicio social, contribuye a que el alumno se concientice de sus deficiencias académicas, ya que la mayoría de las quejas va dirigida a que los problemas teóricos-metodológicos recibidos durante la licenciatura, que no proporcionan los elementos necesarios para resolver las problemáticas de un trabajo concreto.

4.1.2.2 Problemas Institucionales.

En segundo orden de importancia fueron citados los problemas de orden institucional, a los cuales pertenecen:

CUADRO No. 9 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE CORTE INSTITUCIONAL

Asesoría	40 % (8)
Administrativo	35 % (7)
Curricular	10 % (2)
Difusión	10 % (2)
Docente	05 % (1)

Este problema será tratado ampliamente en el documento titulado "Cuestionario", cuyo objetivo primordial fue el de identificar el tipo de problemas institucionales con los que puede enfrentarse el egresado durante la elaboración de su tesis.

4.1.2.3 Problemas Personales.

En cuanto a los problemas personales se refiere, solo el 13.52% de los egresados al evento manifestó tener un problema de tipo personal que al ser analizado minuciosamente, tenía una relación directa con problemas de orden teórico-metodológico, y de tipo institucional.

La falta de tiempo para acudir a la Universidad, se debe a trabajos de tiempo completo en el 52.94% de los egresados, que les deja márgenes de horario, en los cuales la UIC no tiene recursos de asesoría. En ocasiones, cuando logran encontrar un asesor que los atienda en horarios vespertinos, éste, al poco tiempo empieza a faltar a las citas, hasta que termina por sugerir otra hora a la que el egresado no tiene accesibilidad, y "pasa a ser un problema del egresado, por no poder ver al asesor a las horas en que éste se le propone".

El siguiente punto neurálgico de tipo personal, lo representa el rubro: Ubicación domiciliaria distante del campus universitario. El 41.16% de los egresados cuestionados, viven de una o dos horas de distancia (Cuernavaca, Cuautla u otra ciudad de la República), de la Universidad, lo que ocasiona que el traslado constante a la Universidad, una vez que el alumno ha egresado y comienza a trabajar, se dificulte de manera significativa. Nuevamente se dejó ver la posibilidad de asistir en horario vespertino, presentándose la misma problemática que en el rubro anterior.

En relación al "apremio económico", y a los "temores frente a la titulación", se mencionaron en similitud de porcentaje (29.40% y 23.52% respectivamente), asumiéndolos el egresado, en el total de los casos, como cuestiones ajenas al proceso de titulación en sí.

Por último "Los eventos de la vida cotidiana" y el de "falta de espacios propicios para el estudio", no tuvieron relevancia estadística significativa (5.88% y 0.00% respectivamente), dentro del análisis llevado a cabo.

4.1.3 PETICIÓN SOLICITADA.-

Una vez que los egresados dieron a conocer la problemática que atraviesan en relación a la problemática de titulación, procedieron a elaborar las peticiones que consideraron pertinentes, en función de su propia problemática.

Cabe aclarar que estas soluciones se trabajaron en las dos plenarios con que se concluyeron los trabajos de los dos talleres de reflexión.

CUADRO No. 10 SOLUCIÓN PLANTEADA

1.- Abrir Seminarios de titulación terminales.	91%
2.- La asesoría debe dar inicio con el proyecto, para evitar el rechazo del mismo, por las comisiones de titulación de las academias.	85%
3.- Hacer un listado de profesores-asesores. con sus respectivos horarios de atención, área de especialización, y línea de investigación en la que se pueden asesorar tesis, por academia.	85%
4.- Vincular la teoría recibida en formación, con la práctica que se realiza en el Servicio Social.	72%
5.- Aceptar asesores externos, que resuelvan el problema de la escasez de asesores internos que tiene la UIC, de acuerdo a los lineamientos que se estipulen para ser asesor.	69%
6.- Crear un cuerpo de asesores que solo se dediquen al asesoramiento de tesis. Puede ser el área de Investigación.	62%
7.- Conocer el impacto de nuestros egresados en los respectivos campos de trabajo en los que se encuentran, tanto pasantes, como titulados.	44%
8.- Abrir nuevas opciones de titulación que integren la experiencia laboral del egresado.	43%
9.- Titulación a partir de Examen de conocimientos.	39%
10.- Participar en proyectos de investigación, y hacer reportes que puedan ser considerados opción de titulación.	28%
11.- Atender las deficiencias en el área de titulación desde el primer semestre de las licenciaturas.	26%

12.- Elaborar un "Manual de Titulación".	18%
13.- Abrir cursos-talleres de egresados, en donde se pueda participar, opinar, apoyar y ejecutar (como los talleres de reflexión sobre la problemática de la titulación en la UIC), el trabajo recepcional en general.	16%

4.2 ANÁLISIS DEL DOCUMENTOS “CUESTIONARIO”

A continuación se darán a conocer los resultados obtenidos en el documento titulado "Cuestionario", el cual fue aplicado en el segundo día de actividades de los primeros talleres, y en el primer día de actividades del segundo taller, según el coordinador.

Los rubros a analizar, fueron:-

- Opciones de titulación.
- Pasos y requisitos a seguir durante el proceso de titulación.
- Conocimiento sobre las alternativas de titulación por carrera.
- Conocimiento del reglamento de titulación.
- Rescatabilidad del trabajo laboral del egresado, que generen problemáticas utilizables para la elaboración de la tesis.
- Rescatar los procesos laborales en los que se encuentra inmerso el egresado, y obtener de ahí elementos para le elaboración de la tesis.(Para este punto, ver el análisis en el documento "construcción y destrucción del mundo").

El total de cuestionarios contestados fue de 111, de los cuales 54 corresponden a Pedagogía Plan SEP, y 57 correspondes a Pedagogía plan UNAM.

La razón por lo que el análisis de las preguntas 1,2 y 3 se lleve a cabo en el espacio correspondiente al documento "construcción y destrucción del mundo", es porque los puntos que se tocan para ver los elementos que se tienen a favor de la elaboración de un trabajo recepcional en contraposición con los que son adversos, se manejan precisamente en dicho material.

El cuestionario arrojó información de carácter cuantitativo y se desglosa a continuación.

Los datos de la cabeza del cuestionario se utilizaron para la elaboración del directorio de egresados, que puede ser el punto de partida para trabajos de localización más profundos, que puedan utilizarse en la creación del Colegio de Egresados.

En relación a la pregunta No. 3

Los alumnos que presentan problemáticas laborales rescatables para el trabajo de titulación.

CUADRO No.11 TEMÁTICAS LABORALES PARA TITULACIÓN

SI	NO	OTROS*	NO RESPONDEN
78% (84)	13% (14)	2% (2)	7% (8)

*2% contestaron: 1,tal vez. 1, si trabajara, si.

En relación a la pregunta No. 4

CUADRO No. 12 OPCIÓN DE TITULACIÓN QUE CONOCEN

	TESIS	TESINA	EXAMEN	OTROS
Lo conocen	96% (103)	80% (87)	5% (6)	10% (13)
Lo desconocen	4% (5)	20% (21)	95% (102)	90% (95)

Los que contestaron OTROS, lo hicieron de la siguiente manera:-

CUADRO No. 13 OTRO TIPO DE OPCIONES

OPCIÓN	No. DE ALUMNOS
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	5
PROPUESTA PEDAGÓGICA	4
EXAMEN ORAL	1
ENSAYO	1
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	1
INFORME	1

En relación a la pregunta No. 5

CUADRO No. 14 CONOCIMIENTO DE LA TRAMITOLOGÍA DE TITULACIÓN

PASO O TRAMITE	ALUMNOS QUE LO MENCIONAN	ALUMNOS QUE NO LO MENCIONAN
Proyecto de tesis	80% (87)	21% (21)
Desarrollo de tesis	58% (63)	42% (45)
Examen profesional	43% (47)	57% (61)
Acceso a asesor	41% (44)	59% (64)
Licenciatura terminada	31% (34)	69% (74)
Servicio Social concluido	28% (30)	72% (78)
Trámites administrativos	11% (12)	89% (96)
Selección de tema	06% (7)	94% (101)
No adeudo bibliotecario	03% (3)	97% (105)
Tener carta de pasante	02% (2)	97% (105)
Asignación de sinodales	01% (1)	98% (106)
Apoyo académico institucional	01% (1)	99% (107)
Presentar informes cada 2 meses	01% (1)	99% (107)
Elaborar anteproyecto	01% (1)	99% (107)
Propuesta de investigación	01% (1)	99%(107)
Definir problema de investigación	01% (1)	99%(107)
Vigencia del proyecto	01% (1)	99%(107)
Realizar prácticas profesionales	01% (1)	99%(107)

*NOTA -Los porcentajes se redondean de 0.4 para abajo, y 0.5 para arriba, no así el número de alumnos que aparece en el paréntesis.

En relación a la pregunta No. 6

CUADRO No. 15 CONOCIMIENTO DE LAS ALTERNATIVAS DE TITULACIÓN

Conocen alternativa SEP	No conocen alternativa UNAM	Alternativas Generales de la UIC		
0% (0)	74% (80)	13 (12%)	100%	
		Seminario	06	50%
		Tesina	04	46%
		Reporte de trabajo	01	01%
		Examen profesional	01	01%
		Examen de conocimientos	01	01%
		Foros	01	01%

A esta pregunta no contestaron 17 alumnos, que representa un 14%

En relación a la pregunta No. 7

El Reglamento es conocido:

CUADRO No. 16 CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN

SI	NO	OTRAS		NO CONTESTO
33% (36)	57% (62)	6% (6)		4% (4)
		En parte	2 (36%)	
		Solo los lineamientos de titulación	1 (16%)	
		Parcialmente	1 (16%)	
		Un poco	1 (16%)	
		Lo he leído	1 (16%)	

Conclusiones del documento Cuestionario

Se puede concluir que el desconocimiento sobre el proceso de titulación de la UIC, es un común denominador de los egresados de nuestra casa de estudios, por lo que es necesario, rediseñarlo y difundirlo, en toda la comunidad educativa, para que pase a ser del dominio público y no sea un obstáculo más en la realización del trabajo recepcional.

Agilizar y dar a conocer los trámites administrativos, ayudaría en gran medida a la población a realizarlos, pues gran parte de que no los maneje el estudiante, es que no los conoce.

4.3 ANÁLISIS DEL DOCUMENTO TITULADO "EXAMEN".

Las respuestas del examen nos arrojaron desde la comprensión de lectura con que se aborda un documento, hasta los niveles y tipos de problemática teórico-metodológica que presentan los egresados para concretar su trabajo recepcional.

El total de documentos "examen" trabajados fue de 38, y la información se reseña a continuación:-

Me parece ilustrativo citar textualmente uno de los exámenes que se presentaron, ya que a mi juicio representa en gran medida a la mayoría de los egresados que asistieron a los talleres de reflexión, amén de analizar, el contenido de los demás.

-En relación a la pregunta No. 1, responde:-

"Uno de los problemas que pudiesen surgir para la titulación siento yo es que no hay asesores suficientes ni con la capacidad necesaria que se requiere dentro de la Universidad. Por ejemplo si deseamos un tema que nos gusta hay que buscar dentro de la academia a alguien que sea capaz o que conozca el tema porque sino simplemente nos dicen que el tema no es rico en contenido y que busquemos otro mejor concretamente siento yo que el problema fundamental es la falta de libertad en escoger el tema y el nombre."

- En relación a la pregunta No. 2, responde:-

"Sencillamente diría yo que la libertad de expresión e ideas, sería fundamental para abordar la problemática ya que no es posible avanzar, si nadie te entiende o no te deja hablar (ser uno mismo)".

- En relación a la pregunta No. 3, responde:-

"La metodología que yo utilizaría sería la de buscar en el exterior es decir persona ajena a la universidad a la persona que entienda mis ideas e inquietudes, para poder expresar y lograr un excelente trabajo de tesis, con esto sugiero que la persona o asesor sea alguien involucrado con el problema a tratar, es algo difícil por el burocratismo institucional pero sería magnífico."

"Las técnicas que yo seguiría serían:-

-Trato directo con el asesor 100% tanto teórico como práctico

-8 hrs. como mínimo a la semana de trabajo para no descuidar las demás funciones de cada uno.

-Fecha límite de finalización de trabajo 3 meses."

En cuanto al análisis de los demás exámenes, los temas de mayor incidencia para realizar tesis, son:-

CUADRO No.17 TEMÁTICAS PARA TESIS DE MAYOR INCIDENCIA

Problemas con Niños	Ámbito Escolar	No Contestaron
50% (19)	45% (17)	5% (2)

Los que no contestaron, tiene que ver en relación a la pregunta, ya que si respondieron:- 1, es la versión que se narra al principio de la reseña; y 2, "Que se impartiera una maestría en la UIC y al término de ésta, uno pudiera titularse con los créditos de la maestría."

En relación a las teorías que se rescatarían para el problema planteado, se mencionaron teorías, pero sin que se justificara el porque de la elección, ni mucho menos detallando la importancia de la teoría en relación al problema planteado.

Teoría de Piaget.
Teoría Psicoanalítica de Freud.
Teoría Cognoscitiva.
Teoría de Skinner.
Teoría estructural-funcionalista.
Teoría de Gessell.

Respecto a los problemas del ámbito escolar, sucede lo mismo arriba mencionado, y las teorías citadas fueron:-

Teorías de grupo.
Filosofía de la educación.
Teorías socioeconómicas.
Teorías del proceso administrativo.
Teorías de autogestión pedagógica.
Teoría de Marx.
La corriente estructural-funcionalista.
Teoría de somerhil.
Teoría de Mayer.
Teoría de Royer.
Teoría de Freire.
Teoría de Faure.

La metodología y las técnicas a utilizar por los egresados, y con el mismo problema ya planteado en los puntos de arriba, son las siguientes:-

METODOLOGÍA

TÉCNICAS

Bibliográfica	(09)	- Cuestionario
Investigación documental	(10)	-Estudio de casos
Investigación de campo	(09)	-Sistematización del conocimiento recabado
Teórico-práctico	(10)	- Conclusiones
		- Variables con posibles causas
		-Asesorías
		-Seminario
		-Encuesta
		-Entrevista
		-Observaciones
		-Trato directo
		-Estudio comparativo
		-Experiencias laborales
		-Aplicación de test (no especifica cuáles)

Conclusiones del documento Examen

Se puede concluir que no existe relación entre el problema a tratar y las teorías, metodología y técnicas con las que se pretende resolver la problemática.

Si bien es cierto que casi todos plantean a la búsqueda y análisis bibliográfico como punto de partida, no saben realmente que investigar.

4.4 ANÁLISIS DEL DOCUMENTO CONSTRUCCIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL MUNDO.

Esta dinámica se aplicó con la finalidad de concientizar y objetivizar en el egresado, todos los elementos que tiene a su favor para desarrollar y llevar a buen término su trabajo de titulación, logrando diferenciar aquellos obstáculos que realmente imposibilitan concretar el trabajo Recepcional.

4.4.1 Los puntos de análisis del documento son:-

POSITIVOS:-

- elementos teóricos-metodológicos,
- elementos informativos (bibliográficos, hemerográficos, etc.),
- elementos laborales,
- elementos motivantes: -académicos,
 -institucionales,
 -personales.

NEGATIVOS:-

- problemas teóricos metodológicos,
- problemas técnico-administrativos,
- problemas para la obtención de información,
- problemas institucionales: -líneas de investigación,
 -asesorías,
 -disponibilidad de los servicios,
 -falta de seguimiento del trabajo.
- problemas personales: -falta de motivación,
 -de tiempo,
 -de distancia,
 -para enfrentar el proceso.

El total de documentos de este tipo presentados en los talleres, fue de 22, de los que se generó la siguiente información:-

Como aspectos positivos que los egresados pudieron rescatar como facilitadores para su tarea de titulación fueron, en el ámbito teórico-metodológicos:-

a) Tener los conocimientos necesarios para poder elegir y desarrollar un tema de tesis, así como los elementos metodológicos más rudimentarios para enfrentar el análisis de los documentos y materiales que se requieran, en el esclarecimiento de las pautas del trabajo recepcional.

b) Posibilidades de reelaborar el proyecto de tesis a corregir, a través de las bases obtenidas en las materias de investigación. En el ámbito informativo, se cuenta con un acervo bibliográfico dentro de la misma escuela, con suficiente material para poder investigar el tema de tesis seleccionado. En caso de no contar la biblioteca con los

materiales requeridos para la investigación, el servicio de intercambio bibliotecario, por lo general, responde a esta necesidad con bastante eficiencia.

Con relación a los elementos laborales a favor, la mayoría de los egresados(72.7%), trabajan en lugares de los cuales puede surgir desde el planteamiento del problema, la información requerida, universo suficiente para investigación de campo, hasta bibliografía especializada y la posibilidad, incluso, de tener ahí mismo la asesoría para el trabajo de tesis.

El primer factor motivante que se manejó en el casi 87% de los egresados que trabajaron este documento (19), fue el tener, a partir de este acercamiento con la institución, nuevamente ganas de reiniciar el trabajo recepcional, esperando que las trabas de tipo institucional desaparezcan lo más posible.

Para todos los egresados el foro que propició la institución, representa realmente una coyuntura que permite observar el interés que tienen las autoridades por resolver uno de sus problemas más álgidos en la actualidad: La titulación.

En relación al problema del acceso a la biblioteca, se pudo dar una respuesta inmediata:- por medio de una carta que extienda la coordinación de la academia correspondiente, se permita nuevamente el acceso a este centro de información, y así pueda el egresado documentarse adecuadamente para fundamentar los conocimientos que tenga que verter en su trabajo de investigación.

En relación a los asesores, se comentó que existen algunos muy buenos, pero son esos precisamente, los que menos tiempo tienen para asesorar, ya que tienen saturado su tiempo asignado para esta actividad.

Los otros, aun cuando tienen tiempo, pocas veces conocen los temas que se proponen como trabajo de tesis, y son los que insisten para que se modifique o cambie radicalmente el tema a investigar.

Como elemento facilitador primordial en el ámbito personal, se mencionó en el 100% de egresados, el deseo actual de trabajar y concluir satisfactoriamente su trabajo Recepcional, "posponiendo incluso, proyectos que por el momento ocupan su tiempo, pero que ante la tesis, bien pueden esperar".

Retomando al 72.7% de egresados que laboran en lugares accesibles para obtener material suficiente para la elaboración del trabajo, no solo están considerando el lugar físico, "sino la experiencia que", la mayoría de los aquí mencionados, "han adquirido y pueden cristalizar en una propuesta de investigación con valor de tesis".

Los que no mencionaron posibilidades laborales como recursos ante la titulación, si están dispuestos a aceptar propuestas por parte de la academia, sobre posibles líneas de investigación que puedan desarrollar y trabajar para obtener la tesis.

4.4.2 Factores negativos.

Siendo que el balance de situaciones favorables, es muy importante, los factores señalados como negativos rebasan en número, algunos de los rubros, como al de los asesores.

Los asesores internos son insuficientes (86%), "no todos saben asesorar tesis, desconocen las metodologías y rechazan los proyectos sin dar una razón de peso", "corrigen ortografía y piden que se cambie un párrafo de arriba hacia abajo", y una vez corregido el proyecto, en la siguiente asesoría, se pide al alumno que cambie el tema o le dé otro giro".

La cita anterior representa a la mayoría de los egresados que han tenido que enfrentarse a modificar su proyecto de trabajo.(El 100% de los egresados que asistieron al evento se han enfrentado por lo menos, a un proyecto rechazado).

Es pues importante que exista una coordinación entre la comisión de titulación y los asesores, para que los criterios bajo los cuales se acepta o rechaza un trabajo de titulación, en su fase inicial (proyecto), sean los mismos. Generalmente las correcciones "pequeñas" son las que corren por cuenta del asesor; cuando el documento pasa a manos de la comisión de titulación es cuando, aparecen los errores de metodología, teoría, abordaje del problema, planteamiento del mismo, manejo de objetivos e hipótesis, entre otros.

El alumno-egresado, tiene poca seguridad de que su proyecto sea aceptado una vez que pasa a la comisión de titulación, incluso trabajos que en el seminario de investigación de las respectivas licenciaturas, han obtenido "calificación de 10", han sido rechazados, cuando se presentan como proyectos formales.

Institucionalmente no existe un reglamento sobre las actividades que los asesores deben realizar en función de la elaboración de una tesis:-

- A) Iniciar las asesorías desde que se está elaborando el proyecto para garantizar lo más que se pueda, la aceptación del proyecto.
- B) Dirigir al alumno en relación a la metodología, para que este se familiarice con ella, "y no solo la aplique como una receta de cocina, a la que nunca le encuentra ni pies ni cabeza".
- C) No pedirle al alumno-egresado, que cambie el tema de tesis, o le dé otro enfoque, sino canalizarlo con el asesor indicado para el tema en cuestión.
- D) Los cambios que se realizan de maestro durante el período escolar que dura el seminario de investigación, ocasiona que no se llegue a conocer bien ninguna metodología de investigación, "cuando nos enfrentamos como abordar y desarrollar un objeto de estudio, si decimos que no lo sabemos, la culpa es nuestra", y nos piden que les llevemos el proyecto, "como lo aprendimos hacer en clase de investigación".
- E) Pasarse la bolita no soluciona de ninguna manera el problema.

Si un asesor se da cuenta que el egresado no tiene los elementos necesarios para abordar su trabajo recepcional, deberá dirigir a éste desde el proyecto.

La realidad ha demostrado que casi todos los egresados tienen problemas en el momento de enfrentarse a desarrollar un objeto de estudio, el proponer seminarios de metodología propedéuticos a la realización de una tesis, podría representar una solución emergente a la problemática actual, pero no debe ser tomada como solución permanente, ya que esta solución debe tener carácter curricular.

El siguiente factor recurrente negativo, es lo poco flexible de los horarios que existen actualmente para asesorías, "casi no existen horarios disponibles en la tarde, ni los sábados".

En el ámbito teórico-metodológico, el problema que más se mencionó, es la falta de elementos integradores con los que debe enfrentarse un trabajo de tesis. La mayoría de los egresados tienen un conocimiento muy parcializado de lo que constituye el cuerpo de conocimientos de su disciplina particular. No ha sido una práctica cotidiana la que han vivido en clase ya que "la mayoría de los docente maneja su materia como la única, y muy rara vez la relaciona con el contenido de otra materia", el alumno se acostumbra a ver cada conocimiento por separado, y cuando debe reunir varios elementos de una disciplina, con otros de otra disciplina, enfrenta el problema de la "parcialización". Esto también lo fomenta el hecho de que en su vida estudiantil, este más en contacto con Antologías y fotocopias, que con obras enteras directas del autor.

En relación a los problemas de índole personal, al igual que en el cuadro de problemas teórico-metodológicos, institucionales y personales, estos representaron la minoría, y en aquellos donde se presentaron tuvieron como génesis, otro tipo de problemática:- con el asesor; no tener los elementos teóricos necesarios para continuar la investigación, "desmotivación ante tanta vuelta que tiene uno que dar para encontrar al asesor", "no tener bibliografía suficiente para abordar el tema, y no contar con la ayuda del asesor".

Fue claro que, al momento de reflexionar sobre lo vertido en los documentos, el egresado pudo ser consciente de qué elementos están a su alcance para desarrollar un trabajo de titulación, y cuáles competen a la institución como responsable directa de la formación de los recursos humanos a su disposición.

“Un primer pensamiento sobre el Plan de Estudio, se centra en el desarrollo cognitivo y las herramientas didácticas implícitas u ocultas en el procedimiento de reforma curricular. Tomando en cuenta que el quehacer pedagógico tiene diversos roles y efectos, puede considerársele como una orientación, una construcción intencionada, que busca comportamientos, transformaciones individuales y colectivas, conservar saberes, socializarlos, pero también liberar la energía creativa del pensamiento individual y nuevo” (90)

Los programas académicos, deben resolver en gran medida la problemática que se plantea para abordar un tema de tesis, ya que curricularmente hablando, la facultad posee los espacios y los recursos humanos y materiales, para diseñar e implementar asignaturas que manejen los contenidos relacionados a desarrollar una investigación.

Como se mencionó en el análisis del documento "carta", los espacios se tienen en un promedio de 6 materias por programa, que cubren en sus temáticas esta necesidad, así como las de estadística, para los tratamientos de orden cuantitativo que se presenten durante una investigación, por lo que con llevarlos cabalmente a la práctica dentro de la hora-clase respectiva, el alumno deberá ir adquiriendo las destrezas y aptitudes, así como los conocimientos requeridos, para poder familiarizarse con la tarea de investigar.

Muchos de los problemas surgen por que simplemente se desconocen los procedimientos mediante los cuales puede abordarse un tema, una vez más podría decirse que es un problema de ignorancia lo que están enfrentando los egresados.

La comparación de lo positivo y lo negativo, permitió esclarecer el panorama de aquellos egresados, que pensaban tener más problemas que soluciones para la elaboración de su trabajo de tesis.

4.5 ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “TARJETAS”

Aquí analizaremos el documento de “tarjetas” (120), en el que se trabajaron los siguientes aspectos: problemas metodológicos, institucionales y personales.

El total de documentos generados fue de 120, el inconveniente es que 17 de ellos solo presentan una cruz adelante de la problemática arriba detallada, ya que lo hicieron sobre una copia fotostática, y no explicaron posteriormente, el por qué de la elección hecha a través de la cruz.

El tratamiento de análisis será, en este caso, de 17 documentos de forma cuantitativa y 103 de manera cualitativa.

En relación al análisis realizado en forma cuantitativa, obtuvimos la siguiente información:

CUADRO No. 18 TIPO DE PROBLEMA QUE PRESENTAN LOS SUSTENTANTES

Problema Metodológico	Problema Institucional	Problema Personal
88.23% (90)	64.70% (65)	11.76% (12)

En relación al análisis realizado en forma cualitativa, obtuvimos la siguiente información:

4.5.1 Problema metodológico

- Ningún egresado conoce "el perfil de egresado" al 100%, algunos ni siquiera saben que existe.

- En relación a los materiales bibliográficos, el total de las asignaturas se manejan con antologías, lo que parcializa mucho el conocimiento ya que no se fomenta al alumnado a consultar las obras directas del autor completas. Lo que provoca que se logre muy poca integración del conocimiento.

- Los maestros son cambiados muy frecuentemente lo que ocasiona que el conocimiento se corte, no haya continuidad y si mucha inasistencia.

- Las materias tenían un corte tradicional, es decir, los contenidos eran manejados y transmitidos por ellos, no por nosotros, llenando de información al alumno, pero sin tiempo para procesarla.
- Los seminarios de investigación no cumplieron su función pues no se dieron completos, ni con secuencia el I con el II y no se entregaron proyectos de investigación como resultado.
- No hay maestros que conozcan la "Pedagogía de Paulo Freire".
- Como a los asesores no se les paga por dar asesoría, casi ningún maestro quiere tomar el "paquete".
- Aprender a investigar, debería ser el objetivo de las materias de investigación, no del trabajo de tesis.
- Los seminarios de investigación deberían tener como línea rectora los requisitos que deben cumplirse en la elaboración de una tesis en la UIC.
- El intentar realizar una tesis nos pone frente a las deficiencias académicas y de investigación que tenemos como egresados, ya que si tenemos elementos teóricos para poder problematizar objetos de estudio, ni elementos metodológicos para abordarlos.
- El calendario escolar está lleno de festividades, por lo que se reduce mucho el tiempo real de clases, sobre todo de septiembre a febrero.
- Al enfrentarnos a la competencia laboral, nos damos cuenta de nuestras deficiencias de conocimientos y capacidad de análisis.
- Hacen falta muchas prácticas profesionales, ya que estas nos permitirían conocer más problemas de investigación susceptibles de hacerse en tesis.
- Es tan pobre la direccionalidad hacia la investigación en la licenciatura, que se desconoce la importancia e incluso, el que existan materias como Estadística.
- Hay muy pocos asesores en el turno vespertino.
- Parece que la tesis de un alumno fuera un trabajo de investigación del asesor, por todas las trabas de limitaciones que pone en aras "del rigorismo científico". ¿Se vale esto en ciencias sociales?
- Falta de elementos académicos para abordar un trabajo de investigación, más las carencias metodológicas.
- No tener idea de lo que es la metodología, confundir términos como test, cuestionarios, entrevistas, etc., dándole la misma connotación dentro del diseño de investigación.

- No hay conocimiento de lo que es una metodología de investigación y lo que es un método de conocimiento:- se habla del "Método Marxista" para desarrollar un problema de investigación.

4.5.2 Problemas institucionales

Dentro de los problemas de índole institucional, los de mayor relevancia fueron los siguientes:-

- El problema que existe para entablar canales de comunicación con los asesores, y continuar un paso constante de asesoría, una vez que se tiene asignado uno. Esto se complica doblemente cuando hablamos del turno vespertino.

- La falta de tiempo e interés por parte del asesor, y lo distanciado de una cita con otra, hacen que aparezca la apatía y el desinterés por parte del asesorado, llegando incluso al abandono del proceso.

- Se mencionó con frecuencia (38%), la desaparición de los maestros asesores, incluso con materiales de los alumnos, y la imposibilidad de localizarlos, ya que nadie podía "ponerlos en contacto con ellos", este argumento era esgrimido por la academia.

- Los programas de titulación vigentes, no alcanzan a cubrir las necesidades de los egresados que desean realizar su titulación.

- En los maestros prevalecen los hábitos de llegar tarde ó no llegar, este problema se agudiza en los asesores, que incluso actúan como si estuvieran haciéndole un favor al asesorado, y no cumpliendo un trabajo que le corresponde.

- En un 72% de los egresados que asistieron a los talleres, sí vivió personalmente el cambio de asesor, en por lo menos dos ocasiones, hay uno que va ya en el quinto cambio de asesor, y de cambios en el contenido de la tesis, por ende.

- Existe una gran desvinculación entre lo visto y aprendido en los seminarios de investigación de corte curricular, y lo que el asesor pide que se realice en el proceso recepcional. Incluso han rechazado proyectos que en el seminario obtuvieron calificaciones de 10.

- La academia y la comisión de titulación, también están desvinculadas, en cuanto a criterios de aceptación de proyectos se refiere; se da el caso de que la academia acepta un proyecto de investigación, y la comisión lo rechaza, sin que sea defendido por el asesor, simplemente se remite al alumno con las correcciones que tienen que hacerle para que sea aceptado.

- Los trámites administrativos están más diseñados para obstaculizar el trámite de la titulación, que para facilitarlos.

4.5.3 Problemas personales

En este ámbito el problema que con mayor frecuencia (86.7%) se presentó, fue que el egresado se encuentra laborando, en el mismo horario en que la UIC proporciona el servicio de asesoría.

CUADRO No. 19 RESUMEN DE PROBLEMÁTICAS DIAGNOSTICADAS EN LOS TALLERES DE REFLEXIÓN

PROBLEMA	%
Teóricos-prácticos	100.00
Falta de asesores o problemas con asesores	100.00
No acceso a los acervos bibliográficos	70.58
Procesos integradores	64.70
Problemas administrativos	64.70
Desvinculación teoría (formación) - práctica (servicio social)	64.70
Procesos analíticos	58.82
Planes de estudio	58.82
Área de Investigación	58.82
Propuesta curricular	52.94
Trabajo laboral de tiempo completo	52.94
Para problematizar	47.04
Ubicación domiciliaria distante al campus escolar	41.16
Problemas de enseñanza-aprendizaje	41.16
Apremio económica	29.40
Temores al proceso de titulación	23.52
Eventos de la vida cotidiana	5.88
Falta de espacios propicios para el estudio	CERO

Se va a observar en el cuadro que hacia la parte superior se aglutinan los problemas de corte teórico-metodológicos, y hacia la parte inferior los de tipo personal, lo que nos permite hacer una aseveración afirmativa de que:- efectivamente los problemas de orden académico e institucionales obstaculizan seriamente el proceso de titulación, por lo que los cambios deben surgir hacia el interior de la institución educativa, en este caso la Universidad Intercontinental.

4.6 ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “R E L A T O”

Con esta actividad se buscó conocer las vicisitudes e historia personal de los egresados que ya han intentado iniciar el proceso de titulación, y de los que ya iniciado se quedo trunco, para detectar el tipo de problema enfrentado.

Los puntos de análisis para abordar la información generada en este documento, serán los siguientes:

- Acercamiento a la Institución: vía
- Accesibilidad a la Información que hay sobre titulación.

-Entrevistas sostenidas con:	- coordinadores	}	Número de veces que se intentó
	- maestros	}	
	- investigadores	}	
	- asesores	}	
	- administrativos	}	

-Número de proyectos presentados.

-Número de proyectos rechazados.

-Esclarecimiento de dudas, por parte de las instancias anteriores en relación a:

- procedimientos administrativos,
- procedimientos en el proyectos,
- procedimientos de investigación,
- de metodología,
- técnicos,
- otros.

-Punto de ruptura con el proyecto.

-Punto de alejamiento y deserción con la institución.

Se generaron un total de 15 relatos, cuya información es la siguiente:

Este documento fue redactado por egresados de la siguiente manera: Pedagogía (13) y anónimos (2).

El total de los relatos, cuenta por lo menos un intento serio por presentar un proyecto de investigación durante los seminarios de investigación; pese a ser seriados y más de 2, existe una marcada desvinculación entre un seminario y otro, incluso los contenidos de algunos de estos seminarios se reducen a presentar recetas de cocina "como titularse en 30 días"; o a manejar contenidos ajenos a los proceso de investigación (SIC).

El punto mas destacado en este documento, fue el papel poco constante de los asesores responsables de orientar el proceso de titulación.

Los maestros de seminario indican que ya cuando estén en asesoría, lo "verán" ampliamente.

Los asesores dicen que como ya se "vio" en seminario, ya deben saber "hacerlo".

Lo único cierto es que el número de proyectos rechazados es cada vez mayor lo que nos lleva a cuestionarnos "¿dónde se "ve" lo que se debe "ver"? y ¿Quién lo debe de "ver"?"

Este juego de palabras representa una realidad alarmante en los procesos de titulación a los que se someten los egresados de cualquiera de las licenciaturas escolarizadas, ya que sin distinción de plan de estudios, es un problema generalizado, entre maestros y asesores.

A continuación se desglosa la información de los puntos de análisis ya mencionados:-

El acercamiento a la institución fue paulatinamente terminándose, cuando se acudía a la cita con el asesor, y éste no se presentaba, o cuando después de aprobado un proyecto

por un asesor o por el maestro de investigación (I y/o II); el siguiente maestro, al siguiente semestre descalificaba el trabajo realizado en el ciclo anterior, cuando aun eran estudiantes.

Al hablar de egresados, esto se daba al someter el trabajo realizado al criterio del nuevo asesor, quien rechaza el trabajo presentado como proyecto de investigación. Hay egresados que perdieron contacto con su asesor y con el trabajo que le habían entregado por última vez, hasta por más de 6 meses, y nadie sabía dar razón de ellos en la facultad.

En la mayoría de los relatos, se nota que sí se conoce la reglamentación para realizar la tesis, solo que conocer el reglamento y realizar la tesis son dos cosas diferentes. El saber que uno se puede titular a través de una tesis, no resuelve los problemas técnicos y cognitivos para realizarla.

El 100% de los relatos narra las incongruencias entre un maestro y otro en los seminarios de investigación (I y II), y de estos con los que posteriormente serán designados asesores de tesis. Al parecer, quienes desconocen el contenido del reglamento y de la metodología que debe llevarse a cabo para la presentación de un proyecto y posteriormente la realización de una tesis, son los maestros. El alumno no es otra cosa que el receptáculo de todas las incongruencias que existen hacia el interior de los programas académicos y de investigación.

En relación a las entrevistas realizadas, el promedio de instancias agotadas es de 3 por persona, y el 100% cuenta con un maestro "que prometió ayudarlos hasta el final del proyecto, e incluso de la tesis" pero sus múltiples ocupaciones no se lo permitieron. Pasaron después por un asesor que hizo hincapié en demostrar que el proyecto estaba mal pero que podía mejorarse, sin embargo "las asesorías se convertían más en espacios para corregir ortografía, que metodología". Al final este asesor también "desapareció". La tercera persona es variable: va desde el coordinador hasta asesores externos que no pudieron solucionar el problema. Lo interesante es como un trámite de orden teórico-metodológico, se convierte en "problema".

Un relato maneja la situación de que el propio maestro de investigación I y II, no estaba titulado.

En relación al número de proyectos presentados el 100% de los egresados a presentado por lo menos 1, mismo que ha sido rechazado (siempre con correcciones, pero sin orientación), llegando incluso, a un número de 4 proyectos presentados y rechazados.

¿Cómo se enseña investigación, si la realidad de los proyectos presentados y rechazados nos demuestra que no se ha aprendido hacer trabajos de investigación?

Es también muy importante mencionar la total desintegración que existe entre el proceso de investigación de cada academia y los cuerpos de conocimiento propios de ella. Los maestros de investigación suelen "no conocer el tema, pero suponen que la metodología para abordarlo es adecuada".

En cuanto al esclarecimiento de dudas por parte de las instancias anteriores, la conclusión, al revisar el total de los "RELATOS" expuestos, es que "ni siquiera existe un

adecuado canal de comunicación entre los egresados y la UIC en general", las entrevistas ocurren casi en el total (89%) con un mes de distancia y con un promedio de 15 a 20 minutos por "asesoría" reduciéndose al intercambio de materiales, si es que el proyecto no fue rechazado; o en la devolución del proyecto, con una serie de correcciones, ó con la sugerencia del cambio de tema.

El punto de ruptura con el proyecto se da a dos niveles.

El rechazo del proyecto sin orientación para su adecuada realización. O con la petición del cambio de tema.

Lo difícil que resulta sostener un paso constante en las asesorías, las cuales tienden a ser cada vez más espaciosas una de otra, muy poco sustantivas en orientación metodológica, llegando incluso al abandono del proceso por causas como: ausencia, año sabático, o exceso de carga laboral; orillando al alumno a buscar otro asesor, que casi siempre "tira mucho del trabajo ya avanzado con el asesor anterior".

En conclusión a todo lo anterior se observa un abandono del proyecto inicial del 100% de los casos tratados en este documento.

Todos los egresados quieren reiniciar el proceso, con otro proyecto y con otro asesor (ya casi no conocen a nadie) que por lo menos conozca el tema y lo logre llevar a buen fin.

4.6.1 ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS GRUPALES DE LOS TALLERES DE REFLEXIÓN

El siguiente segmento tiene como finalidad dar conocimiento de las propuestas grupales a las que se llegó después de los trabajos, discusiones y reflexiones que se llevaron a cabo al interior de cada uno de los grupos. Se presentará condensadamente como un listado.

Las propuestas son las siguientes:-

- Que la institución, dentro y fuera de ella, genere proyectos de investigación.
- Incentivar a los profesores para que:-
 - . Elaboren criterios generales de titulación.
 - . Orienten, supervisen y asesoren los trabajos de tesis.
 - . Dar líneas generales de investigación.
 - . Que se integren los diversos proyectos de la tesis.
- Que se oriente los currícula en forma tal que se incorpore al estudiante a la labor de la investigación.
- Tener la posibilidad de integrarse a las maestrías y a partir de esto elaborar el trabajo de tesis (al cubrir el 50% de los créditos, quedar automáticamente titulado).
- Establecimiento de líneas institucionales teórico-metodológicas para la investigación recepcional.

- Que exista un cuerpo de asesores, como extensión de las comisiones de titulación en el área de licenciatura.
- Recuperación de la experiencia laboral y líneas de investigación particulares como posibilidades de trabajo de tesis.
- Seminarios de orientación teórico-metodológico y de redacción.
- Proyectos institucionales de investigación.
- Seminarios de titulación y maestrías.
- Examen de conocimiento.
- Recuperación de prácticas profesionales para lograr:
 - . Un trabajo sistemático y continuo.
 - . Mayor apoyo y responsabilidad en la relación asesor-alumno.
 - . Seguridad de que una vez terminado en seminario, se pueda realizar los trámites de titulación.
 - . Lograr una integración y conocimiento a nivel de cada licenciatura y en general en el campo educativo.
- Asesores responsables que se comprometan con el alumno.
- Que se reglamenten las asesorías.
- Espacios en servicios escolares para egresados.
- Unificación de criterios en el ámbito de la titulación, de parte de toda la facultad.
- Que sea posible la titulación trabajando como auxiliar de algún investigador de la institución.
- Titulación masiva por decreto.
- Apertura de maestrías en el turno vespertino.
- Titulación prestando servicio de docencia en la institución (duración de tres semestres, con reporte bimestral y propuesta pedagógica final).
- Titulación por obra pública.
- Titulación por promedio.
- Dar orientaciones para saber como abordar la experiencia profesional como trabajo de investigación.
- Tratar a fondo los problemas de orden metodológico.

CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LOS TALLERES DE REFLEXIÓN.

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron en los talleres de reflexión sobre la problemática de titulación, en la licenciatura de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, para el diseño e implementación de la política institucional de titulación. En un segundo momento, se presentan los resultados obtenidos con las acciones puestas en marcha de la política.

5.1 Resultados de los talleres de reflexión

El estudio arrojó de manera general los siguientes resultados:

Se advierte en el proceso de titulación institucional:-

5.1.1 Desarticulación en relación con:

5.1.1.1 La teoría (práctica educativa escolarizada) y la práctica (servicio social).

5.1.1.2 La teoría (estructura conceptual) y la metodología (procedimiento de investigación).

5.1.1.3 El conocimiento adquirido en los seminarios de investigación y los elementos que se requieren para elaborar un trabajo de investigación formal.

5.1.1.4 Los requisitos que pide el asesor al egresado, y los que piden la coordinación de titulación.

5.1.1.5 Los documentos normativos internos sobre titulación de cada escuela, y el reglamento de titulación emitido por la UIC.

5.1.1.6 La propuesta curricular de investigación, y la realidad en aula que enfrenta el alumno.

5.1.2 Yuxtaposición de horarios, en relación a las actividades que tienen los asesores para desempeñar docencia, investigación y asesoría.

5.1.3 Áreas de conocimiento no manejadas por los asesores que componen la planilla docente de las diferentes cátedras.

5.1.4 Deficiencia en horario vespertino y sabatino con relación en la atención de asesorías.

5.1.5 Ausencia de un catálogo que contenga los datos de los asesores, horario destinado a ASESORÍA, así como la especialidad de conocimiento.

5.2.- Los planes de estudio presentan:-

- 5.2.1 Currícula disciplinarios para formar formadores que realicen una transmisión integral del saber.
- 5.2.2 Escisión entre la formación académica y la formación profesional específica.
- 5.2.3 Desvinculación entre la teoría y la práctica docente.
- 5.2.4 Tardía, limitada y artificial práctica de la clase, sin ofrecer oportunidades para asumir el verdadero rol docente.
- 5.2.5 Ausencia de instrumentos “elementos aislados” de investigación, provenientes de los seminarios de corte curricular.
- 5.2.6 Desarticulación del reglamento de titulación de la Institución, y de los documentos normativos que maneja internamente cada escuela.
- 5.2.7 Inaccesibilidad al proceso de titulación institucional, por parte del egresado que ya salió hace más de tres años de la licenciatura.
- 5.2.8 Incongruencia en la valoración del proceso de titulación, entre el área administrativa y el área académica.

5.3 Análisis de Resultados

El primer momento de este análisis lo constituye el relativo al diagnóstico situacional, dicho análisis se presentó en el Cuadro No. 19 de la página 79, en la que se hace el concentrado del resumen de las problemáticas diagnosticadas en los talleres de reflexión, a partir de los cuales se trabajarán a continuación las alternativas propuestas.

5.3.1 Alternativas de solución propuestas

Las acciones que se sugieren para resolver el problema de la titulación se suscriben dentro del diseño de una Política Institucional de Titulación así como de la evaluación de su impacto a lo largo de tres años de implementación, y que puede distinguirse en dos momentos:-

Plan Emergente de Titulación.

- 5.3.1.1 Abrir un seminario de titulación de carácter terminal de seis meses de duración. Este tiene la finalidad de abrir un espacio en donde el egresado realice de manera coordinada, desde el proyecto hasta la fase final del proceso de titulación, y poder aspirar a la obtención de un Título Profesional. Cada coordinador será responsable de la temática que al interior del seminario se genere, así como de llegar a buen fin en cada periodo de tiempo.
- 5.3.1.2 Abrir la alternativa de adscripción a investigaciones institucionales en proceso, en carácter de ayudantía, con la finalidad de apoyar y vincular las actividades propias de las áreas de investigación y de las áreas de docencia, propias de la UIC.

5.3.1.3 Fomentar la alternativa de la sistematización y aporte de la experiencia laboral, en atención al impacto que la formación académica tiene en el desempeño laboral concreto de los egresados de Pedagogía que trabajan en áreas relacionadas a la formación recibida en la licenciatura escolarizada.

5.4 Plan curricular de titulación.

5.4.1 Diseñar una línea rectora de investigación curricular. Esta línea arrancará desde el tercer semestre de la licenciatura, y culminará en el octavo, trabajando en sus contenidos la opción de tesis.

5.4.2 Proponer un “Staff” de asesores por área de conocimiento, que se constituyan en una guía y apoyo fundamental del alumno para:

5.4.2.1 Seleccionar el Objeto de Estudio.

5.4.2.2 Seleccionar las estrategias teórico-metodológicas pertinentes.

5.4.2.3 Identificar los recursos técnicos propios de la disciplina y aplicables al problema elegido.

5.4.2.4 Elaborar escritos en forma ordenada y coherente.

5.4.2.5 Sostener argumentos acordes con una postura profesional ante el objeto de estudio a investigar.

5.4.2.6 Orientar en la localización y búsqueda de información requerida para abordar el tema.

5.4.2.7 Profesionalismo para reconocer sus límites en el campo de conocimiento que maneja el objeto de estudio, con el suyo propio para canalizar el tema con otro especialista, si esto fuera necesario.

5.4.2.8 Implementar acciones hacia el interior del “Staff”, para terminar con el caudillismo que existe en el ámbito de las asesorías, ya que desgraciadamente aun existen asesores que no toleran puntos de vista diferentes al suyo, impidiendo el libre flujo de otras ideas y otras posibilidades de acercamiento al problema de investigación, que el asesorado puede conjuntar con las del asesor sanamente, sin que esto le cueste perder la asesoría.

5.4.2.9 Fomentar la colaboración del equipo de asesores dentro de seminarios colegiados especiales, que permita discutir académicamente trabajos recepcionales que pueden ser rebajados a partir de coparticipaciones, y/o asesorías conjuntas.

5.4.3 Elaborar una política institucional de titulación que contemple todas las alternativas arriba mencionadas, así como el reglamento (rediseño), el instructivo operativo anexo

a cada una de las alternativas citadas, el catálogo de asesores y tutores y el programa de seguimiento y evaluación recepcional.

Una vez terminado el diagnóstico situacional, se procedió a realizar la política institucional de titulación, lo cual llevó un semestre lectivo de trabajo, es decir se hizo la presentación de los resultados y de la propuesta a las autoridades de la facultad y de la Secretaría General de la UIC, en el mes de Junio del 95.

En agosto, mes en que da inició el semestre y año escolar, se puso en práctica, con la autorización de las autoridades respectivas.

Como el plan de estudios 1995, se presentaba ante la SEP para su aprobación, se incluyeron los cambios que ya han sido reiteradamente mencionados, en la línea curricular de investigación, así como las materias de corte práctico, las cuales también ya han sido señaladas.

Era necesario esperar un tiempo prudente para ver los resultados, que tanto las propuestas de tipo curricular como las de tipo emergente para egresados, darían. Para efectos de este trabajo recepcional en particular se estipuló un tiempo de tres años, ya que en menos tiempo no podría apreciarse los errores o beneficios de la propuesta, y más tiempo no nos permitiría cumplir con tal objetivo.

5.5 Análisis Cualitativo

El primer análisis se presenta de forma cualitativa, los resultados que arrojaron los instrumentos de manera general, así como la explicación de las acciones que se tomaron en consideración, para resolverlos: -

5.5.1 Se advierte en el Proceso de Titulación Institucional: -

5.5.1.1 Desarticulación en relación con:

- La teoría (práctica educativa escolarizada) y la práctica (Servicio Social).

Dentro de la nueva política se pretendió que el servicio social pudiera ser el tema del trabajo recepcional, creándole un marco teórico adecuado a la problemática que el servicio trató, y utilizando la práctica como un estudio de caso.

-La teoría (estructura conceptual) y la metodología (procedimiento de investigación).

Al reestructurar el plan de estudios, se reestructuró la línea curricular de investigación, en donde se contempló arrancar desde el tercer semestre con una línea congruente y seriada que permitiera al alumno ir estructurando un problema de investigación y llegar a los Seminario de Tesis I y II, con el trabajo metodológico construido en un 80 o 90%, de tal manera que solo tuviera que decidir si desea realizar una investigación cuantitativa o una cualitativa. En tal caso la decisión ya esta fue por los conocimientos manejados y practicados en cuatro semestres de la materia de Metodología y la de talleres de investigación I, II y III.

-El conocimiento adquirido en los seminarios de investigación y los elementos que se requieren para elaborar un trabajo de investigación formal.

Al igual que el punto anterior, esto se resolvió desde el campo curricular, de tal manera que el Seminario de Tesis, fue la continuación lógica y secuencial de los talleres de investigación. El seminario tubo el conocimiento mínimo indispensable para ser abordado por todos los miembros del mismo, era incongruente llegar a él, sin que todo el grupo manejara mínimamente que es un planteamiento de problema, una hipótesis y los tipos, niveles y diseño de investigación que existen, que son los objetivos y su uso, como se elabora un marco teórico conceptual o de referencia, el análisis de datos y de resultados, la conclusiones y la introducción, qué son y para qué sirve un índice y una bibliografía, es decir, como se llega a elaborar cada uno de estos puntos, debió ser el objeto de estudio de los semestres anteriores.

-Los requisitos que pide el asesor al egresado, y los que exige la coordinación de titulación de la facultad.

Al ver que existía un problema tan pronunciado en este sentido, fue indispensable unificar los criterios metodológicos y de trabajo recepcional que se pedían para registrar un trabajo recepcional, para ello se realizó un curso de inducción para asesores, tanto para que conocieran el nuevo Plan de Estudios-SEP95, como para trabajar las opciones de titulación que formaban parte en la política institucional de titulación, que se estaba generando.

Los asesores, además de cubrir con los requisitos que tanto UNAM como SEP, pedían para que un maestro pueda ser asesor y sinodal, tienen que cubrir con los criterios que marca la facultad de Pedagogía de la UIC, es decir, conocer las opciones, trabajar de acuerdo al manual de procedimientos metodológicos de la facultad, y firmar un contrato de reglamento de asesorías, que implica un seguimiento garantizado de cada trabajo recepcional por parte de la coordinación de titulación. Lejos de ser una política persecutoria, es para apoyar a ambos – tesista y asesor -, durante todo el trabajo recepcional. Incluso facilitó él inició y término de trámites administrativos, con pleno conocimiento del asesor y de su autorización.

Permitió también, establecer los criterios que dirigieron los trabajos de la coordinación para dictaminar los proyectos de investigación, así como guío el trabajo de los lectores, cuando el trabajo recepcional estaba terminado y había que otorgar el voto aprobatorio.

Para este fin, el reglamento de titulación de la facultad, estableció los mecanismos bajo los cuales debían alinearse todas las acciones tendientes a realizar el trabajo recepcional, visualizando lo relativo al asesor, así como lo relativo al tesista.

- Los documentos internos que tienen que ver con el proceso de titulación por parte de la facultad, y los emitidos por la institución.

A este respecto se tomó la determinación, junto con el Departamento de Servicios Escolares - responsables de todos los trámites administrativos ante UNAM y SEP, que la documentación y trámites que el egresado efectúa, tenían que ir de acuerdo a lo que estipula la casa incorporante, siendo ésta la única capacitada para cambiar -y en su caso se nos notificaría por conducto oficial -, los trámites que juzgaran conveniente.

Si bien es cierto que uno de los trámites más tardado, y en donde se quedaron incluso tesis impresas por espacio de 6 meses, es la certificación de estudios - en el caso de los planes incorporados a SEP-, y la Historia Académica - en caso del incorporado a la UNAM-, la UIC no tiene injerencia de solución, por lo que a trámites se refiere poco o nada se pudo solucionar.

La propuesta curricular en el ámbito de la investigación, y la realidad en aula que enfrenta el alumno.

Este punto también se abordó en el nuevo Plan de estudios SEP95, en el cual la realidad en el aula y los contenidos curriculares del área de investigación, se procuró fueran lo más cercano a la realidad que el sujeto enfrentó elaborar un trabajo recepcional, de tal manera que ya no fuera un proceso nuevo o diferente para ningún tesista.

5.5.1.2 Yuxtaposición o superposición de horarios, con relación a las actividades que tienen los asesores que desempeñar de docencia, investigación, campo laboral y asesoría.

Es sabido que el académico tiene muchas actividades que van dentro de la categoría de "docente", dar clases, tener una investigación a su cargo, generalmente trabajan fuera del aula en alguna empresa o en otra institución académica, y cuando cubren el perfil son asignados como asesores y sinodales dentro del proceso de titulación, lo que se procuró fue asignarle solamente tres trabajos recepcionales, para que pudiesen dedicarles el tiempo suficiente.

El costo de la asesoría se estipuló en 70 pesos – no menos de 30 minutos, ni más de una hora -, pagados en paquetes de 5 asesorías, de acuerdo al reglamento de asesorías -, que permitieron al asesor sentirse remunerado en su trabajo con los tesistas.

5.5.1.3 Áreas de conocimiento que no son manejadas por los maestros-asesores, que componen la planilla docente de la facultad de pedagogía.

Dentro del directorio que se elaboró de asesores/sinodales, se tomó la precaución de que todas las áreas de las líneas curriculares quedaran cubiertas con uno o más asesores. En caso de que alguna tesista escoja un tema que manejen parcialmente dos asesores, la Coordinación dio seguimiento de que parte asesoró cada uno, para su posterior acreditación del trabajo, y la adecuada integración del mismo con el tesista.

Cabe aclarar que esto se dio en un caso en donde el paquete estadístico era manejado por el profesor de cómputo y no por la asesora oficial, se procedió a una serie de asesorías conjuntas –los dos asesores y la tesista-, y a pagarle su participación proporcionalmente, se expidió una carta por parte de la institución donde se hacía constar su participación de asesor especialista en el tema.

5.5.1.4 Deficiencia en el horario vespertino y sabatino para atender la demanda de los egresados con relación a sus demandas de titulación.

Esta situación sola ofrecía una respuesta clara y se dio, se abrió el turno vespertino de asesoría, así como el sabatino matutino, de tal manera que puedan ser atendidos en el mayor número de horarios.

5.5.1.5 Ausencia de un directorio que contenga los nombres de los asesores, su horario de trabajo y su especialidad de conocimientos.

Se creó por consiguiente un directorio que contenía el número de asesores aceptados por nuestras dos casas de estudios incorporantes UNAM y SEP, así como el nombre completo del asesor, clases que impartía dentro de la facultad de Pedagogía tanto a nivel licenciatura como al nivel de posgrado, horas disponibles para asesoría y áreas de conocimiento distintas a las de las clases que imparte, es decir, se elaboró un minio currículum de manera que se pudo ver a simple vista la experiencia que tenía sobre el tema de elección para realizar un trabajo recepcional.

El directorio se actualizó semestralmente, ya que dependía de la permanencia de los maestros dentro de la planta docente, el que pudieran seguir o no siendo asesores-sinodales, en caso de que un profesor no pudiera continuar con una asesoría, la coordinación de titulación se encargó de asignar otro asesor con la mayor brevedad posible, es decir dentro de los siguientes quince días.

5.5.2 En relación con los planes de estudio presentan:

5.5.2.1 Currículum disciplinar para formar formadores que se pretende, realicen una transmisión integral del saber.

El buscar solo transmisores del saber imposibilitó el quehacer pedagógico y el avance de la mano con el conocimiento, la tecnología y la ciencia.

Esta apreciación que tenían los egresados de su profesión, fue resultado de los modelos docentes a los cuales se vieron sometidos, durante su estancia dentro de la universidad. El cambiar la mentalidad del egresado ya no está en nuestras manos, pero sí el de evitar que las nuevas generaciones sigan teniendo estos modelos en particular.

La profesionalización del pedagogo debe traspasar el vínculo exclusivo de la transmisión de conocimientos, por el de facilitador y guía en la búsqueda del conocimiento, es decir, abrir sus horizontes a la investigación cada vez en mayor escala, a la búsqueda incesante del conocimiento, y a generar las condiciones del alumno autodidacto.

Son estas y no otras las actitudes que permitirán al alumno acercarse más a todos los procesos de la indagación y por ende de la investigación. A este tipo de alumno no le costará trabajo iniciar ninguna investigación, ya que no esperará a que se le transmita el saber, sino que irá a buscarlo por sí mismo, y cada vez con mayor éxito.

El currículum cambió así de giro, formar formadores que pretendan crear profesionales indagadores, solucionadores de problemas, creativos, innovadores y potencialmente autodidactas.

5.5.2.2 Escisión entre la formación académica y la formación profesional específica.

Eran muy pocas las prácticas que se realizaban en los diferentes campos laborales en que el pedagogo se pudiera insertar, una vez terminada su formación profesional.

Curricularmente hablando se diseñaron tres materias prácticas: prácticas profesionales, encargado de atender el campo de la capacitación, y de la investigación; la de prácticas escolares, encargada de atender todas las acciones educativas dentro de los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional, tanto para educación regular como para especial, y prácticas educativas, que tubo como finalidad realizar las actividades de microenseñanza.

De esta manera se procuró vincular más estrechamente la teoría vista en los semestres anteriores, con las posibles acciones laborales que desarrollarían en su futuro profesional.

Quedo incluida la práctica en áreas de investigación para reforzar más aun la idea de que se vinculen a espacios y equipos de investigadores educativos, y por supuesto para que la tesis les fuese mucho más familiar.

5.5.2.3 Desvinculación entre la teoría y práctica docente.

Al igual que el punto anterior se pretendió que las materias prácticas ayudaran a vincular la teoría y la práctica laboral.

5.5.2.4 Tardía, limitada y artificial práctica de "la clase" sin ofrecer oportunidades para asumir el verdadero rol de docente.

Se ha pensado que el "exponer en clase" va preparando a los alumnos en su futuro rol docente, esto esta muy lejos de la realidad, ya que exponer la clase esta sujeta a la calificación de un sujeto llamado maestro, y el dar la clase es una actividad del maestro que esta lejos de ser calificada, criticada o evaluada por parte del alumno. El rol de docente se debe "aprender" en espacios especialmente diseñados para este fin; por lo que el semestre destinado a la técnica de la Micro enseñanza, pretendió resolver dicha práctica.

No se pudo quitar lo artificial del proceso, pero es real en cuanto es de ellos mismos, y antes que el maestro, son los responsables de evaluar su "actuación docente".

5.5.2.5 Ausencia de instrumentos "o elementos aislados" de investigación, provenientes de los seminarios de corte curricular.

Nuevamente nos encontrábamos con una solución que debía partir de las líneas curriculares del Plan de Estudios propuesto SEP-95, es decir, los elementos e instrumentos de los procesos de investigación serían aterrizados en los seminarios I y II, no aprendidos, ya que para eso estaban los talleres de investigación I, II y III.

Los espacios de construcción del trabajo recepcional fue el único objetivo de los seminarios de corte curricular.

5.5.2.6 Desarticulación de las normas legales (reglamento) y de la accesibilidad al proceso de titulación institucional.

El replanteamiento del reglamento de titulación en un instrumento unificador para todos los que participaran dentro del proceso, en el cual se esclarecieron y detalló las acciones a cumplir por cada uno de los protagonistas del proceso.

Dentro de la política institucional de titulación se pudo observar que cada capítulo obedece a un particular: institución, asesor, egresado, facultad, trámites, examen profesional, es decir las vinculaciones entre todos ellos con sus derechos y responsabilidades. Toda acción no prevista en el reglamento sería motivo de reunión entre la dirección de la facultad, el coordinador de titulación, y los involucrados y afectados. El veredicto sería público y oficial.

5.5.2.7 Incoherencia en la valoración del proceso de titulación.

Este punto es el que nos permitió observar como fue visto el trabajo recepcional por la mayoría de los protagonistas, es decir, como fue perdiendo parte de su utilidad y de su vinculación con la realidad laboral del tesista, se vio como un requisito más, como un filtro para evitar que se titulen todos los egresados, como un freno para continuar con estudios superiores, algo que impidió superarse en el trabajo.

Lo lamentable es que muy pocos lo vieron como una forma de acceder al conocimiento, como una vía para mantener un nivel de actualización conveniente, que permitiera especializarse en algo autodidácticamente.

Fue necesario reivindicar el valor de los trabajos realizados por los egresados, en virtud de que pudieran cubrir áreas de conocimiento que estuvieran viéndose dentro de alguna materia del Plan de estudios, y el asesor responsable utilizara la bibliografía y el contenido del trabajo recepcional como fuente de información para los alumnos del semestre en cuestión.

Si el trabajo recepcional hubiera formado parte de una línea rectora de investigación, se hubiera podido valorar en él todo y no en la parcialización del trabajo, era necesario devolver al tesista su valiosa vinculación entre lo que investigó y lo que la pedagogía propicia en el aula; desgraciadamente ningún trabajo de titulación se realizó bajo esta opción, debido a que el centro de investigación de la UIC, no facilitó el ingreso para ningún egresado, a sus investigaciones institucionales en proceso, alegando la falta de preparación de los que aspiraron a esta forma de recepción, en el ámbito de la investigación.

Esta fue una postura que hizo darnos cuenta en como los centros dedicados a la investigación, conciben al egresado, como un sujeto no digno de ayudar, sino al que hay que enseñar, y eso quita tiempo en las investigaciones. Es precisamente lo que se pretendía que el egresado "aprendiera a investigar investigando"

Habrá que insistir y sensibilizar a los centros de investigación a abrir cada vez más sus puertas a los egresados deseosos de realizar en ellos sus trabajos recepcionales, por ejemplo replantear a que la propia facultad a través de sus programas de postgrados y de la

coordinación de investigación, generaran líneas de investigación en la que solicitaran ayudantes de investigación con valor a trabajo recepcional.

Los maestros de cualquier ámbito educativo deben responsabilizarse de la tarea que les a tocado desempeñar, y no tomar a la ligera la formación de futuros formadores, que se enfrentan a la realidad educativa, carentes de bases reales de conocimiento y práctica.

Es también lamentable la irresponsabilidad del estudiantado, que con tal de pasar las materias sin el menor esfuerzo, no exigen del profesor la actividad ardua que debe desarrollar, y se conforman con "pasar, con tal de no tener problemas", sin esforzarse en estudiar y aprovechar el tiempo escolar en su beneficio.

La tesis representa el primer producto intelectual que el estudiante realiza por si mismo, con la "asesoría" de un docente que lo guíe y apoye en los momentos de dudas epistemológicas o metodológicas. En la tesis, por lo tanto el alumno se enfrenta, a las deficiencias resultado de una práctica educativa escolarizada en la que ha participado, pero no siempre como protagonista de su propia construcción cognitiva, ni conceptual. En este momento lamenta, la falta de cuidado y dedicación que mostró durante su época estudiantil, y prefiere, como esta acostumbrado hacer, dejarlo para después, como si dejar pasar el tiempo le fuese a solucionar el problema de preparación y formación que tiene.

Pocos egresados reconocieron haber adquirido el hábito del estudio durante su época estudiantil, y menos aún reconocen haber realizado una adecuada actividad formativa durante su estancia en la universidad.

En el análisis de los documentos quedo de manifiesto, la falta total de elementos de redacción que tienen en un 100%, la proliferación de faltas de ortografía y de problemas en la transmisión de ideas a través de un documento. La incapacidad de transmitir una idea, con coherencia y lógica interna. La presencia de problemas de tipo psicomotriz que van desde una caligrafía ilegible, hasta problemas de lateralidad, temporo-espaciales, y de integración gramatical.

Preguntémonos si hemos dado las bases suficientes para esta exigencia, y si al estar frente a un proyecto rechazado, por lo "mal hecho que está", no estamos también rechazando nuestro trabajo como docentes, investigadores, administradores, y responsables directos de la formación del egresado que ahora pide nuestra ayuda.

Cualquier egresado es el producto final, real y directo del proceso educativo en el que estuvo inmerso, por lo que sus aciertos y deficiencias, son resultado de las prácticas educativas escolarizadas de las que fue objeto, no solo en la universidad, sino desde el seno de la escuela primaria y más atrás de la familia de procedencia, sin embargo, al momento de pedirle un fruto determinado sobre sus procesos y estructuras cognitivas, le pedimos una precisión y calidad que difícilmente estará en posibilidad de dar.

Generalmente lo "reprobamos", lo "rechazamos". ¿No nos estamos reprobando junto con él?, ¿olvidamos acaso que cuando rechazamos un conocimiento mal construido, está también evaluándose la actividad docente que facilitó u obstaculizó dicha construcción?

Estamos en posibilidad de darle un giro a este problema, aprovechando la coyuntura que esta frente a nosotros.

5.6 Sugerencias y aportaciones de los integrantes de los grupos operativos de trabajo de los talleres de reflexión

- 5.6.1 Se propone rediseñar los procedimientos de titulación a partir de lo académico, para estructura los criterios bajo los cuales deben realizarse y aceptarse los proyectos, primero, y los trabajos recepcionales, después, de los alumnos y egresados de la UIC.
- 5.6.2 Diseñar una línea rectora de investigación, que arranque en el primer semestre de la licenciatura, y concluya en el octavo, y cuyos productos terminados estén en función del trabajo recepcional.
- 5.6.3 Establecer un "Staff" de asesores de carrera, que tenga como principal carga laboral la asesoría y seguimiento de los trabajos de investigación con carácter de trabajo recepcional, para lo cual, podría contarse con el apoyo del área de investigación, en virtud de ser quienes mejor manejan las diferentes metodologías de abordaje de los diferentes objetos de estudio.
- 5.6.4 Establecer tiempos límite para la realización del trabajo recepcional, que sirvan de parámetros tanto al asesorado, como al asesor.
- 5.6.5 Elaborar una política institucional de titulación que reglamente todo el proceso y lo agilice en su realización.

En el siguiente capítulo se presentará la Política Institucional de Titulación, objeto formal de este trabajo Recepcional, que se diseñó como resultado del diagnóstico descrito en éste apartado.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA DE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TITULACIÓN DISEÑADA A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

6.1 Propuesta de la política

Una vez concluidos los talleres de reflexión, después de analizar detenidamente todos los documentos generados en ellos, y atendiendo a las propuestas realizadas por los egresados en las plenarios, se diseñó la política institucional de titulación, que pretendió abatir el rezago de titulación en la licenciatura de la facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, y que consistió en los siguientes elementos:

- I. REGLAMENTO DE TITULACIÓN PARA LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
- II. REGLAMENTO ADMINISTRATIVO PARA ASESORÍAS
- III. PRESENTACIÓN DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN
 - A) Tesis
 - B) Seminario de Titulación
 - C) Sistematización y Aporte a la Experiencia Laboral
 - D) Adscripción a Investigación Institucional en Proceso
- IV. INSTRUCTIVO DE OPERACIÓN DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN
- V. TIPOS DE TRABAJOS RECEPCIONALES POR OPCIÓN DE TITULACIÓN
- VI. DISEÑO Y ESTRUCTURA DEL SEMINARIO DE TITULACIÓN.
- VII. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS RECEPCIONALES.

La importancia de la política se debió a su procedimiento de operación y a sus acciones de implementación en todos y cada uno de los documentos que la constituyen, ya mencionados arriba.

Una vez concluidos los Talleres de Reflexión, se inició la elaboración de los documentos base, trabajo que requirió casi un semestre de tiempo en cuanto al análisis de los resultados -presentados en el capítulo II-, y la elaboración de la política se refiere. El primer documento que se trabajó fue el:

6.1.1 Reglamento de Titulación para la Licenciatura de la Facultad de Pedagogía de la UIC. (anexo1)

Como se explicó ya en el inicio del capítulo I, la Facultad de Pedagogía no contaba con un reglamento propio que le permitiera tanto al alumno como al asesor, conocer paso a paso el procedimientos académico y administrativo que tenían que realizar conjuntamente, para la elaboración y culminación de su titulación..

Éste, como muchos otros asuntos relativos a la titulación, pisó más el terreno de la suposición de que ya se manejaban, por lo menos por el asesor, y no se confirmó la veracidad por los encargados de la tramitología -en este caso la coordinación de titulación-.

En la práctica real se encontró asesores noveles, que al ser su primer trabajo de asesoría, tenían que recibir tanta orientación o más que el propio tesista, ya que es de esperarse que la conducción del trabajo, no solo se realice a nivel académico (teórico-metodológico-práctico), sino también en los trámites de tipo administrativo.

Dentro de la investigación se llegó a constatar que la desarticulación que existe entre el aparato administrativo y el académico de la universidad, ocasiona que se contradigan u omitan informaciones fundamentales para la realización correcta y expedita de los trámites que competen al asesor y al alumno.

El reglamento tuvo pues, la finalidad de unificar criterios de los pasos que se tenían que llevar a cabo en el trámite completo tanto en el orden académico, como en el orden administrativo.

Se recomendó que el presente reglamento, fuera conocido por el total de interesados al respecto, si existiese el encargado de titulación, el sería el responsable de darlo a conocer a la comunidad en pleno, para su utilización.

6.1.2 Reglamento Administrativo para asesorías (anexo 2)

Este reglamento tuvo la finalidad de normar el servicio de las asesorías, en el entendido, de que no se reglamentó el trabajo académico, sino estrictamente el administrativo. Aparece en forma de contrato, debido a que son dos personas con derechos, responsabilidades y obligaciones, frente al procedimiento y quedó explícito como a mayor conocimiento de lo que se tenía que hacer, mejores resultados se pudieron lograr.

Algo que se intentó prevenir, fue el abuso por parte de ambas partes en el renglón económico, ya que algunos asesores prolongaban en demasía un trabajo recepcional, con tal de seguir percibiendo un ingreso por este concepto; y el de algunos alumnos que pasadas varias asesorías, descuidaban el cubrir los honorarios de su asesor por dicho concepto.

Los términos que se manejaron en los dos reglamentos son de lenguaje sencillo y de fácil comprensión, se remiten a esclarecer los tiempos y espacios en que se deben realizar el proceso de titulación.

El coordinador de titulación fue el responsable de dirigir la primera asesoría con la presentación y análisis del Reglamento, conjuntamente con el asesorado firmó el documento al estar de acuerdo en los términos del trabajo de asesoría, pretendiendo de esta manera solucionar las deficiencias marcadas por los egresados como irregularidades que impedían, y por mucho, poder llegar a feliz término con el proceso.

6.1.3 Presentación de las opciones de titulación

La tesis, como trabajo de investigación, ha sufrido a lo largo de los siglos transformaciones, mutaciones, malas interpretaciones, malversaciones, en fin, un sin número de irreverencias, que si nos tomáramos la molestia de revisar todos los trabajos

repcionales que han pasado por esta modalidad, seguramente no tendríamos título profesional, muchos que la sustentamos incluso, en un examen profesional.

La tesis guarda, además de un cúmulo de mitos y fantasías, una incompreensión en su elaboración, que hace que muchos de los que podrían realizarla, no lo hagan. Por tal motivo, y siendo la opción reacional por excelencia, es necesario redefinirla dentro de la amplia gama de posibilidades reccionales que actualmente existen. Redefinición que no pretende minimizarla, o quitarle su valor científico comprobado, sino hacerla más accesible al conocimiento racional del alumno que acaba de terminar sus estudios de licenciatura, y que la mayoría de las veces, carece de los elementos teóricos, metodológicos y prácticos que le permitan realizarla.

Conjuntamente con la redefinición del trabajo reacional de tesis, se hace la presentación de tres opciones más de titulación que en total, suman cuatros posibilidades de abordar el proceso de titulación:

- A) Tesis
- B) Seminario de titulación
- C) Sistematización y aporte a la experiencia laboral
- D) Adscripción a investigación institucional en proceso

El Reglamento expone las opciones de titulación por parte de la licenciatura de la Facultad de Pedagogía, en que puede abordarse el trabajo de titulación, el egresado debe seleccionar la forma en que deseaba realizar su trabajo reacional.

Una vez seleccionada la forma de titulación por el egresado, el coordinador procedió a designarle al asesor correspondiente a la forma elegida, en función del tema, opción, disponibilidad de tiempo y condiciones generales de la opción.

6.1.4 Instructivo de Operación de las Opciones de Titulación.

En un curso de inducción (anexo 3), al Staff de asesores se les dio a conocer todas y cada uno de las opciones de titulación, formas de abordar el trabajo de investigación, en las cuales podía un egresado realizar su trabajo reacional; al iniciar su trabajo de asesoramiento tuvo que instruir al egresado, en el mecanismo de trabajo de la opción elegida.

A partir de este momento la coordinación de titulación llevó un registro de seguimiento de los 83 egresados que lograron ser recuperados a partir de los talleres, y que concluyeron su trabajo reacional en los tres años siguientes.

Este seguimiento se realizó por partida doble, ya que se tuvo el reporte de los asesores y el de los asesorados.

El Instructivo debía demostrar eficiencia en la realización de los diferentes trabajos reccionales, en cuanto a procedimiento se refiere.

6.1.5 Tipos de trabajos recepcionales por opción de titulación

Se procedió a ejemplificar algunos de los trabajos que podían ser realizados dentro de las modalidades de titulación, sin que significara que solo esas, y no otras, podían llevarse a cabo.

Fue muy importante que al sustentante de cada trabajo recepcional, al ser dictaminado por la coordinación de titulación, se le orientara sobre la pertinencia dentro de alguna modalidad determinada, si es que no sabía que tipo de trabajo hacer.

6.1.5.1 Trabajos susceptibles de realizarse en la modalidad de TESIS: -

6.1.5.1.1 Crítica Teórica.- Consistente en indagar y demostrar las limitaciones o aportaciones teóricas y metodológicas de una teoría educativa y desde otra posición teórica. La crítica exige el conocimiento profundo tanto del cuerpo conceptual de la teoría a criticar como de la posición desde la cual se plantea esta labor.

6.1.5.1.2 Exploración de las Posibilidades de una Teoría: - Consistente en analizar y demostrar las alternativas que una teoría plantea para el tratamiento de un problema teórico y práctico de la educación y/o de la pedagogía, en otras palabras, se puede decir que se explora su campo de aplicación. También incluye la reflexión y demostración acerca de los modelos educativos implícitos en una teoría.

6.1.5.1.3 Estudio Experimental: - Analizar y demostrar la relación causal entre dos o más variables que intervienen en un problema educativo. La realización de un experimento requiere del conocimiento profundo del problema, a fin de poder detectar sus unidades y variables relevantes y suponer relaciones significativas entre ellas. Para efectuar un experimento es necesario que el alumno conozca el estado investigativo del problema y los enfoques teóricos y metodológicos con que ha sido tratada esta información será fundamental para plantear su(s) hipótesis.

6.1.5.1.4 Exposición de una Teoría: - Presentar el contexto en que surge (ubicación histórica), el análisis de los fundamentos que la sustentan, las aportaciones que da a su campo de estudio, y las diferencias y semejanzas a sus principios representantes. Si la teoría no es de educación y/o pedagogía, debe resaltarse la forma en que impacta a la pedagogía y su relevancia para la educación (como el estudio de área de la cibernética, de la reingeniería, de la farmacología, entre otras), para que quede clara la justificación del tema en el ámbito educativo.

6.1.5.1.5 Exposición del Pensamiento de un Autor: - Presentar las ideas de un pedagogo o educador, ubicando el contexto en que desarrolló su labor (ubicación histórica), la obra que produjo (fundamentos que la sustentan), sus aportaciones (análisis de su práctica educativa), las influencias pedagógicas que recibió (antecedentes), sus ideales educativos (cristalización en la misión educativa), sus repercusiones en la solución o abordaje de nuevos problemas (método, plan o programa propuesto), enfatizando su importancia en la pedagogía actual.

6.1.5.2 Trabajos susceptibles de realizarse en ADSCRIPCIÓN A INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL EN PROCESO: -

6.1.5.2.1 Elaboración de Índices Bibliográficos, Hemerográficos y de Internet sobre temas específicos: - Presentar con su correspondiente introducción, planteamientos del tema que se aborda, señalamiento de la relevancia de los materiales y reseña del proceso de búsqueda; un índice de un conjunto de materiales que abarque y aclare un tema de la educación y/o de la pedagogía, lo más actualizado que sea posible.

6.1.5.2.2 Compilación:- Consistente en recopilar un conjunto de documentos relacionados con un problema educativo, una experiencia o un tema de corte teórico, organizarlos y analizarlos para presentarlos en forma ordenada siguiendo criterios que se hayan elegido (por corriente, por escuela, por cronología, por jerarquización, por relevancia, etc.). La compilación debe contener una introducción general, comentarios a los materiales y una apreciación personal del alumno en la que plantee su perspectiva del asunto abordado en el trabajo. Esta modalidad puede incluir materiales escritos en otros idiomas, sin que necesariamente sean traducidos por éste.

6.1.5.2.3 Traducción de Materiales Bibliográficos o Hemerográficos: - Traducir materiales de orden documental vanguardista y relevante para la pedagogía y/o la educación. Debe incluirse un ensayo es decir, un análisis de la información traducida y una opinión personal del contenido.

6.1.5.2.4 Réplica de Investigación: - Estudiar los trabajos de investigación realizados en el área de la Pedagogía o en otras disciplinas (Psicología, Antropología, Lingüística, Comunicación, etc.), ya sea en México o en otro país y someterlo a comprobación, corrección o ampliación al aplicarlos en el estudio de un problema educativo. Para efectuar una réplica es necesario que el alumno maneje el fundamento conceptual y el planteo metodológico de la investigación objeto de réplica, así como otros enfoques que aborden la cuestión, a fin de que pueda plantear la(s) hipótesis correspondiente(s) y se deje el trabajo en posibilidades de analizar adecuadamente los resultados que obtenga.

6.1.5.2.5 Ensayo:- Exhaustiva investigación de corte documental, que concluirá en una postura personal del sustentante en relación con la teoría analizada tanto positiva como negativamente, el producto se pretende sea una propuesta pedagógica, resultado del análisis.

6.1.5.2.6 Elaboración de Diagnóstico y Estudios Exploratorios: - Realizar una exploración del estado que guarda un problema de la práctica educativa, a fin de detectar aspectos relevantes que puedan ser investigados con mayor profundidad posteriormente, o bien, plantear hipótesis explicativas del problema.

6.1.5.2.7 Análisis y/o Evaluación de Materiales Educativos: - Someter a análisis algún material (audiovisual, programas televisados, de radio o de capacitación, paquetes de apoyo a sistemas de educación abierta, etc.), atendiendo a contenidos, sus características, los objetivos y/o el programa para el que fue diseñado, a fin de proponer mejoras al mismo o alternativas al material existente.

6.1.5.3 Trabajos susceptibles de realizar en la modalidad de SISTEMATIZACIÓN Y APOORTE A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL: -

6.1.5.3.1 Exposición de una Problemática Educativa: - Mostrar los avances investigativos o el estado que guarda el estudio de un problema de la educación, que el sustentativamente vive en su realidad laboral.

6.1.5.3.2 Memoria de la Experiencia Laboral: - Hacer una relatoría de la cotidianidad laboral, relacionándola con los sustentos teóricos-prácticos-metodológicos obtenidos en su formación académica curricular, y las actividades laborales realizadas.

6.1.5.3.2 Propuesta de Práctica Escolarizada a Partir del Análisis de la Práctica Cotidiana: - Exponer una propuesta práctica para contribuir a la solución de un problema de orden educativo, posterior a someter a análisis la experiencia cotidiana considerando el contexto social en que se inscribe, sus objetivos, estrategias, actividades, materiales, población a la que atiende, recursos, limitaciones y alcances.

6.1.5.3.3 Propuesta Pedagógica Posterior al Servicio Docente por 2 semestres o un año Lectivo: - Elaboración de un programa de la materia, cátedra, asignatura, módulo o año escolar, en que el sustentante es docente; reestructurando objetivos, fundamentos y contenidos, así como actualizar materiales bibliográficos, didácticos y actividades de enseñanza-aprendizaje, que demuestren mejorar o superar el programa existente.

6.1.5.3.4 Obra Pública o Labor Relevante en el área de la Educación: - Relatoría del evento en que participó el sustentante, y que sea de relevancia en el ámbito educativo y/o pedagógico.

6.1.5.3.5 Publicación de Libros o Artículos de Relevancia Educativa: - Adecuación del texto a un formato recepcional, y que demuestre tener relevancia y pertinencia en el ámbito educativo y/o pedagógico.

6.1.6 Diseño y estructura del seminario de titulación.

Fue casi unánime la petición de seminario de titulación terminales, durante los talleres, se diseñó un seminario que tuvo la finalidad de contemplar tanto la elaboración del proyecto de investigación, así como el desarrollo del trabajo recepcional. (anexo 4)

Se consideró pertinente aglutinar a los egresados del plan UNAM, en un seminario diferente a los egresados del plan SEP, en función de los años que tenían de haber egresado de la institución.

La modificación sustancial estuvo en los tiempos y la terminología que se utilizó en los dos, sin alterar los productos solicitados como trabajo de titulación.

A este respecto la dirección de la facultad estipuló los costos del seminario.

6.1.7 Manual de procedimientos metodológicos para la realización de trabajos recepcionales.

Para que el trabajo metodológico pudiera tener una unificación de criterios para todos los que funcionarían como posibles asesores, revisores y lectores de cualquiera de las diferentes opciones de titulación, se diseñó un Manual de Procedimientos Metodológicos, que cumpliría dos funciones:

Primera:- Guiar en el trabajo recepcional, sin importar la opción, con el mínimo de estructura metodológica de investigación, al asesor y al asesorado.

Segunda:- Permitir un criterio metodológico para que el asesor pudiera asesorar; los coordinadores emitieran su aceptación o rechazo a los trabajos presentados para su veredicto; y los lectores asignados dieran su voto a los trabajos recepcionales revisados.

Dicho documento fue revisado, antes de su publicación, por la Unidad de Investigación de la Universidad. (anexo 5)

La política arriba descrita se evaluó al tercer año de aplicación, describiéndose con detalle los resultados obtenidos en el capítulo IV.

CAPÍTULO VII

7. RESULTADOS OBTENIDOS CON LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TITULACIÓN DE 1995 A 1997

A partir de poner en marcha las acciones que se diseñaron dentro de la política institucional de titulación, producto del diagnóstico situacional, se procedió a evaluar los resultados obtenidos en tres años de implementación, presentándose de la siguiente forma:

CUADRO No. 20 ASISTENTES A LOS TALLERES DE REFLEXIÓN

Asistentes a los Talleres	Titulados	Con fecha de Examen	Sin trabajo recepcional
120	83 (69.16%)	18 (15%)	19 (15.84%)

CUADRO No. 21 ANÁLISIS DE LA OPCIÓN DE TITULACIÓN

OPCIÓN DE TITULACIÓN	No.
Tesis	43
Seminario de titulación	19
Sistematización y aporte de la experiencia laboral	21
Adscripción a investigación institucional en proceso	cero
TOTAL	83

7.1 EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE ASESORÍA POR OPCIÓN.

Se realizó una evaluación permanente sobre el trabajo de asesoría por cada opción, coordinado por la comisión de titulación de la facultad, pudiéndose concluir, que de los 83 trabajos recepcionales que formaron parte del estudio (100% del período 95-97) solo un asesor debió ser cambiado, debido a que dejó de pertenecer a la plantilla de profesores activos de la facultad de Pedagogía. Los 82 trabajos de asesoría restantes, tuvieron los mismos puntos de coincidencia:

CUADRO No. 22 CONCEPTOS DE EVALUACIÓN EN INVESTIGACIÓN

CONCEPTOS A EVALUAR	Porcentaje
Dominio sobre metodología de investigación	100 %
Dominio sobre el tema de investigación	100 %
Dominio sobre los instrumentos para recabar la información necesaria	100 %
Manejo del tiempo de asesoría	100 %
Orientación adecuada sobre tramitología académica y administrativa	100 %
Dominio sobre las fuentes bibliográficas para la investigación documental	90 %
Conocimiento sobre los paquetes estadísticos necesarios para manejar la información surgida de los instrumentos para recabar información	90 %
Adecuada comunicación con el asesorado en relación a la terminología del tema y a su manejo epistemológico.	90 %
Empatía con el asesorado	90 %
Manejo y distribución del tiempo por fases de investigación.	80 %

CUADRO No. 23 TEMÁTICAS DE TESIS

TEMÁTICA DE TESIS	NÚMERO
Capacitación para el trabajo -diferentes giros empresariales-.	15
Análisis de proyectos educativo -diferentes niveles escolares-.	10
Propuestas educativas -distintos niveles escolares-.	8
Desarrollo evolutivo infantil -distintas áreas del desarrollo-.	8
Autoconcepto y motivación -distintas áreas de la personalidad-.	5
Evaluación de práctica docente -diferentes ámbitos educativos-.	5
Educación especial -diferentes tipos de discapacidad-.	5
Proyecto para padres de niños con discapacidad -diferente atipicidad-.	4
Detección de necesidades de capacitación -distinto giro empresarial-.	3
Proyecto para padres de preescolares -diferente área de desarrollo-.	3
Familia y valores -formación y evaluación.	3
INEA -análisis a diferentes círculos de estudio-.	3
Educación democrática -diferente nivel de concreción-.	2
Comparación de metodologías de enseñanza escolares -con la tradicional-.	2
Orientación educativa -diferente nivel escolar-.	2
Deserción escolar -diferente nivel escolar-.	2
Elaboración de texto	1
Estudio de la mujer mexicana	1
Educación superior	1
TOTAL	83

7.2 PERTINENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TITULACIÓN.

En relación a este punto, se pudo comprobar en el 100% de los egresados que se titularon en el período 95-97 (83 en total), analizaron conjuntamente con su asesor dicho reglamento, y esto resolvió de entrada las dudas de procedimiento que surgían ante el cúmulo de trámite académicos y administrativos que se tienen que realizar durante el tiempo que se llevará el proceso de titulación en su totalidad.

En este rubro se pudieron constatar las siguientes pautas de tiempo:

CUADRO No. 24**TIEMPO DESTINADO A LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN**

CONCEPTO	TIEMPOS
Tiempo destinado a la asesoría mensualmente:	de 3 a 4 sesiones.
Tiempo de duración de la asesoría:	de 60 a 90 min.
Tiempo destinado a la elaboración del proyecto:	de 4 a 6 sesiones.
Tiempo destinado a la elaboración del trabajo recepcional:	de 6 a 9 meses.
Tiempo destinado a lectura de trabajos terminados:	de 15 a 20 días naturales.
Tiempo destinado a trámites administrativos:	30 días posteriores a la fecha de entrega del voto del asesor
Tiempo TOTAL DEL PROCESO DE TITULACIÓN:	1 AÑO NATURAL.

Análisis Cuantitativo

En segundo lugar se reportan los resultados cuantificables de la puesta en práctica de la política institucional de titulación, los resultados que se darán a conocer van de agosto de 1995 a diciembre de 1997:

El primer examen profesional que se presentó en la entonces escuela de Pedagogía fue en 1982, fecha que se tomó como punto de partida para la presentación de los resultados, así mismo cabe aclarar, como se mencionó repetidas veces en la tesis, que se revisarán tanto el Plan UNAM, como los Planes SEP, haciendo de estos dos últimos uno solo.

CUADRO No. 25 EGRESADOS TITULADOS

PERÍODO	UNAM	SEP	TOTAL
1982-1994	72	36	108
1995	03	11	14
1996	07	36	43
1997	04	22	26
TOTALES	86	105	191

El total de egresadas para 1997 era de 489, por lo que el total de 191 tituladas de ambos planes de estudio es del 39%

En trece años - de 1982 a 1994- se titularon 108 egresados

En tres años - de 1995 a 1997- se titularon 083 egresados

De los 83 titulados en el período 95-97, el comportamiento por opción de titulación es el siguiente:

CUADRO No. 26 FORMA DE ELECCIÓN PARA TITULACIÓN

OPCIÓN	UNAM	SEP
TESIS	06	37
SEMINARIO DE TITULACIÓN	03	16
SISTEMATIZACIÓN Y APOORTE DE LA EXPERIENCIA LABORAL	05	16
ADSCRIPCIÓN A INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL EN PROCESO	00	00
TOTAL	14	69

NOTA: Quedaron pendientes, en proceso administrativo 18 exámenes profesionales –11 UNAM y 7 SEP-, con trabajos recepcionales terminados y dictaminados para el período enero - junio 98.

Lo primero que es digno de mención es que se abrió la posibilidad de hacer investigaciones tanto de tipo cuantitativo, como cualitativo, ya que antes de 1995, solo se aceptaban tesis cuantitativas y experimentales.

Es importante ver que el mayor número de titulados procedió de los planes SEP, ya que los egresados UNAM han perdido mucho el contacto con la UIC, y son los que más problemas de tipo administrativos presentan, es decir, los trámites son más: 2 idiomas, - algunos egresados deben uno. Servicio Social- completo en el 100% de los egresados.

Historial Académico que tarda mínimo 45 días hábiles en salir, lo que ha ocasionado que se queden muchas tesis impresas en espera de examen profesional que no pudieron ser computarizadas en este trabajo (el total de trabajos de este tipo son 11)

Como se puede observar la tesis sigue siendo el recurso más solicitado en cuanto a trabajo recepcional se refiere, esto obedeció a varios factores, pero el más importante fue que es la opción más conocida tanto por los asesores, como por los asesorados.

Tanto el seminario como la sistematización, ofrecieron un comportamiento similar de elección, - haciendo un total de 36 titulados por estas dos vías -, puede considerarse muy importante el dato, ya que se demostró que hubo egresados que buscaban otra vía de titulación, y el hecho de brindarla posibilitó en que iniciaran o terminaran su proceso.

En relación con la opción de adscripción a investigaciones institucionales en proceso, el raquítico resultado ya ha sido explicado con anterioridad.

En cuanto a las reformas que se hicieron dentro del curriculum, en cuanto a la línea de investigación, egresaron 14 alumnos con el proyecto de investigación aprobado tanto por el profesor del seminario, como por la coordinación de titulación, y con un avance representativo de casi el 60% del trabajo recepcional elaborado. Con lo anterior se hizo un total de 503 egresados, con los 18 exámenes que quedan pendientes se pronosticó que el número de titulados podría subir a 209, es decir, 41.55% de egresados titulados en la facultad de Pedagogía de la UIC, resultado de la implementación de la política institucional de titulación.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el estudio se puede concluir:-

1. - La hipótesis de trabajo se comprobó, en cuanto que las instituciones de enseñanza superior, deben atender particularmente, respetando las indicaciones de las casas incorporantes de estudio, sus propias necesidades de titulación.
2. - Los objetivos de Investigación se alcanzaron ya que, se realizó el diagnóstico situacional; a partir de sus resultados se elaboró la política institucional de titulación, la cual se puso en práctica a partir de agosto de 1995; por último se realizó la evaluación a tres años de haber puesto en marcha la política.
3. - La elaboración de un diagnóstico situacional es esencial, en la medida que solo así podrá llegarse a conocer la realidad que impera en una facultad o escuela determinada. Se sugiere que un mismo diagnóstico no sirva de parámetro para otras escuelas o facultades, ya que se corre el peligro de equivocar las acciones de solución.
4. - Diseñar una política institucional de titulación, representó por parte de las autoridades, reconocer el papel fundamental que tienen en la eficiencia terminal, que muchas veces han puesto demasiado cuidado en los controles y no en los procesos mismos, causando un torpe desarrollo de las diferentes instancias.
5. - Solo la voluntad política de la institución, aunada a una propuesta académica pensada, razonada y planeada en función de un diagnóstico, puede dar frutos positivos; de nada sirve una propuesta académica si las autoridades no quieren cambiar, como tampoco sirve de nada la mejor voluntad política si no se generan las instancias académicas posibles. El propósito de: titular a nuestros egresados, que surge de ver el bajo índice que se tiene en este rubro en el ámbito nacional, no propició cambios con solo decirlo.
- 6.- De aquí que sea indispensable avanzar en el nivel Reglamentario, desde parámetros metodológicos para la elaboración de trabajos y tesis, parámetros para la designación de sinodales y directores tesis y de Seminarios de titulación, hasta el detalle de los informes de las autoridades universitarias.
7. - El estudio que se presentó en esta ocasión, es solo una muy pequeña muestra de que se puede lograr una meta académico institucional, solo con el trabajo conjunto de todas las partes involucradas:

Requirió:

- De la facultad de Pedagogía el diseño e implementación de un modelo de diagnóstico diseñado para una población en particular.
- De Servicios Escolares, la tarea de actualizar y modificar los trámites sin obstaculizar lo que pide la casa incorporante, ni el trabajo de recepción.

-Por parte de la Secretaría General, propiciar las condiciones necesarias para llevar a cabo un evento que contenga una convocatoria masiva, y que genere acciones de respuesta y compromiso.

- Por parte de las autoridades dar su autorización para utilizar las instalaciones, recursos materiales y al personal de la UIC.

- Por parte de los egresados, responder la convocatoria, asistir al evento, ayudar a proponer soluciones y participar en las acciones emprendidas.

7. - Todo lo anterior nos llevó a concluir, que ningún esfuerzo es pequeño, si se trabaja conjuntamente y con el fin último de proporcionar el servicio académico de calidad que se sigue requiriendo, ninguna instancia es superior o más importante que otra, ya que muchas veces se vio la existencia de excelentes trabajos académicos guardados más por intereses políticos, que por pertinencia de solución.

8. – Para terminar se propone evaluar y en su caso replantear toda la política institucional de titulación, por lo menos cada tres años, ya que de otro modo se corre el peligro de volver a estar en desventaja con los egresados.

Las limitaciones de la investigación fueron esencialmente los surgidos en los 18 trabajos recepcionales que no pudieron ser partes de la cuantificación, aun cuando estaban previstos para ello, una vez más los trámites administrativos fueron una traba que no pudo ser solucionada por la UIC.

Habrá que investigar en otro tipo de trabajo, si hay posibilidades de que las casas incorporantes, agilicen los trámites que se requieren para la obtención del Título, una vez que las universidades o instituciones de educación superior, validen los estudios de sus egresados.

La presente investigación cambió no solo mi concepción personal del problema, sino también la de un pequeño pero significativo sector de la comunidad pedagógica de México.

Mi convencimiento es total cuando digo, que las instituciones de educación superior actualmente tienen mucha más responsabilidad en este problema que el que tenga el egresado, lo digo porque no hay egresado que no sea producto de la educación que le dimos, y en esa medida debemos ser muy conscientes al preguntarnos: ¿le estamos exigiendo un trabajo relacionado con la calidad de conocimientos, saberes, habilidades y destrezas, que le ayudamos a desarrollar?, Honestamente, creo que la respuesta gira en torno, a que siempre les exigimos mucho más de lo que como institución les dimos, y queremos resarcir nuestro error, culpándolos de no poder hacer algo, que sinceramente no saben como hacerlo.

Replanteemos nuestro concepto de titulación, revaloricemos nuestra actividad profesional, y proporcionemos los elementos indispensables para que en un futuro la titulación sea realmente un reflejo fiel de la estadía de los alumnos en la educación superior.

REGLAMENTO DE TITULACIÓN PARA
LA LICENCIATURA DE PEDAGOGÍA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. El presente reglamento de observancia general y obligatoria tiene por finalidad establecer los lineamientos para obtener el grado de licenciatura en Pedagogía

ARTÍCULO 2. Es facultad de la Universidad Intercontinental expedir el grado de licenciatura a quienes cumplan con los requisitos que la propia institución establezca, de conformidad con su Decreto de Creación.

CAPÍTULO II

DEL PROCESO DE TITULACIÓN

ARTÍCULO 3. La titulación de los egresados de la carrera de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, tiene como objetivo la obtención del grado de licenciatura.

ARTÍCULO 4. Para obtener el título profesional de licenciado en Pedagogía, será necesario que el egresado cumpla los siguientes requisitos:

- a) Cubrir la totalidad de créditos establecidos por la institución, de acuerdo con el plan de estudios de la carrera de Pedagogía.
- b) Realizar el Servicio Social conforme a las normas establecidas por el Departamento en cuestión, y de conformidad con su reglamentación.
- c) Cumplir con el total de requisitos que para efectos de titulación determina Servicios Escolares de la Universidad Intercontinental.
- d) Obtener el dictamen de aprobación del trabajo recepcional.
- e) Aprobar el examen profesional.

DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN

ARTÍCULO 5. Las opciones para la obtención del título de licenciado en Pedagogía en la Universidad Intercontinental son:

- a) TESIS
- b) SEMINARIO DE TITULACIÓN
- c) SISTEMATIZACIÓN Y APOORTE A LA EXPERIENCIA LABORAL
- d) ADSCRIPCIÓN A INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES EN PROCESO

Estas opciones cuentan en conjunto, con un instructivo de operación, que señala sus características particulares.

ARTÍCULO 6. La tesis es un documento escrito que plasma el dominio teórico, conceptual y metodológico que el sustentante tiene como tema de la misma. Esta se fundamenta en un

aparato crítico, en métodos y técnicas para la obtención de información; retoma los avances más recientes que en torno al objeto de estudio se ha logrado.

ARTÍCULO 7. El seminario de titulación es un espacio académico-institucional donde el egresado realiza un estudio sistemático de un tema, con énfasis en un campo laboral: requiere de la capacidad de análisis y síntesis para la construcción individual del objeto de estudio que culmina en la presentación del trabajo recepcional.

ARTÍCULO 8. La sistematización y aporte a la experiencia laboral es la integración y aplicación de elementos teóricos y metodológicos relacionados con la práctica profesional. El pasante sistematiza y reflexiona sobre la formación académica recibida, y la relación que existe con el desenvolvimiento de su experiencia profesional actual: con ello elabora su trabajo recepcional.

ARTÍCULO 9. La adscripción a investigación institucional en proceso, consiste en la incorporación de los pasantes a proyectos de investigación registrados institucionalmente. El trabajo teórico-metodológico que desempeñe el pasante deberá proporcionarle los elementos necesarios para que elabore un trabajo recepcional de calidad.

ARTÍCULO 10. Para las opciones de titulación mencionadas, el egresado deberá presentar un proyecto que estará sujeto a aprobación para la Comisión de Titulación de la Facultad de Pedagogía.

ARTÍCULO 11. Los requisitos académicos que deben observarse en el desarrollo y construcción de cada una de las opciones, se especifica en el instructivo correspondiente.

ARTÍCULO 12. El trabajo de titulación podrá realizarse bajo cualquier enfoque teórico-metodológico.

ARTÍCULO 13. Las opciones deberán abordar un aspecto de las disciplinas de la educación o un campo de la realidad educativa.

ARTÍCULO 14. Las opciones podrán elaborarse de manera individual o en equipo, según lo establezca la opción e instructivo correspondiente.

DEL EXAMEN PROFESIONAL

ARTÍCULO 15. Todas las opciones de titulación deben ser sustentadas en examen oral.

ARTÍCULO 16. El examen profesional consistirá en la sustentación oral del trabajo presentado para la titulación ante un jurado mediante la exposición y réplica del mismo, que permita dilucidar a un jurado, el dominio que el sustentante tiene sobre el tema.

ARTÍCULO 17. El examen profesional se presentará en forma individual. En caso de trabajos elaborados en equipo, los integrantes del mismo se presentarán en forma individual, en diferentes fechas, y ante el mismo jurado.

ARTÍCULO 18. El examen profesional podrá efectuarse a puertas abiertas o cerradas, previa solicitud del sustentante ante el Departamento de Servicios Escolares.

DEL VEREDICTO

ARTÍCULO 19. El veredicto que emita el jurado será con base en la capacidad y conocimiento demostrado por el sustentante a través de su examen profesional, y de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 21.

ARTÍCULO 20. Concluido el examen profesional, el jurado sesionará en privado y emitirá su veredicto, el cual será inapelable. **Si es favorable podrá se:**

- a) Aprobado con Mención Honorífica
- b) Aprobado por unanimidad
- c) Aprobado por mayoría

El resultado del examen se anotará en el Libro de Actas correspondiente, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 21... tomándose la protesta de ley.

Si el veredicto es **desfavorable**, el resultado se anotará como suspendido. El jurado dará por escrito las observaciones al sustentante y al asesor para que se tomen en cuenta en la preparación de un nuevo examen.

La fecha para el nuevo examen será 6 meses después de la fecha del primer examen a solicitud expresa del sustentante.

ARTÍCULO 21. Los criterios para emitir el veredicto serán los siguientes:

Aprobado con Mención Honorífica

- a) Haber demostrado, a juicio del jurado, una excelente calidad académica tanto en el trabajo como durante el desarrollo del examen.
- b) Tener promedio mínimo general de 9.5 (nueve punto cinco) en sus estudios.

Aprobado por unanimidad

Cuando el sustentante sea aprobado por los miembros del jurado al demostrar amplio dominio de los contenidos expuestos en el examen, y haber presentado un trabajo que cubra satisfactoriamente los criterios establecidos en el instructivo correspondiente.

Aprobado por mayoría

Cuando el sustentante sea aprobado por dos miembros del jurado y no aprobado por uno de ellos, al no demostrar amplio dominio de los contenidos expuestos en el examen, y haber presentado un trabajo que cubra satisfactoriamente los criterios establecidos en el instructivo correspondiente.

Suspendido

Cuando el sustentante no sea aprobado por dos de los tres sinodales, tomándose en cuenta principalmente que:

- a) Durante el examen el egresado demostró deficiente capacidad y conocimientos sobre el tema abordado.
- b) Un trabajo escrito deficiente en cuanto a sustento teórico y metodológico se refiere.

CAPÍTULO III

DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA

ARTÍCULO 22. Para dictaminar todos los trabajos relativos al proceso de titulación en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, habrá una comisión de titulación con las siguientes características:

- a) Estará integrada por un Presidente, representado por el(la) director(a), de la facultad; un Secretario, representado por el(la) coordinadora(a) de titulación, y un vocal, representado por el(la) coordinador(a) de docencia.
- b) El secretario y el vocal de la comisión podrán ser suplidos en caso de ausencia, por docentes designados en base a su curriculum y a su desempeño académico, por el(la) director(a) de la facultad, a propuesta de los miembros de la facultad.
- c) Los profesores miembros de la comisión deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - 1. Ser miembro del personal académico de la Universidad Intercontinental.
 - 2. Tener como mínimo título de licenciatura
 - 3. Haber recibido el dictamen de SEP y/o UNAM, respectivamente.

ARTÍCULO 23. Las funciones generales de la Comisión de Titulación serán:

- a) Planificar y organizar estrategias tendientes a promover la titulación en los egresados de la facultad.
- b) Evaluar todas las acciones involucradas en el proceso de titulación con base en criterios que garanticen óptimos niveles de calidad.
- c) Del Presidente: - Corcovar y presidir las reuniones de la comisión.
- d) Del Secretario: - Llevar el registro de los aspirantes, de sus proyectos, y de los asesores.
 - Implementar acciones para resolver el rezago de titulación
 - Enlace entre la Facultad de Pedagogía y el departamento de Servicios Escolares.
 - Designar y solicitar jurado para los exámenes profesionales.
 - Turnar a la comisión de titulación los asuntos que serán de su competencia y comunicar las resoluciones a los interesados.
- e) De los vocales: - Participar en el desarrollo de los trabajos y en todas aquellas actividades que le sean encomendadas por el Presidente de la comisión, como son asesorías, lecturas, sinodales o suplencias.

ARTÍCULO 24. Los integrantes de la comisión de titulación permanecerán en su cargo conforme a lo establecido por la dirección de la Facultad de Pedagogía.

CAPÍTULO IV

DE LOS REQUISITOS DE LOS ASESORES

ARTÍCULO 25. Para ser asesor de un trabajo recepcional, será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener título de licenciatura o equivalente.
- b) Poseer una formación profesional acorde con la asesoría que se proporcionará
- c) Ser miembro del personal académico de la Universidad Intercontinental y demostrar 5 años de actividad docente ante SEP.
- d) En caso de tener asesor externo, éste deberá cubrir los tres requisitos de los tres incisos anteriores.

CAPÍTULO V

DEL JURADO DE LOS EXÁMENES PROFESIONALES DE LOS REQUISITOS Y ASIGNACIÓN DEL JURADO

ARTÍCULO 26. La comisión de titulación designará el jurado correspondiente para cada examen profesional. Constará de cinco miembros: un presidente, un secretario, un vocal y dos suplentes. Los cinco miembros del jurado deberán cumplir los mismos requisitos que se establecen para los asesores de trabajo recepcional (remítase al artículo 25)

ARTÍCULO 27. El jurado del examen profesional será notificado mediante oficio citatorio por el departamento de Servicios Escolares de la Universidad Intercontinental, a través del egresado, mismo que deberá recabar las firmas y regresar el oficio al departamento citado.

ARTÍCULO 28. Podrán participar como sinodales de examen profesional, todos los académicos de la Facultad que cumplan con lo establecido en el artículo 25.

ARTÍCULO 29. El asesor del trabajo recepcional deberá fungir como sinodal del examen. La calidad de presidente, secretario o vocal, lo determinará su currículum en contraste con los demás jurados.

DE LAS FUNCIONES DEL JURADO

ARTÍCULO 30. Las funciones y obligaciones del jurado son las siguientes:

- a) Leer y analizar el trabajo recepcional que presenta el sustentante, previamente a la autorización de impresión de tesis, y realizar los comentarios y recomendaciones pertinentes con miras a mejorar la calidad y presentación del mismo.
- b) Otorgar el voto aprobatorio al trabajo recepcional, en caso de que considere que éste reúne los requisitos académicos establecidos para cada opción.
- c) En caso de que uno de los integrantes del sínodo considere que el trabajo recepcional no reúne los requisitos académicos mínimos establecidos para cada

opción, podrá negar su voto aprobatorio y condicionarlo a la modificación del trabajo.

ARTÍCULO 31. Tres de los cinco integrantes del jurado, fungirán como sínodos del examen profesional, mismos que serán designados por la comisión de titulación respectiva de acuerdo a lo establecido en los artículos del presente reglamento. Los dos integrantes restantes serán sinodales lectores y podrán fungir como jurado suplente en caso de ser requeridos.

ARTÍCULO 32. Los sínodos que fungen como jurado, deberán confirmar al sustentante su asistencia al examen, con un mínimo de cinco días previos a la fecha de realización.

ARTÍCULO 33. Si el día del examen profesional uno o dos de los integrantes del jurado faltasen, serán llamados los jurados suplentes. De no reunirse el jurado necesario para realizar el examen, se solicitará nueva fecha de examen, previa notificación mediante acta, al departamento de Servicios Escolares.

ARTÍCULO 34. El jurado realizará el examen profesional, mismo que se centrará en la temática tratada en el trabajo recepcional, al término de éste, emitirán su veredicto de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del presente reglamento.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO 1º El presente reglamento entrará en vigor el día que se dé a conocer por medio de un comunicado oficial de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, a toda su comunidad.

ARTÍCULO 2º Cualquier situación no prevista o contemplada en el presente reglamento será revisada y dictaminada por la comisión de titulación de la facultad, particularmente.

ANEXO No. 2

REGLAMENTO ADMINISTRATIVO PARA ASESORÍAS DE TESIS

El presente reglamento se dirige básicamente a cuestiones de tipo administrativo y tiene la finalidad de dar a conocer tanto al asesor como al asesorado, las disposiciones que regirán las asesorías de tesis a partir de 1995.

DE LOS ALUMNOS

1. Una vez autorizado y registrado el tema de tesis, el alumno pagará el monto total correspondiente a cinco asesorías \$350.00 pesos para nivel licenciatura y \$ 400.00 pesos para nivel de maestría. Cada asesoría tiene un costo de \$70.00 pesos para licenciatura y \$80.00 pesos para maestría.
2. El alumno tendrá derecho a recibir cinco asesorías de no menos de 30 minutos cada una.
3. No se considerará asesoría si el alumno asiste a entregar material para revisión y/o corrección, por lo que ésta no será sujeto a pago.
4. El pago de las asesorías, se efectuará con moneda fraccionaria en la facultad de Pedagogía con las secretarías, quines a su vez harán entrega del recibo correspondiente. Se puede realizar el pago en la coordinación de titulación, con el mismo procedimiento.
5. Una vez concluidas las cinco asesorías programadas (llevar el control en el formato respectivo), se pagará otro paquete, hasta completar un máximo de tres, tiempo suficiente estimado para concluir un trabajo recepcional, en cualquiera de las modalidades consideradas para tal efecto.
6. El alumno notificará con anticipación la cancelación de la asesoría. En caso de no asistir a dos asesorías consecutivamente, deberá pagar el monto correspondiente a una asesoría, considerándose como dadas y por lo tanto incluidas en el paquete correspondiente.
7. El alumno tiene derecho a externar sus comentarios o quejas, en la coordinación de titulación y/o en la dirección de la Facultad.
8. Por ningún motivo los asesores recibirán pagos directos de los asesorados.
9. El asesorado deberá entregar bimestralmente un informe de sus avances a la coordinación de titulación.

A LOS ASESORES

10. Cada asesor podrá tener un máximo de tres asesorías de tesis al mismo tiempo.
11. El asesor recibirá el pago correspondiente a cinco asesorías programadas en la coordinación de titulación. ÚNICAMENTE SE PAGARÁN LAS ASESORÍAS QUE SE REALICEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD.
12. El asesor deberá entregar al asesorado, las correcciones pertinentes en un tiempo al avance entregado por el asesorado, en un tiempo no mayor de 20 días
13. El asesor deberá entregar bimestralmente a la coordinación de titulación, un informe sobre el grado de avance de los trabajos de tesis, a su cargo.
14. El asesor, que sin previo aviso falte a dos asesorías consecutivas, se le retirará dicho trabajo de investigación, por lo que la coordinación deberá reemplazarlo por alguno de los asesores del Catálogo que cubra el perfil para dicho trabajo.

15. Una vez que el trabajo de investigación haya sido terminado y aprobado por el asesor, éste entregará su voto aprobatorio a la coordinación de titulación.
16. El trabajo recepcional deberá ser concluido en un lapso no mayor de 1 año natural.

DE LOS REVISORES

17. La revisión de tesis tendrá un costo de \$150.00 para cada revisor.
18. Se asignarán dos revisores, los cuales deberán entregar por escrito sus observaciones al trabajo recepcional en un lapso no mayor a quince días a la comisión de titulación.
19. El pago a los revisores se hará a través de la coordinación de titulación de igual manera que procede para el asesor,
20. La coordinación de titulación deberá dar seguimiento a las observaciones recomendadas por el revisor y notificar a éste de las acciones realizadas.
21. La comisión de titulación precedida por el(la) director(a) de la facultad, tienen calidad de voto y decisión en cualquier problema que se presente durante la realización del trabajo recepcional.

REGLAMENTO ADMINISTRATIVO PARA ASESORÍAS DE TESIS

FIRMA DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR DE TITULACIÓN

México, D.F., a ____ de _____ de 19__.

ANEXO No. 3

INSTRUCTIVO DE OPERACION DE LAS MODALIDADES DE TITULACION PARA LA LICENCIATURA DE PEDAGOGIA

INTRODUCCION.

El presente instructivo tiene como finalidad orientar a la comunidad de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental, sobre la forma en que deberá operar el Reglamento en vigor para la obtención del Grado de Licenciatura en Pedagogía.

Consta de los siguientes apartados, que abarcan los diferentes aspectos del proceso de titulación tales como:

- I. Requisitos para la Titulación.
- II. Opciones para la elaboración del trabajo recepcional.
- III. Procedimiento Administrativo de Titulación.
- IV. Presentación del trabajo recepcional.
- V. Anexos.

I. REQUISITOS PARA LA TITULACION

1.- El egresado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.1 Cubrir la totalidad de créditos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía, lo cual se hará constar con el documento que para tal fin, expide el Departamento de Servicios Escolares.

1.2 Cumplir con el Servicio Social, conforme a la normatividad establecida por el Departamento de Servicio Social de la Universidad Intercontinental.

1.3 Cubrir el requisito de traducción de un idioma, de conformidad con el Centro de Idiomas de la Universidad Intercontinental.

1.4 En caso de haber sido alumno becario, entregar el comprobante de no adeudo de crédito financiero.

1.5 No adeudar ningún material en Biblioteca, ni en la Unidad de Comunicación Audiovisual.

1.6 Presentar el trabajo recepcional en los términos establecidos por el Reglamento de Titulación y el presente Instructivo de Operación.

1.7 Reunir los requisitos del Expediente Administrativo de Titulación.

1.8 Aprobar el EXAMEN PROFESIONAL, en su réplica oral.

II OPCIONES PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO RECEPCIONAL

Las modalidades por las que podrán optar los egresados de la licenciatura para su titulación, son:

- TESIS
- SEMINARIO DE TITULACION
- ADSCRIPCION A INVESTIGACION INSTITUCIONAL EN PROCESO
- SISTEMATIZACION Y APOORTE A LA EXPERIENCIA LABORAL

El Examen Profesional deberá presentarse en forma individual ante el jurado designado por la Comisión de Titulación.

2.1 TESIS

DEFINICION

La tesis es un documento escrito que plasma el dominio teórico, conceptual y metodológico que el postulante tiene sobre el tema de la misma; tomando como punto de partida, los avances más recientes que en torno al objeto de estudio se han logrado.

CARACTERISTICAS

- 2.1. 1 Es un documento escrito producto de una investigación fundamentada en un proceso teórico-práctico-metodológico formalizado y riguroso.
- 2.1.2 La tesis debe ser dirigido por un asesor interno.
- 2.1.3 Exige al postulante plantear y delimitar un problema.
- 2.1.4 Establecer supuestos o hipótesis a comprobar.
- 2.1.5 Plantear objetivos que delimiten el abordaje del tema.
- 2.1.6 Diseñar un modelo de investigación.
- 2.1.7 Elegir y aplicar procedimientos, técnicas y instrumentos para la recolección de los datos.
- 2.1.8 La selección de una población y de un muestra.
- 2.1.9 Verificar, demostrar o argumentar en torno a los supuestos o hipótesis planteados.

2.1.10 Obtener conclusiones y resultados.

2.1.11 La tesis puede versar sobre cualquier tema teórico, práctico y/o metodológico siempre y cuando tenga pertinencia en el ámbito pedagógico.

2.1.12 Podrá efectuarse bajo cualquier enfoque teórico-metodológico, dependiendo del objeto de estudio que se aborde.

2.1.13 Podrá elaborarse de manera individual o en equipo (de dos personas de la misma generación); siempre que el tema y la metodología lo justifiquen.

2.1.14 La tesis debe ser sustentada en réplica oral.

PRODUCTO

Los postulantes deberán presentar un trabajo escrito, individual o en equipo, no mayor de dos alumnos y que sean de la misma generación, en el que expongan sus aportes teórico-metodológicos para la explicación del tema o problema abordado en la tesis. Su estructura deberá contemplar:-

- Planteamiento del problema.- En donde se delimitará un aspecto primordial del estado del arte actual, y que será desarrollado ampliamente durante la investigación.

- Justificación.- Que se traduce en resaltar la importancia del enfoque teórico-metodológico que se utilizará en la investigación.

- Antecedentes de la investigación.- Se va abordar en dos niveles: 1) en cuanto a los avances más recientes en torno al objeto de estudio; 2) en cuanto a las investigaciones locales que se han realizado sobre el mismo objeto.

- Objetivos de Investigación.- Son las metas que se persiguen al final del estudio, y que se presentan en dos niveles: 1) El Objetivo General de toda la investigación resultado final); 2) Los objetivos específicos que se verán cristalizados en cada uno de los capítulos de los que consta la tesis.

- Metodología de la Investigación.- Es la forma en que el postulante pretende acercarse al objeto de estudio, especificando el tipo y el nivel de investigación. La importancia de este punto radica en la pertinencia del diseño de investigación y el tema. En este punto se deciden los instrumentos y técnicas de medición.

- Hipótesis.- Son los supuestos de los que parte el postulante para abordar el tema, a través de la metodología planteada y llegar a conclusiones acordes a los objetivos, a los instrumentos y técnicas del diseño de investigación.

- Análisis y presentación de los resultados.- Son los datos que se obtienen a partir de la interpretación de los resultados de los instrumentos y que nos permitirán refutar las hipótesis de trabajo.

- Conclusiones.- Es el momento en que el postulante ofrece una interpretación personal sobre los datos obtenidos durante la investigación realizada, teniendo que relacionar el marco teórico de referencia, con los resultados obtenidos. Debe demostrarse que se cumplieron los objetivos de la investigación.

- Aportes.- Son las sugerencias que el postulante hace del Estado del Arte, en relación con los hallazgos encontrados durante su investigación, así como las propuestas que sugiere en su campo de estudio.

- Bibliografía.- No solo se refiere a la consultada, sino aquella que se haya comentado y compilado.

Se podrán presentar anexos o modelos de los instrumentos utilizados para recabar información:- guión de entrevista, escala de medición, cuestionarios, guía de observaciones, cronogramas, cuadros estadísticos, bitácoras, y cualquier otro producto que no constituya parte fundamental del cuerpo de la tesis, pero si sustento de la información.

Es necesario que el trabajo de tesis este dirigido y avalado por un docente de la Universidad Intercontinental, que cubra con los requisitos que la Secretaria de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México, establezcan para sus respectivos planes de estudios, en el área de titulación.

En cuanto a este rubro, compete a la Comisión de Titulación designar a los posibles asesores de trabajo de tesis, de acuerdo al Reglamento de Titulación de la Universidad Intercontinental.

REQUISITOS PARA OPTAR POR EL TRABAJO RECEPCIONAL TESIS

El postulante al Título de Licenciado en Pedagogía, por la modalidad de Tesis, deberá presentar a la Comisión de Titulación de la Facultad, un proyecto de investigación (puede ser el trabajado durante los seminarios de corte curricular, siempre que haya sido aprobado), para su dictaminación e inicio del proceso de titulación con el Registro Oficial del Tema (FoT1).

El Proyecto de Tesis es un instrumento que auxilia al postulante a problematizar sobre el tema elegido ya que precisa, orienta y encuadra las tareas de búsqueda, recopilación, organización y análisis de la información.

El proyecto deberá contemplar los siguientes puntos:-

- 1.- Título del tema a desarrollar.
- 2.- Planteamiento del problema u objeto de estudio.
- 3.- Justificación y pertinencia del tema a investigar dentro del ámbito de la Pedagogía.
- 4.- Antecedentes del Estado del Arte.
- 5.- Objetivos de investigación, en sus dos niveles.
- 6.- Metodología de investigación aclarando tipo y nivel de la misma.
- 7.- Supuestos o hipótesis de trabajo.
- 8.- Esquema de trabajo presentado en capítulos.

- 9.- Métodos, técnicas e instrumentos de aplicación.
- 10.- Materiales de consulta: biblio y hemeragráficos, fuentes de corte etnográfico, vivencias, bitácoras, códigos o cualquier otra que recabe información.
- 11.- Cronograma de actividades.

A los quince día de presentar el Proyecto de Tesis a la Comisión de Titulación, el postulante recibirá el Dictamen. Si es aceptado, se le indicará el nombre del asesor, los trámites que debe realizar para registrar su tema, y las condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo de asesoría.

En caso de que el dictamen sea negativo, se le indicará el tipo de problemáticas que presenta el documento, dándole un plazo de un mes natural para presentarlo de nuevo.

En caso de que un proyecto sea rechazado por segunda vez, se le notificará de la pertinencia de recibir asesoría para la preparación del proyecto de investigación, en función de los errores detectados.

La Comisión de Titulación se reserva el derecho de aprobar o no un proyecto, en función del Reglamento vigente.

El postulante tendrá un año natural para concluir su trabajo de tesis, a partir del Registro Oficial del Tema, de lo contrario perderá el derecho a titularse a través de esta modalidad.

En casos extraordinarios, será el asesor quien solicite por escrito, a la Comisión de Titulación, una prórroga por tres meses naturales para concluir el trabajo, explicando en detalle el problema que ocasionó el retraso.

La tesis estará concluida una vez que el asesor dé el voto aprobatorio al trabajo de investigación, e informe a la Comisión de Titulación por medio del formato FoT2, de la conclusión de la misma, anexando dos fotocopias del trabajo concluido.

PROCEDIMIENTO DE TITULACION

1.- Una vez terminado el trabajo de investigación, la Comisión de Titulación envía las copias de la Tesis recibidas, a dos lectores, que se darán a la tarea de revisar el trabajo en su totalidad, y dar su sugerencia, observaciones y, en su caso, marcar los errores en que, a su juicio, se incurrió.

1.1 En caso de que alguno de los dos lectores considere que el trabajo no cumple con los requisitos establecidos para ser presentado como Tesis, la Comisión se reunirá y dictaminará la pertinencia de las observaciones, constatándolas con las del otro lector. En caso de que tanto la Comisión como los dos lectores lleguen a la conclusión de que el trabajo no cubre con los requisitos establecidos, se le comunicará por escrito al asesor sobre el dictamen indicándole, los puntos que deben ser reconsiderados y abordados nuevamente en el trabajo.

1.1.1 Se dará un tiempo de tres meses naturales, para que el trabajo de investigación vuelva a ser presentado a la Comisión. Esta vez se designará a un lector más de los dos ya asignados, para que revise la Tesis.

1.1.2 Si el trabajo es rechazado por segunda vez, se le pedirá al postulante que reinicie el trabajo de tesis, tomando en consideración las correcciones hechas a su investigación, y designándosele otro asesor.

1.1.3 Sí el trabajo de tesis es rechazado por tercera vez, el postulante pierde la opción de titulación por esta modalidad.

1.2 Si el trabajo es aceptado por ambos lectores, se le avisará al asesor y al postulante por escrito de las observaciones que se hicieron al trabajo, éstas deberán ser consideradas, y en su caso, corregidas en un lapso no mayor de 30 días.

1.3 El asesor y el postulante deberán responder por escrito a los lectores sobre las observaciones que se les hizo a la tesis, solicitando el permiso para imprimir las tesis.

1.4 La Comisión de Titulación autoriza la impresión de las tesis, y le entrega al postulante el formato (FoT3) con el que debe acompañar los ejemplares que entregará a la Biblioteca de la Universidad Intercontinental, a la Biblioteca Central de la UNAM, en su caso, a la Dirección de la Facultad, y a los sínodos de su Examen Profesional.

1.5 Al mismo tiempo la Comisión solicita internamente al Departamento de Servicios Escolares, a los miembros del jurado que deberán estar presentes en el Examen Profesional, así como la fecha, y la hora en que se realizará, por medio del formato FoT4.

1.6 Cuando el postulante regrese la FoT3 debidamente sellada y requisitada a la Comisión, ésta le entregará el formato de Citatorio Oficial (FoT5), para que recabe las firmas de los miembros del jurado destinado, y les notifique la fecha y hora en que se llevará a cabo el Examen Profesional.

1.7 Junto con la hoja del citatorio, el postulante deberá entregar un ejemplar de su Tesis a cada sínodo, para que puedan tener tiempo suficiente de leerla y prepararse para el examen.

OBSERVACIONES

1.- En caso de que el postulante incumpla con los tiempos establecidos (convenidos en el Contrato de Asesorías), para el desarrollo de los trabajos, sin previo aviso a su asesor, podrá ser condicionante de perder el derecho a titularse a través de esta modalidad.

2.- El alumno podrá solicitar cambio de asesor, cuando sea éste el que incumpla lo establecido en el punto anterior. La Comisión se compromete a efectuar el cambio en un lapso no mayor de 15 días naturales.

3.- En caso de que el asesor se ausentara de la Universidad, se aplica lo establecido en el punto anterior.

TRANSITORIO

Toda situación extraordinaria, excepcional, extemporánea o ajena a lo estipulado en el presente instructivo, deberá ser resuelta por la Comisión de Titulación, y en su caso turnado a la Dirección de la Facultad, órgano que reglamentará el particular.

2.2 SEMINARIO DE TITULACION.

DEFINICION

El Seminario de Titulación es un programa académico-institucional, que reúne a un conjunto de participantes provenientes de diferentes generaciones, pero con formación común, en un mismo espacio, para abordar el estudio sistemático de un Estado del Arte, y que de manera grupal,(en un primer momento), e individual (en un segundo momento) se construya una Propuesta Pedagógica sobre el objeto de estudio de que se trate.

CARACTERISTICAS

2.2.1 El Seminario focaliza la atención en un trabajo recepcional, objeto de titulación.

2.2.2 Requiere del egresado la capacidad de síntesis de elementos conceptuales, previo a un análisis de materiales, que representen la construcción individual de conocimientos sobre el objeto de estudio.

2.2.3 El producto escrito cristaliza la propuesta pedagógica que el egresado elaboró sobre un punto particular del Estado del Arte.

2.2.4 El Seminario es responsabilidad de un coordinador que asume la dirección de los contenidos metodológicos, para garantizar la elaboración del proyecto de investigación, que deberá contener lo siguiente:-

2.2.4.1 Título de la propuesta que se va a elaborar.

2.2.4.2 Planteamiento de la problemática detectada en el Estado del Arte actual.

2.2.4.3 Justificación,

2.2.4.4 antecedentes,

2.2.4.5 objetivos, y

2.2.4.6 áreas que se trabajarán en la propuesta.

2.2.4.7 Esquema general de la propuesta.

2.2.4.8 Materiales de consulta: bibliografía y hemerográficos, fuentes de corte etnográfico, vivencias, bitácoras, o cualquier otra que recabe información.

2.2.4.9 Cronograma de actividades.

2.2.5 El coordinador del seminario también asumirá la dirección del marco teórico de referencia, que dará sustento a la propuesta a que se aboque el egresado.

2.2.6 El coordinador deberá presentar su programa de seminario a la Comisión de Titulación, para que sea dictaminado en cuanto al sustento pedagógico, y relación con el mercado laboral en que se encuentra inmerso el egresado.

2.2.7 Los requisitos que debe cumplir el programa, son:

2.2.7.1 Temática y orientación del Seminario.

2.2.7.2 Bibliografía básica y complementaria.

2.2.7.3 Compilación realizada por el coordinador.

2.2.7.4 Requerimientos académicos mínimos a cubrirse durante el seminario (asistencia, fichas...)

2.2.7.5 Las posibilidades de propuestas que tiene el objeto de estudio propuesto para seminario,

2.2.8 Las propuestas podrán efectuarse de acuerdo a los enfoques metodológicos manejados en el seminario.

2.2.9 La duración del seminario deberá contemplarse de seis meses naturales, dando inicio en el mes de septiembre y en el de marzo de cada año.

2.2.10 El bloque metodológico tendrá una duración de 60 horas repartidas en tres sesiones semanales de 4 horas cada una.

2.2.11 El bloque teórico tendrá una duración 40 horas con las mismas características que el punto anterior.

2.2.12 La elaboración de la propuesta requerirá de 15 asesorías individuales de una hora por semana, al término de las cuales deberá entregarse el producto terminado

2.2.13 Se deberán explicar las características del trabajo final. (ver producto).

2.2.14 Los participantes a cada seminario serán de ocho mínimo y doce máximo.

2.2.15 El seminario deberá realizarse dentro de las instalaciones de la Universidad Intercontinental.

2.2.16 El Seminario de Titulación tiene un costo de \$4000.00 nuevos pesos, en el que están considerados los gastos de titulación, trámites del Certificado de Estudios, el pago de derechos de titulación a las casas incorporantes (UNAM y SEP), el Programa del Seminario de Titulación, y los honorarios del Coordinador.

PRODUCTO

Los participantes deberán presentar un trabajo escrito que deberá contener mínimamente:-

- Título y tema de la Propuesta trabajada.- Aquí se especificará y delimitará el objeto de estudio.

- Planteamiento del Problema.- Se abordará solamente un aspecto del objeto de estudio, y se determinará su posible alcance.

- Objetivos de la Propuesta.- Son las metas que se persiguen al final del trabajo, y se presentan en dos niveles: 1) El Objetivo General de la Propuesta; 2) Los objetivos específicos que se verán cristalizados en los diferentes apartados del trabajo.

- Supuestos Hipotéticos.- De lo que el participante inicia, con la intención de demostrar que su propuesta puede ser una mejor alternativa, que lo intentado hasta el momento actual. Debe sustentarse en paradigmas teóricos.

- Perspectiva Teórica.- Se hará referencia a lo trabajado en el bloque de conocimientos teóricos durante el seminario.

- Aportes.- Son las sugerencias que el participante hace del Estado del Arte, en relación con los hallazgos encontrados durante su construcción conceptual, así como la propuesta que sugiere.

- Propuesta.- Se desarrollará, lo más detallado posible, el modelo que se propone como alternativo al Estado del Arte actual, así como los materiales y métodos necesarios para su óptimo funcionamiento.(Manuales, folletos, utensilios o instrumentos).

- Materiales de Consulta.- No solo se refiere a las trabajadas durante el seminario, sino a las que se hayan comentado y compilado.

Se podrán presentar en forma de anexos cualquier producto que no constituya parte fundamental de la propuesta, pero si sustento de la información.

Los productos obtenidos por cada participante, son de su completa responsabilidad, por lo que si se descubre algún plagio de información, se dará de baja al participante, impidiéndole la titulación por esta modalidad.

En el caso imprevisto de que un seminario se quedara sin conductor temporal o definitivamente, la Comisión de Titulación se compromete a suplirlo de manera interina o definitiva inmediatamente.

Es necesario que el Seminario de Titulación este dirigido y avalado por un docente de la Universidad Intercontinental, que cubra los requisitos que la Dirección de la Facultad de Pedagogía establezca para dicho fin.

En cuanto a este rubro, compete a la Comisión de Titulación designar a los Coordinadores de Seminario, una vez que haya sido aprobado su Programa de Seminario.

Los Derechos de Autor se respetarán en su totalidad.

REQUISITOS PARA OPTAR POR EL TRABAJO RECEPCIONAL SEMINARIO DE TITULACION

El postulante al Título de Licenciatura en Pedagogía, por la modalidad de Seminario de Titulación, deberá:-

- 1.- Ser ex alumno de la Facultad de Pedagogía.
- 2.- Tener el 100% de los créditos académicos de licenciatura
- 3.- Tener Carta de Liberación del Servicio Social.
- 4.- No tener adeudos en:- Recursos Financieros, Biblioteca, Unidad de Comunicación Audiovisual
- 5.- Responder a la convocatoria que, para anunciar las temáticas y áreas en las que se podrá cursar el seminario, publicará la Universidad Intercontinental, semestralmente, a través de un medio de comunicación (prensa).
- 6.- Demostrar interés de tipo laboral sobre las temáticas que se abordarán durante los seminarios, en la entrevista que realizará la Comisión para seleccionar a los candidatos de cada seminario.
- 7.- Presentar Carta de Exposición de Motivos (2 cuartillas) a la Comisión de Titulación, sobre el seminario que se desea cursar.
- 8.- Demostrar disponibilidad de tiempo para el semestre que dura el seminario.

La Comisión de Titulación publicará, en el local de la Dirección de la Facultad de Pedagogía, la lista de los candidatos aceptados a cada seminario, quince días antes de que den inicio los trabajos académicos. Se indicará:-

- Nombre del Coordinador responsable del Seminario.
- Fecha de inicio y término.
- Horario en que será impartido.
- Aula en que se impartirán las sesiones.
- Programa del seminario.
- Forma en que deberá realizarse el pago en Caja General.

Se aclara que en el caso de que un participante que ya haya realizado el pago correspondiente, se retirara del seminario por voluntad propia, NO SE HARÁ DEVOLUCION DE DINERO.

El participante tendrá un semestre natural para concluir su trabajo recepcional a partir de que se dé inicio al seminario, de lo contrario perderá el derecho a esta modalidad de titulación.

En casos extraordinarios, será el coordinador del seminario quien solicite por escrito, a la Comisión de Titulación, una prórroga para que se concluya el trabajo recepcional, explicando en detalle el problema que ocasionó el retraso.

La propuesta estará concluida una vez que el coordinador del seminario dé el voto aprobatorio al trabajo recepcional, e informe a la Comisión de Titulación por medio del

formato FoT2, de la conclusión de la misma, anexando dos fotocopias del trabajo concluido de cada participante.

PROCEDIMIENTO DE TITULACION

1.- La Comisión de titulación designa a un lector por cada propuesta trabajada durante el seminario, que se dará a la tarea de revisar el trabajo en su totalidad, y dar sus observaciones.

1.1 En caso de que el lector considere que el trabajo no cumple con los requisitos establecidos para ser presentado como trabajo recepcional, la Comisión de Titulación notificará al coordinador del seminario por escrito, sobre el dictamen indicándole los puntos que deben ser reconsiderados y abordados nuevamente en el trabajo.

1.1.1 Se dará un plazo de tres meses naturales, para que la propuesta vuelva a ser presentada a la Comisión. Esta vez se designará a un nuevo lector, para que dictamine el trabajo, en función de las acotaciones hechas por el lector anterior.

1.1.2 Si el trabajo es rechazado por segunda vez, se le pedirá al postulante que reinicie la propuesta, tomando en consideración las correcciones hechas al trabajo, designándole un asesor.

1.1.3 Si el trabajo es rechazado por tercera vez, el postulante pierde la opción de titulación por esta modalidad.

1.2 Si la propuesta es aceptada por el lector, se le avisará al coordinador y al participante por escrito de las observaciones que se hicieron al trabajo; éstas deberán ser consideradas, y en su caso corregido.

1.3 El coordinador y el participante deberán responder por escrito al lector y al Director de la Facultad sobre las observaciones que se hicieron a la propuesta, solicitando el permiso para imprimir la propuesta.

1.4 La Comisión de Titulación autoriza la impresión de cada propuesta por separado, y le entrega al participante el formato (FoT3) con el que debe acompañar los ejemplares que entregará a la Biblioteca de la Universidad Intercontinental, a la Biblioteca Central de la UNAM, a la Dirección de la Facultad, y a los sínodos de su Examen Profesional.

1.5 Al mismo tiempo la Comisión solicita internamente al Departamento de Servicios Escolares, a los miembros del jurado que deberán estar presentes en cada Examen Profesional, así como la fecha y la hora en que se realizará cada uno, por medio del formato Fot4.

1.6 Cuando el participante regrese la FoT3 debidamente sellada y requisitada a la Comisión, ésta le entregará el formato FoT5 de Citorio Oficial, para que recabe las firmas de los miembros del jurado destinado, y les notifique la fecha y hora en que se llevará a cabo el Examen Profesional.

1.7 Junto con la hoja del citatorio, el participante deberá entregar un ejemplar de su Propuesta a cada sínodo, para que puedan tener tiempo suficiente de leerla y preparar el examen.

OBSERVACIONES

1.- En caso de que el participante incumpla con los tiempos establecidos (convenidos al momento de la inscripción al Seminario de Titulación), para el desarrollo de los trabajos, sin previo aviso al coordinador, podrá ser condicionante de perder el derecho a esta modalidad de titulación.

2.- Cuando el Seminario de Titulación, por causas de fuerza mayor, se quede sin coordinador, éste será reemplazado en un lapso no mayor de una semana. Este tiempo será reemplazado convenientemente, para que no afecte a los participantes.

3.- El participante que no realice las correcciones que el lector da en sus observaciones, conjuntamente con el coordinador, será dado de baja en esta opción de titulación.

TRANSITORIO

Toda situación extraordinaria, excepcional, extemporánea o ajena a lo estipulado en lo antes expuesto, deberá ser resuelta por la Comisión de Titulación, y en su caso turnada a la Dirección de la Facultad, quien reglamentará el particular.

2.3 SISTEMATIZACION Y APOORTE DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

DEFINICION

La sistematización y aporte a la experiencia profesional, es el resultado del análisis cualitativo que el sustentante realiza sobre su perfil profesional de egreso, y de su perfil laboral de desempeño, para aportar:- 1) Una propuesta de corte curricular a la Facultad de Pedagogía del ámbito en que labora; 2) Una propuesta que aporte beneficios a la realidad laboral experimentada.

CARACTERISTICAS

2.3.1 Es un documento escrito que plasma los aportes que el sustentante genera a su Facultad de origen, así como a su ámbito laboral.

2.3.2 Exige del sustentante un mínimo de un año natural de trabajar en un ámbito laboral pedagógico determinado.

2.3.3 La sistematización y aporte a la experiencia profesional debe ser dirigida por un tutor-metodológico, que domine tanto el plano curricular, de la licenciatura en pedagogía, como el campo profesional respectivo, objeto de análisis.

2.3.4 Que el sustentante delimite uno de sus campos laborales, y lo relacione con una de las líneas curriculares que conforman el plan de estudios que curso en la Universidad Intercontinental.

2.3.5 De no existir dicha línea, el sustentante tendrá que diseñarla como parte de su producto final.

2.3.6 El trabajo recepcional constará de dos partes perfectamente diferenciales que son:

Un análisis curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía (en función de su currículum vivido) a través de un marco teórico que lo sustente.

b) Un análisis de la práctica profesional en que se encuentra inmerso, a través de una marco teórico de referencia.

2.3.7 El planteamiento de los objetivos del trabajo recepcional, estarán en función de los aportes que se van a realizar.

2.3.8 El tipo de investigación es de análisis cualitativo (en cuanto al currículum se refiere), y de estudio de caso (en cuanto al ámbito laboral se refiere).

2.3.9 Ambos análisis deben confluir en las conclusiones.

2.3.10 Los aportes se darán a manera de propuestas, tanto a la Universidad como al ámbito laboral.

2.3.11 Ambos análisis deberán presentar tratamiento bibliográfico.

2.3.12 El trabajo podrá versar sobre cualquier tema teórico-práctico y/o metodológico siempre y cuando tenga pertenencia en el ámbito pedagógico.

2.3.13 Podrá efectuarse bajo cualquier enfoque teórico-metodológico, dependiendo del objeto de estudio y ámbito laboral que se aborde.

2.3.14 Esta modalidad recepcional solo podrá realizarse de forma individual.

PRODUCTOS

Los sustentantes a Título Profesional por esta modalidad, deberán obtener dos productos, uno de corte teórico-metodológico (curricular); y otro de corte práctico-metodológico (laboral).

El trabajo recepcional deberá ser en forma escrita e individual, y contener la siguiente información:-

- Problema detectado durante el desempeño laboral.
- Referente teórico desde el cuál se interpretó el problema planteado.

- Contexto de la experiencia profesional.
- Relación del problema laboral detectado, con la formación académica del sustentante.
- Referente teórico desde el cuál se interpreta esta relación teórico-práctica.
- Resultados de los análisis y propuestas que se aportan.

Estos productos deben ser compatibles entre sí, y responder a una necesidad real del campo laboral del sustentante.

a) El sustentante puede hacer una propuesta pedagógica concreta, como resultado del análisis curricular, consistente en:-

- Diseño del programa de una materia de corte curricular.
- Diseño de un programa de prácticas profesionales para un campo laboral específico.
- Modificaciones a asignaturas ya existentes, con justificación y una compilación bibliográfica comentada.
- Creación de una línea curricular que contenga la justificación, el número de materias que la integrarían, el programa de cada materia(de acuerdo a un diseño curricular), y una bibliografía básica y complementaria.

NOTA * esta propuesta solo se recomienda para quienes trabajan currículum.

- Diseño de materiales didácticos que apoyen un proceso de aprendizaje concreto: libros, manuales, auxiliares de comunicación educativos, programas instruccionales de apoyo en audio y/o video, audiovisuales de instrucción programada, multimedia u otro que respalden la actividad docente.
- Diseño de prácticas escolares para un nivel educativo en particular, atendiendo tanto al Sistema Educativo Nacional, así como a cualquiera de sus subsistemas y modalidades.
- Diseñar instrumentos de medición y rendimiento escolar, orientados al desempeño del alumno, más como generador de conocimientos que como receptor.
- Proponer sistemas de la evaluación de la actividad docente.
- O cualquier otra propuesta que permita una mejor adecuación del currículum a las nuevas necesidades que requiere el egresado de la Licenciatura en Pedagogía.

b) El sustentante podrá elaborar su propuesta laboral:-

- Diseño de un Manual de Procedimientos que facilite y/o agilice un área laboral conflictiva.

- Elaborar un instrumento de diagnóstico de necesidades que permita recabar información sobre requerimientos específicos de capacitación.

- Planear estrategias de capacitación a corto, mediano y largo plazo, inherentes a diagnósticos previos.

- Diseñar acciones de capacitación tendientes a resolver los problemas detectados previamente a través de instrumentos de diagnóstico.

- Planear sistemas de evaluación de programas de capacitación, que resulten más eficientes y eficaces.

- Diseñar políticas institucionales de capacitación y actualización laboral.

- Proponer programas de seguimiento sobre el impacto de los cursos de capacitación, en el desempeño del empleado.

- Proponer acciones concretas sobre procedimientos institucionales y administrativos, que estén obstaculizando una actividad de producción concreta.

- Planear actividades que mejoren las relaciones interpersonales entre el personal que labora en la empresa.

-Corregir los procedimientos laborales que se han detectado con fallas, por medio de un dictamen que contenga justificación de los cambios sugeridos, solución propuesta con vías de acción específica, y modelo de evaluación que permita dar seguimiento a las acciones propuestas.

Se podrán presentar anexos o modelos de los instrumentos utilizados para recabar información:- guión de entrevista, escala de medición, cuestionarios, guía de observaciones, cronogramas, cuadros estadísticos, bitácoras, y cualquier otro instrumento que no constituya parte fundamental del cuerpo de la propuesta, pero si sustento de la información.

Es necesario que el producto de esta modalidad este dirigido y avalado por un tutor-metodológico, que cubra con los requisitos que la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México, establezcan para sus respectivos planes de estudio, en el área de titulación.

En cuanto a este rubro, compete a la Comisión de Titulación designar a los posibles tutores metodológicos, de acuerdo al reglamento de titulación de la Universidad Intercontinental.

REQUISITOS PARA OPTAR POR LA SISTEMATIZACION Y APOORTE A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

El postulante al título de Licenciado en Pedagogía, por la modalidad de sistematización y aporte a la experiencia laboral, deberá presentar a la Comisión de Titulación de la Facultad,

un proyecto del trabajo recepcional que se realizará, para su dictamen, y dar inicio al proceso de titulación con el registro oficial del tema (FoT1).

El proyecto es un instrumento que auxilia al postulante a detectar un problema dentro de su ámbito laboral, y permite que precise, oriente y encuadre las tareas de búsqueda, recopilación, organización y análisis de la información, para la elaboración de la propuesta que se presentará.

El proyecto deberá contener:-

- Título de la(s) propuesta(s) a desarrollar.
- Planteamiento del problema laboral a tratar.
- Especificación del Plan de Estudios a analizar.
- Justificación y pertinencia del campo laboral planteado.
- Justificación e importancia de la(s) propuesta(s).
- Objetivo(s) de la(s) propuesta(s).
- Descripción de la actividad profesional.
- Diseño del modelo de investigación utilizado para analizar el Plan de Estudios de la Licenciatura.
- Esquema general de trabajo por capítulos.
- Bibliografía general.
- Cronograma de actividades.

Si el egresado lo requiere, recibirá asesoría especial para el diseño de su proyecto.

A los quince días de presentado el proyecto a la Comisión de Titulación, el sustentante recibirá el dictamen. Si el aceptado, se le indicará el nombre de su tutor metodológico, los trámites que debe realizar para registrar su tema, y las condiciones bajo las cuales deberá realizarse el trabajo de tutoría.

En caso de que el dictamen sea negativo, se le indicará el tipo de problemáticas que presenta el documento, dándole un plazo de un mes natural para presentarlo de nuevo.

La Comisión de Titulación se reserva el derecho de aprobar o no un proyecto, en función del reglamento vigente.

El sustentante tendrá un año natural para concluir su trabajo recepcional, a partir del registro oficial del tema, de lo contrario perderá el derecho a titularse por medio de esta modalidad de titulación.

En casos extraordinarios, será el tutor quien solicite por escrito, a la comisión de titulación, una prórroga por tres meses naturales más para concluir el trabajo, explicando en detalle el problema que ocasionó el retraso.

El trabajo recepcional estará concluido una vez que el tutor dé el voto aprobatorio al sustentante, e informe a la comisión de titulación por medio del formato FoT2, de la conclusión del mismo, anexando dos fotocopias del trabajo terminado.

PROCEDIMIENTO DE TITULACION

1.- Una vez terminado el trabajo recepcional, la comisión de titulación envía las copias del trabajo recibidas, a dos lectores, que se darán a la tarea de revisar el trabajo en su totalidad, y dar sus observaciones.

1.1 En caso de que alguno de los dos lectores considere que el trabajo no cumple con los requisitos establecidos para ser presentado como trabajo recepcional, la comisión se reunirá y dictaminará la pertinencia de las observaciones, constatándolas con las del otro lector. En caso de que tanto la comisión como los dos lectores lleguen a la conclusión de que el trabajo no cubre con los requisitos establecidos, se le comunicará por escrito al asesor sobre el dictamen indicándole los puntos que deben ser considerados y abordados nuevamente en el trabajo.

1.1.1 Se dará un tiempo de tres meses naturales, para que el trabajo recepcional vuelva a ser presentado a la Comisión. Esta vez se designará a un lector más de los dos ya asignados, para que revise el trabajo.

1.1.2 Si el trabajo es rechazado por segunda vez, se le pedirá al sustentante que reinicie el trabajo recepcional, tomando en consideración las correcciones hechas a su sistematización, y designándole otro tutor.

1.1.3 Sí el trabajo de tesis es rechazado por tercera vez, el sustentante pierde la opción de titulación por esta modalidad.

1.2 Si el trabajo es aceptado por ambos lectores, se le avisará al tutor y al sustentante por escrito de las observaciones que se hicieron al trabajo, éstas deberán ser consideradas, y en su caso corregidas.

1.3 El tutor y el sustentante deberán responder por escrito a los lectores sobre las observaciones que se les hizo al trabajo recepcional, solicitando el permiso para imprimir el trabajo.

1.4 La comisión de titulación autoriza la impresión del trabajo recepcional, y le entrega al sustentante el formato(FoT3) con el que debe acompañar los ejemplares que entregará a la Biblioteca de la Universidad Intercontinental, a la Biblioteca Central de la UNAM, a la Dirección de la Facultad, y a los sínodos de su examen profesional.

1.5 Al mismo tiempo la comisión solicita internamente al Departamento de Servicios Escolares, a los miembros del jurado que deberá estar presentes en el examen profesional, así como la fecha, y la hora en que se realizará por medio del formato FoT4.

1.6 Cuando el postulante regresa la FoT3 debidamente sellada y requisitada a la comisión, ésta le entregará el formato de citatorio oficial (FoT5), para que recabe las firmas de los miembros del jurado destinado, y les notifique la fecha y la hora en que se llevará a cabo el examen profesional.

1.7 Junto con la hoja del citatorio, el sustentante deberá entregar un ejemplar de su trabajo recepcional a cada sínodo, para que puedan tener tiempo suficiente de leerla y prepararse para el examen.

OBSERVACIONES

1.- En caso de que el sustentante incumpla con los tiempos establecidos (convenidos en el contrato de tutorías), para el desarrollo de los trabajos, sin previo aviso a su tutor, podrá ser condicionante de perder el derecho a esta modalidad de titulación.

2.- El sustentante podrá solicitar cambio de tutor, cuando sea éste el que incumpla lo establecido en el punto anterior. La comisión se compromete a efectuar el cambio en un lapso no mayor de 15 días naturales.

3.- En caso de que el tutor se ausentase de la Universidad, se aplica lo establecido en el punto anterior.

TRANSITORIO

Toda situación extraordinaria, excepcional, extemporánea o ajena a lo estipulado en lo antes expuesto, deberá ser resuelta por la comisión de titulación, y en su caso turnada a la dirección de la Facultad, quien reglamentará el particular.

2.4 ADSCRIPCION A INVESTIGACION INSTITUCIONAL EN PROCESO

DEFINICION

Esta opción consiste en la incorporación de los pasantes de la Licenciatura en Pedagogía, de la maestría en educación especial, y de la especialidad en autismo, a uno de los proyectos de investigación registrados institucionalmente (1). Esta encaminada a que los pasantes participen en una experiencia investigativa que les posibilite una formación teórico-metodológica en temas o problemáticas relacionadas a su área de recepción, a partir de lo cual se elaborará un trabajo recepcional, susceptible de réplica oral.

CARACTERISTICAS

2.4.1 Es un documento escrito producto de una investigación institucional en proceso, fundamentada en un procedimiento teórico-práctico-metodológico formalizado y riguroso.

2.4.2 Las investigaciones susceptibles de adscripción, deberán estar debidamente formalizadas y registradas ante las instancias académicas de la Universidad Intercontinental.

2.4.3 La carátula del documento deberá incluir el título de la investigación de la que se desprende el proyecto susceptible a titulación, el nombre del investigador responsable, así como los créditos de coautora que representa el trabajo de titulación.

NOTA * Los créditos varían si se trata de una adscripción para grado de Licenciatura, para grado de maestría o para la especialización.

2.4.4 El aspirante a esta opción deberá sostener una entrevista con el responsable de la investigación, para que conozca el área en que tendría que realizar la adscripción.

2.4.5 El aspirante deberá dirigirse al responsable de la Investigación una carta de motivos (dos cuartillas), en que demuestre su interés sobre el trabajo de adscripción.

2.4.6 La adscripción dará inicio una vez que el investigador acepte al aspirante y se lo comunique por vía telefónica, o por escrito, en un lapso no mayor de una semana de haber recibido la carta de motivos.

2.4.7 Tutor y pasante firmarán un contrato en donde se estipule la extensión y características de la fase que deberá realizar el aspirante para la obtención del título. La fase estará con relación al grado académico al que se aspira.

2.4.8 El pasante realizará las actividades académicas y de investigación que se deriven del proyecto en el que participe, quedando excluidas las tareas de tipo secretarial y de apoyo administrativo.

2.4.9 La participación de los pasantes en los proyectos, comprenderá un mínimo de 600 horas y un máximo de 720 horas, que se podrán cumplir en un máximo de un año natural.

2.4.10 El responsable de la Investigación fungirá como tutor del trabajo recepcional, avalando el producto obtenido por el pasante, acreditándolo como co-participante en la Investigación Institucional, y participando como síndico en el examen profesional.

2.4.11 El documento escrito final asumirá las características de la fase que investigó.

2.4.12 El trabajo deberá ser sometido a réplica oral.

PRODUCTO

El aspirante a grado académico (licenciatura, maestría, o especialidad), por esta modalidad, deberá presentar un documento escrito (Informe), que exponga la fase de la investigación que se cubrió durante la adscripción.

El informe deberá contar con una estructura en que se incluya:-

- Planteamiento de la fase de investigación que se investigó durante la adscripción.
- El(los) objetivo(s) de la fase que se investigó.
- Justificación del supuesto teórico que fundamentaron la fase o área en que se realizó la adscripción.
- Descripción de los procedimientos metodológicos utilizados durante el desarrollo de la fase o área específica en la que participó.

- Desarrollo de los resultados parciales que afectaron a la fase correspondiente a la adscripción.
- Ensayo crítico sobre los aportes que la fase de adscripción proporciona a la investigación institucional en proceso.
- Reflexión sobre los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante la adscripción.
- Bibliografía de la fase de adscripción, en relación con la bibliografía general de la investigación.

Se podrán presentar anexos o modelos de los instrumentos utilizados para recabar información:- guión de entrevista, escala de medición, cuestionarios, guía de observación, cronogramas, cuadros estadísticos, bitácoras, y cualquier otro producto que no constituya parte fundamental del Informe, pero si sustento de la información.

Es necesario que el trabajo este avalado y dirigido por un investigador-docente de la Universidad Intercontinental, que cubre con los requisitos de la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México, establezcan para sus respectivos planes de estudio, en el área de titulación.

En cuento a este rubro, compete a la comisión de titulación designar a los posibles asesores de trabajo de tesis, de acuerdo al reglamento de Titulación de la Universidad Intercontinental.

REQUISITOS PARA OPTAR POR EL TRABAJO RECEPCIONAL DE ADSCRIPCION A INVESTIGACION INSTITUCIONAL EN PROCESO

El aspirante a grado académico por la modalidad de adscripción a investigación institucional en proceso, deberá:-

- 1.- Ser ex-alumno de la Facultad de Pedagogía en alguno de sus planes de estudio:- Licenciatura en Pedagogía, maestría en educación especial o maestría en autismo, y Especialidad en Autismo.
- 2.- Tener el 100% de créditos académicos en el respectivo Plan de Estudios.
- 3.- En el caso de licenciatura, tener carta de liberación de Servicio Social.
- 4.- No tener adeudos en:- Recursos Financieros, Biblioteca, Unidad de Comunicación Audiovisual
- 5.- Revisar el catálogo de investigaciones institucionales en proceso que solicitan adscripciones.
- 6.- Llenar una solicitud en la comisión de titulación, para ser entrevistado por el responsable de la Investigación que le interesa al aspirante.

7.- Hacer una carta de motivos dirigida al responsable de la investigación, con copia a la comisión de titulación, anexando el programa de trabajo que se desea realizar.

NOTA * El programa se realiza posteriormente a la entrevista.

8.- Presentar a la comisión de titulación, la carta de aceptación del aspirante, elaborada y suscrita por el responsable de la Investigación, anexando el convenio donde explican:

- 1) La fase de la Investigación a la que se adscribe el aspirante.
- 2) Tareas académico-metodológicas que realizará el aspirante.
- 3) Tipo de participación (créditos dentro de la investigación).
- 4) Fecha de inicio y término de la colaboración en la investigación.
- 5) Número total de horas en el proyecto.

El aspirante tendrá un año natural como máximo para concluir su informe, a partir de que la comisión recibe la carta de aceptación por parte del responsable de la investigación. Se le indicará los trámites que debe realizar en Servicios Escolares, para registrar su tema (FoT1).

En casos extraordinarios, será el tutor quien solicite por escrito a la comisión de titulación, una prórroga de tiempo en función de la fase que el aspirante se encuentra realizando, explicando en detalle el problema que ocasionó el retraso.

El Informe estará concluido una vez que el tutor de la fase dé su voto aprobatorio al trabajo recepcional, e informe a la comisión de titulación, por medio del formato FoT2, de la conclusión de la adscripción, anexando dos fotocopias del Informe terminado.

PROCEDIMIENTO DE TITULACION

1.- Una vez terminado el trabajo de investigación, la comisión de titulación envía las copias del Informe recibidas, a dos lectores, preferentemente del área de investigación, que se darán a la tarea de revisar el Informe en su totalidad, y dar sus observaciones.

1.1 En caso de que alguno de los dos lectores considere que el trabajo no cumple con los requisitos establecidos para ser presentado como trabajo recepcional, la comisión se reunirá y dictaminará la pertinencia de las observaciones, constatándolas con las del otro lector. En caso de que tanto la comisión como los dos lectores lleguen a la conclusión de que el trabajo no cubre con los requisitos establecidos, se le comunicará por escrito al tutor sobre el dictamen indicándole los puntos que deben ser reconsiderados y abordados nuevamente en el Informe.

1.1.1 Se dará un tiempo de tres meses naturales, para que el trabajo de investigación vuelva a ser presentado a la comisión. Esta vez se designará a un lector más de los dos ya asignados, para que revise el Informe.

1.1.2 Si el Informe es rechazado por segunda vez, se le pedirá al aspirante que reinicie el Informe, tomando en consideración las observaciones hechas a su investigación.

1.1.3 Si el Informe es rechazado por tercera vez, el pasante pierde la opción de titulación por esta modalidad.

1.2 Si el trabajo es aceptado por ambos lectores, se le avisará al tutor y al aspirante por escrito de las observaciones que se hicieron al trabajo, éstas deberán ser consideradas, y en su caso, corregidas.

1.3 El tutor y el aspirante deberán responder por escrito a los lectores sobre las observaciones que se les hizo al Informe, solicitando el permiso para imprimirlo.

1.4 La comisión de titulación autoriza la impresión del informe, y le entrega al aspirante el formato (FoT3) con el que debe acompañar los ejemplares que entregará a la Biblioteca de la Universidad Intercontinental, a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Dirección de la Facultad, y a los sínodos de su Examen Profesional.

1.5 Al mismo tiempo la comisión solicita internamente al Departamento de Servicios Escolares, a los miembros del jurado que deberán estar presentes en el examen profesional, así como la fecha, y la hora en que se realizará por medio del formato FoT4.

1.6 Cuando el aspirante regrese la FoT3 debidamente sellada y requisitada a la comisión, ésta le entregará el formato de citatorio oficial (FoT5), para que recabe las firmas de los miembros del jurado destinado, y les notifique la fecha y hora en que se llevará a cabo el examen profesional.

1.7 Junto con la hoja del citatorio, el aspirante deberá entregar un ejemplar del informe a cada sínodo, para que puedan tener tiempo suficiente de leerlo y prepararse para el examen.

OBSERVACIONES

1.- En caso de que el aspirante incumpla con lo establecido en el convenio de tutoría, para el desarrollo de los trabajos sin previo aviso al tutor, podrá ser condicionante de perder el derecho a titularse por esta modalidad.

2.- Al pasante podrá solicitar cambio de adscripción, cuando sea el tutor quien incumpla lo establecido en el punto anterior. La Comisión se compromete a efectuar el cambio en un lapso no mayor de 15 días naturales.

3.- En caso de que el tutor se ausentará de la Universidad, se aplica lo establecido en el punto anterior.

TRANSITORIO

Toda situación extraordinaria, excepcional, extemporánea o ajena a lo estipulado en lo antes expuesto, deberá ser resuelta por la comisión de titulación, y en su caso turnada a la Dirección de la Facultad, quien reglamentará el particular.

SEMINARIO DE TITULACIÓN PARA EGRESADOS

INTRODUCCIÓN.

Como parte del programa emergente para abatir el rezago de titulación, se propone el seminario de titulación de carácter terminal para egresados de la Facultad de Pedagogía.

La finalidad de dicho seminario será la elaboración y concreción del trabajo recepcional en un lapso de 6 meses.

Para la impartición de dicho seminario se elaboró un manual de procedimientos de corte técnico-metodológico, que auxiliará al estudiante en la comprensión de los conocimientos de investigación comunes a todos los participantes.

PRESENTACIÓN.

El seminario de titulación tiene como objetivo fundamental proporcionar a los participantes, de los elementos tanto conceptuales como metodológicos, que le permitan elaborar su trabajo recepcional.

Para ello, el curso tendrá una duración de seis meses, y se impartirá de la siguiente forma:

La primera parte estará destinada a la elaboración del proyecto de investigación, y tendrá una duración de cuatro semanas intensivas de 12 horas semanales, totalizando 48 horas. Para ésta etapa se requiere que los alumnos lean los temas antes de la sesión, y realicen los ejercicios que para este fin se le soliciten.

La segunda parte del seminario tendrá una duración de 25 semanas, en que se trabajará individualmente con cada alumno en asesorías de una hora semanal. En este espacio de tiempo se revisará, paso por paso, el avance de la investigación, siguiendo el calendario de actividades que se propone al final del manual.

Cabe señalar que el trabajo de investigación requiere de disciplina, constancia, responsabilidad y compromiso, por lo que es necesaria la asistencia de cada participante, así como el que se cumplan las cargas de trabajo asignadas.

A continuación se presenta el esquema general de actividades del seminario, a manera de calendarización, correspondiente al bloque metodológico

ESQUEMA DE ACTIVIDADES DEL SEMINARIO DE TITILACIÓN PARA
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

No. de sesión	TEMA
1	Encuadre del seminario 1.1 Componentes y características de un trabajo recepcional
2	2.1 Elección del trabajo de investigación 2.2 Objetivos de la investigación 2.3 Cómo elaborar un marco conceptual 2.3.1 Esquemas 2.3.2 Plan de trabajo 2.3.3 Fuentes de información
3	3.1 Recopilación de la información 3.2 Análisis de la información 3.3 Redacción del documento
4	4.1 Citas de referencia directas e indirectas 4.2 Notas
5	5.1 Procedimientos 5.1.1 Nivel de la investigación 5.1.2 Tipo de la investigación 5.1.3 Muestra, población, universo de trabajo 5.1.3.1 Técnicas de muestreo
6	6.1 Hipótesis / Supuestos hipotéticos 6.2 Variables de la investigación 6.3 Control de variables extrañas
7	7.1 Instrumentos de medición 7.1.1 Entrevistas 7.1.2 Encuestas 7.1.3 Cuestionarios
8	8.1 Diseño de la investigación 8.2 Paquetería estadística 8.3 Interpretación y discusión de los resultados
9	9.1 Presentación del proyecto de investigación

El presente cuadro esquematiza las actividades a realizar durante las primeras tres semanas de actividades, se recomienda la dinámica de seminario para llevarlas a cabo. Se trabajará con el total de miembros del grupo, los que se recomiendan sean doce.

Las semanas restantes del seminario, se trabajaran de manera individual y con la técnica de asesoría, teniendo cada alumno una hora de asesoría semanal. En el lapso de tiempo entre asesoría y asesoría, el alumno deberá trabajar de manera particular los contenidos propios de su investigación.

La asesoría funcionará como el espacio institucional propicio para aclarar y corregir dudas de tipo metodológico, epistemológico y técnico, que surjan durante el desarrollo del trabajo de investigación, así como para sugerir la línea sobre la que deberá trabajarse las siguientes sesiones.

Al término del primer mes de trabajos del seminario, el coordinador del mismo, hará llegar al área de titulación los proyectos de investigación que le hayan sido entregados, así como el informe de los proyectos que no fueron terminados dentro del plazo convenido. En tal caso se notificará si se dio una prórroga y porqué, ó si se determina la baja del alumno en cuestión.

Es indispensable calendarizar las fechas de entrega del capitulado del trabajo recepcional, con cada uno de los asesorados, para que se cumpla en el límite de las 20 semanas restantes. Si alguna investigación no se termina en el tiempo establecido, será el asesor quien reporte al área de titulación del caso en particular, y se someterá a juicio de ésta, si se le otorga al tesista una prórroga o no.

Concluido el trabajo de investigación, se dará a leer a los que fungirán como sínodos, para que emitan su dictamen. Se darán 15 días a partir de que el dictamen queda concluido, para que el tesista realice las correcciones conjuntamente con el asesor, del contenidos de manera satisfactoria. Se entregará en el Área de Titulación el documento definitivo.

Aquí termina formalmente el seminario de titulación. Los trámites de titulación pasarán al Área de Titulación y Servicios Escolares de acuerdo al Reglamento de Titulación de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental.

NOTA: Los 19 egresados que se inscribieron al seminario de titulación, se titularon satisfactoriamente.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS METODOLOGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación representa, en la mayoría de los casos, el primer intento formal que realizará el alumno de una asignatura para obtener conocimientos y saberes científicos más haya del aula y del maestro, por consiguiente necesita de una asesoría real y constante de lo que implican los aspectos metodológicos, teóricos y administrativos de dicho proceso.

I INTRODUCCIÓN AL PROCESO

Este proceso comienza con el inicio del ciclo escolar y atiende las necesidades metodológicas de cada asignatura, ya sean éstas de corte eminentemente teórico, práctico o metodológico, y acompañan todo el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo del semestre.

En el caso de tercer año de preparatoria del actual programa de estudios, la asignatura encargada de dotar al estudiante de los contenidos relativos a la investigación, es metodologías de la investigación.

La asignatura de metodologías de la investigación, deberá contemplar varios aspectos esenciales, que van desde los factores personales tanto del maestro como del alumno a las expectativas que genera una investigación, hasta el proceso formal de abordaje del problema.

1.- FACTORES PERSONALES

1.1 Que exista interés, gusto o agrado personal en el conocimiento de los problemas a resolver, los cuáles están pautados en los contenidos de la materia.

1.2 Que las aptitudes cognitivas del alumno sean acordes con las actividades a realizar para la investigación.

1.3 Que no requiera de grandes desplazamientos espaciales para obtener información, recurriendo, en la medida de lo posible a los principales centro de Información con que cuenta el centro de estudios: Institutos de Investigación, Bibliotecas, y por supuesto centros de informática.

1.4 Que el estudio no implique gastos económicos que rebasen el presupuesto personal.

2.- FACTORES TÉCNICOS

2.1 Debe atender problemas que se deriven del contenido de las asignaturas y que apoyen sobre todo, el proceso de adquisición del conocimiento, por lo que las temáticas que interesen al alumnos y no estén contempladas en el temario de la materia, deberá ser tratado como trabajo anexo al programa escolar.

2.2 El alumno debe realizar una revisión bibliográfica exhaustiva sobre las temáticas del contenido por asignatura, lo que provocará trabajos individuales, producto de calificación.

2.3 Que exista información bibliográfica suficiente para desarrollar el tema.

2.4 Que dentro del plantel existan los profesores especialistas en los temas o áreas que deben abordar los alumnos.

2.5 Que cuando la investigación requiera trabajo de campo o experimental, se cuente con los recursos técnicos y humanos necesarios.

2.6 Que la extensión del trabajo, en una apreciación objetiva, no requiera más tiempo de elaboración que el tiempo que se requiere para ver la unidad o temática de contenido respectivo para realizarlo.

El profesor de la asignatura, debe hacerle ver al alumno, que si bien ésta investigación representa un trabajo formal y con sustento científico, existen diferentes niveles de investigación, y debido a la falta de experiencia que en este campo presenta el alumno al iniciar sus cursos, y a la premura de tiempo para investigar de acuerdo al tema, es indispensable que sea un trabajo bien planeado, conciso y concreto, ya que debe mostrar las aptitudes aprendidas durante el ciclo escolar, para aplicar los conocimientos adquiridos en el aula. De ninguna manera es necesario realizar investigaciones que requieran de largos períodos o de esfuerzos que sobrepasen el fin primordial de las mismas.

La demostración de las aptitudes y conocimientos adquiridos debe presentarse en calidad y no en cantidad.

2.7 Es necesario que los trabajos de investigación cumplan con los siguientes requisitos:

- Obtener información necesaria para el mejor aprendizaje de los conocimientos incluidos en el temario de las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudios.
- Que la presentación de los trabajos durante el semestre, en su conjunto, puedan conformar los apuntes de la asignatura, y se conviertan en su instrumento de estudio para posteriores exámenes y presentaciones de trabajos, los cuales deben ser productos a calificar.
- A lo largo del semestre el proceso de investigación deberá resolver, la mayoría de las dudas que surjan durante el desarrollo de los temas, en el entendido de que el proceso facilita el aprendizaje.

2.8 Para efectos de la asignatura de metodología de la investigación, los alumnos podrán elegir un tema alusivo a cualquiera de las asignaturas que este cursando, ya que podrá ser asesorada tanto por el profesor de la asignatura, en el contenido, como por el de metodologías de la investigación, en el aspecto metodológico.

3.- FACTORES METODOLOGICOS

3.1 TITULO.- Debe describir exactamente el contenido de la investigación.

3.2 INTRODUCCIÓN.- Indicará los alcances y limitaciones de la investigación, planteando sus objetivos.

3.3 JUSTIFICACIÓN.- Marcará la relevancia del tema.

3.4 OBJETIVOS.- El planteamiento de los objetivos debe expresarse de una manera clara y concisa en donde realmente se muestre lo que persigue la investigación. Se sugiere elaborar un objetivo general y los particulares que requiere la investigación. Se comienza con un verbo en infinitivo (ej., mostrar, crear, plantear, planear, presentar, sintetizar, analizar...), y se continúa con la intencionalidad y direccionalidad de la acción planteada.

3.5 HIPÓTESIS.- Son supuestos conceptuales previos a los que el investigador pretende descubrir, y se relacionan directamente con los objetivos planteados. Aún cuando existen varios tipos de hipótesis, resulta relevante resaltar que es conveniente redactarlas con la mayor sencillez posible.

Ahora bien, existen determinados tipos de trabajos que no requieren del planteamiento de hipótesis y eso dependerá del criterio y experiencia del asesor para saber si la investigación puede prescindir de las mismas.

3.6 METODOLOGÍA.- Esta parte del trabajo tiene que establecer si la investigación será bibliográfica o documental, o bien experimental o de campo, o en su caso, mixta.

Dependiendo del tipo de investigación, el alumno explicará cómo se llevará a cabo; si es de campo o experimental, explicará las técnicas o herramientas a utilizar: entrevista, encuesta, cuestionario.

Explicará la técnica estadística y el tipo de población a la que aplicará, así como la manera en la que se procesará la información.

En este apartado el alumno también indicará si el tema se abordará de manera deductiva (de lo general a lo particular), o inductiva (de lo particular a lo general).

La metodología señalada anteriormente es la más general y aplicable a cualquier área; sin embargo, es indudable que cada asignatura puede presentar metodologías propias, que responden a la naturaleza de sus conocimientos. Es aquí donde le corresponde al asesor indicar al alumno cómo llegará a cumplir sus objetivos.

3.7 TEMARIO TENTATIVO.- El alumno definirá (tentativamente) los puntos que abarcará en su trabajo, enfocado a cumplir los objetivos que se ha planteado previamente.

3.8 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.- Se anotará la bibliografía consultada para realizar el trabajo, que puede variar en número de acuerdo a los requerimientos específicos de la investigación. A lo largo de la investigación el alumno ampliará sus fuentes de consulta.

3.9 CRONOGRAMA.- El alumno elaborará un esquema del trabajo incluyendo actividades y tiempos proyectados para cumplir con las entregas consecutivas, así como la

finalización del mismo. Aquí resulta importante resaltar que NINGUNA INVESTIGACIÓN, puede rebasar los tiempos asignados por dirección para la duración del semestre escolar.

II ELEMENTOS DEL TRABAJO Y PROCEDIMIENTO

1.- Título.- El título puede ser tentativo, en una primera instancia: sin embargo, en todos los casos, debe indicar el contenido del trabajo o ser explicativo del mismo, tratando de que dicho título sea lo más breve posible.

2.- Introducción.- Aunque por lo general este rubro se elabora al término del trabajo, es aconsejable, una vez terminado el proyecto, realizar un primer intento que sirva de guía en el desarrollo de la investigación.

La introducción debe proporcionar una idea clara y concisa de la temática de la investigación, destacando los aspectos más relevantes que se manejan en el contenido, ubicando el tema en un contexto amplio que facilite su comprensión, importancia, limitaciones y alcances.

Deberán incluirse los antecedentes que justifican la investigación, los cuales podrán responder a las preguntas: ¿Cuál es el origen del problema?, ¿Qué evolución ha sufrido?, ¿Qué otras investigaciones similares se han hecho?

Se menciona así como la utilidad del método propuesto para llegar a los resultados esperados y una descripción breve de los hallazgos y de la población para la cual son válidos los resultados, incluyendo los propósitos de la investigación.

El orden secuencial de los planteamientos puede manejarse de la siguiente forma:

-Exposición del tema a tratar.

-Alcances y limitaciones de la investigación, planteando sus objetivos y metas.

-Justificación.

-Metodología empleada, explicando el uso de ciertas técnicas, la selección de la muestra, entre otras.

-Presentación de la estructura del trabajo y contenidos genéricos de la investigación.

3.- Justificación.- Este apartado puede manejarse por separado o incluirse en la introducción. Aquí se exponen las razones o motivos para desarrollar la investigación y el funcionamiento del procedimiento de la misma, en función de los conocimientos teórico-prácticos.

4.- Esquema de índice.- A partir de la revisión bibliográfica, del planteamiento del problema, de los marcos referenciales, tanto históricos como teóricos, se plantea el índice, el cual será una guía para ir desarrollando los temas a base de capítulos.

Es una síntesis jerarquizada de conceptos sobre el conjunto de conocimientos que se tienen acerca del tema. Ordena los pasos para obtener y plasmar el conocimiento.

Los títulos deben ser precisos, claros, sobrios y abarcar el contenido incluido en ellos.

Los capítulos normalmente se señalan con números romanos; los subcapítulos en letras mayúsculas, los apartados con números arábigos, los incisos con letras minúsculas.

Otra forma es señalar los capítulos con números romanos, los subcapítulos con números arábigos, los apartados con números arábigos y decimales, los incisos con números arábigos, decimales y centesimales.

5.- Marco Teórico.- El marco teórico es aquel apartado en el que se analiza el problema sujeto a investigación, desde una o varias corrientes ideológicas, revisando lo que existe sobre el tema; exponiendo la teoría clásica y las opuestas a la misma o bien la teoría predominante. Este rubro puede abarcar uno o varios capítulos, a fin de analizar las variables que convergen en el problema.

6.- Metodología

6.1 Planteamiento del problema.- Es el punto de partida de la investigación, fundamentado en un marco teórico-conceptual y surge de un contexto de datos, técnicas, teorías.

Un tema siempre es el resultado de un problema que se expresa en forma interrogativa. Este último debe seleccionarse y delimitarse perfectamente, considerando el nivel de investigación del trabajo: exploratorio, descriptivo, explicativo o predicativo (ver más adelante inciso "Niveles de investigación").

Debe cuidarse en el problema que se sugiere investigar, aspectos tales como:- cómo es el área que comprende el tema, qué relación guardan entre sí las partes del tema, cómo es el objeto de estudio, cuáles y cómo son sus características intrínsecas, qué efectos produce, en qué período se encuentra el fenómeno, qué aspectos coordinados, supraordinados y subordinados presenta el tema, qué circunstancias económicas, ecológicas, culturales, religiosas, filosóficas, sociales, por citar algunas; es decir, contextualizar el problema.

Ya seleccionado y delimitado el problema, se plantea todo lo que se sepa del mismo, lo cual deriva en los marcos históricos, teóricos y conceptuales.

6.2 Hipótesis.- La hipótesis es la respuesta tentativa al problema planteado, sujeta a comprobación por medio de los resultados que arroje la investigación.

Este apartado es el enlace entre el saber que ya existe y el que se busca. Es una forma de observar la realidad y exponerla a supuestos que se van a comprobar.

Es muy importante recordar que el conjunto de hipótesis válidas, conducen a la formulación de leyes, las cuales al validarse a su vez conforman la teoría y el conjunto de teorías forman el conocimiento científico.

Las hipótesis se plantean de manera afirmativa, sin manifestar juicios de valor.

La formulación de hipótesis debe apoyarse en conocimientos organizados y sistematizados para establecer relaciones entre dos o más variables, para explicar y predecir un fenómeno.

Generalmente se manejan tres tipos de hipótesis:

6.2.1 Hipótesis de trabajo (H1).- Es la explicación tentativa del problema.

6.2.2 Hipótesis nula (Ho).- Es una proposición que niega la relación existente entre las variables.

6.2.3 Hipótesis alterna (Ha).- Es una proposición que trata de explicar un fenómeno planteado lo que se pretende encontrar.

6.3 Objetivos.- Se manejan dos tipos de objetivos: generales y específicos. En ellos se establece la meta básica que persigue la investigación al plantear el problema o los alcances de la investigación.

Los objetivos deben redactarse en forma clara, precisa, seleccionando los verbos en infinitivo adecuados.

Se recomienda jerarquizar los objetivos de acuerdo a su importancia teórico-metodológico.

En esta fase se procede a determinar las operaciones de la investigación, definiendo primeramente las características de la población y delimitando la muestra.

6.4 Población y muestra.- La población es la totalidad de los elementos que tiene las mismas características, objeto del análisis.

Una muestra se emplea cuando no se puede abarcar toda la población. Teóricamente, es una parte de la población con los mismos atributos de ésta.

La selección de la muestra debe contemplar los siguientes aspectos:

-Objetivo del estudio.

-Qué las características sean iguales a las de la población.

-Que el instrumento de obtención de datos y de manejo estadístico sea adecuado para la muestra.

-Qué la selección de la muestra sea acorde a los recursos materiales, humanos y financieros.

El muestreo puede ser probabilístico y no probabilístico, en función de las condiciones y nivel de la integración.

El muestreo probabilístico, a su vez, puede ser aleatorio o simple, estratificado, por racimos conglomerados y sistemáticos. El muestreo no probabilístico puede ser: intencional, por cuota y casual.

En el caso del muestreo no probabilístico, los resultados obtenidos no pueden generalizarse.

6.5 Obtención de datos.- Para recabar la información a nivel de trabajo de campo, se requiere del diseño y/o empleo de instrumentos que permitan recoger con precisión los datos que requiere el estudio, pudiendo utilizarse técnicas de cuestionario, entrevista(individual o grupal), guías de observación (participantes o no participantes), encuestas, entre otras.

Debe cuidarse la validez del instrumento, esto es, que refleje lo que realmente se está midiendo. También debe ser confiable, es decir, estable y consistente, en los resultados obtenidos de la variable dependiente.

6.6 Tipo de investigación.- La elaboración de un trabajo de investigación puede ser:

6.6.1 Documental.- En ella se analizan las fuentes bibliográficas de los diversos autores que se refieren a la problemática que se plantea y en función de esto se elaboran conclusiones que permitan un nuevo enfoque del problema y, a su vez, la derivación de nuevas propuestas.

El trabajo de investigación documental puede ser: compilación, ensayo, crítica valorativa, resumen, comparación biográfica o monográfica, según sea el tipo de tratamiento que se le de a la investigación.

Se sugieren los siguientes pasos:

-Explorar la documentación para ubicar e identificar los puntos que se relacionan con el estudio.

-Valorar la información, eligiendo los temas más relevantes.

-Estudiar detenidamente los conceptos e ideas a través de un proceso analítico-sintético.

6.6.2 Experimento de laboratorio.- Se basa en el control y manipulación de la variable independiente, creando o favoreciendo un clima artificial que permita el control de las variables que se presenten en la investigación.

6.6.3 Experimento de campo.- Se enfoca al control de la variable independiente en una situación o clima real y se puede aplicar en las ciencias sociales, las ciencias exactas y las ciencias naturales.

Debe cuidarse que exista un control eficiente de las variables. A este tipo de investigaciones también suele denominársele cuasi-experimental.

6.6.4 Estudio de campo.- En este diseño se pretende determinar la relación entre las variables dentro de un marco de referencia en el que no hay control de la situación. Su campo de acción son las ciencias sociales.

6.7 Niveles de investigación.- Los cuatro tipos de investigación arriba mencionados manejan varios niveles, específicamente en ciencias sociales.

6.7.1 Nivel exploratorio.- Es la primera aproximación al fenómeno en estudio y sirve para relacionar estos fenómenos con ciertos eventos.

6.7.2 Nivel descriptivo.- En el se describen las características más importantes del fenómeno. En este nivel no se puede llegar a conclusiones generales. Los resultados se aplican exclusivamente a un determinado grupo.

6.7.3 Nivel confirmativo o explicativo.- Se conoce a fondo el fenómeno a investigar ya que tiene una aproximación teórica y práctica de estudios previos. La finalidad es confirmar o rechazar hipótesis mediante el análisis estadístico, logrando derivar conclusiones generales del fenómeno.

6.7.4 Nivel predictivo.- Este es un nivel en el que se requiere el conocimiento perfecto de las variables y el comportamiento de un fenómeno, lo cual permitirá, a través de la aplicación de pruebas, poder predecir el comportamiento de un hecho o fenómeno ante determinadas circunstancias.

6.8 Diseño de la investigación.- Consiste en el plan, estructura y estrategias de una investigación. Los más empleados en ciencias sociales se mencionan a continuación, con sus tipos de pruebas:

6.8.1 Diseño Pre-experimental

- De un caso con una sola medición.
- Pretest y posttest.
- Comparación con un grupo estático.

6.8.2 Diseño experimental

- De un grupo control con pretest y posttest
- Cuantitativo de cuatro grupos de Solomon.
- De grupo control con posttest

6.8.3 Diseño cuasi-experimental

- Series cronológicas equivalentes.
- Compensado.

- Factorial
- Expost-facto

6.9 Procedimiento.- En este apartado se expone, en forma explicativa y clara, todos los pasos que se siguieron en la investigación, mencionando el lugar donde se trabajó, los trámites llevados a cabo, la selección de la muestra, la utilización de instrumentos, entre otros procedimientos.

6.10 Análisis estadísticos.- Se selecciona la o las pruebas adecuadas para medir la relación existente entre las variables que se plantean en la hipótesis.

7.- Resultados.- En esta sección se presentan los resultados obtenidos en forma de tablas, gráficas, dibujo, cuadros, describiendo en forma analítica los resultados. En caso de haber formulado hipótesis, será aquí donde se acepten o rechacen, con base a los resultados de las pruebas aplicadas.

8.- Interpretación de Discusión de Resultados.- Este aspecto puede realizarse en forma simultánea en el punto anterior. Se explican los resultados obtenidos en función del marco teórico, los antecedentes del tema y las hipótesis planteadas ligando la información teórica con la empírica. Se recomienda manejar los resultados por separado, insertándolos en la teoría correspondiente explicando por qué se aceptaron o rechazaron las hipótesis.

9.- Conclusiones.- Esta es una de las partes más importantes de la investigación, ya que en ella se complementan y analizan los resultados obtenidos. Se incluyen también la explicación de los resultados y, en su caso, la solución al problema de investigación. En las conclusiones se manifiesta si se aceptaron o rechazaron las hipótesis planteadas y los resultados se presentan en forma ordenada, cuidando de aventurarse en afirmaciones sobre aspectos que no se comprobaron a través de la investigación.

10.- Sugerencias, Aportaciones, Propuestas.- En este apartado se desarrollan las propuestas de solución a la problemática investigada. Se elaboran sugerencias para la implementación de futuras investigaciones que amplíen o contribuyan al enriquecimiento del tema.

IV. NOTAS, CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1.- Notas

1.1 Notas de contenido o referencia.- La nota de contenido es aquella que proporciona información complementaria que no se incluye en el cuerpo del texto, pero permite ampliar, explicar o comentar algún aspecto. Algunas notas remiten al lector a otra parte del trabajo con objeto de comparar o fundamentar la exposición.

1.2 Notas de referencia bibliográfica.- Este tipo de notas presentan datos exactos de la fuente consultada que se expone en el texto. Las notas de referencia bibliográfica deben contener los siguientes datos:

1.2.1 Apellido(s) del autor, escrito(s) con letra mayúscula y seguido(s), enseguida en nombre el autor escrito con minúscula. En seguida se escribe el nombre del texto

entrecomillado. A continuación el año, el país, se ponen dos puntos: y después la editorial, y, finalmente, el número de la página de donde se extrae la cita. Ejemplo:

(1) LARROYO, Francisco. "La Ciencia de la Educación." México: Porrúa, 1984. p.258.

1.2.2 Al citar por primera vez el documento en un capítulo, se escribe la referencia completa. En caso de que ya se haya mencionado, se emplean las siguientes abreviaturas al volverlo a citar:

Ibid(Ibidem).- se emplea cuando se cita otra página de la misma fuente y se anota el número de página. Ejemplo: (2) Ibid, 347.

Id(Idem).- cuando se cita la misma obra y página de la fuente inmediata anterior. Ejemplo: (3) Idem.

Loc. Cit.(Loco-Citato).- cuando se refiere a la página ya citada en una nota anterior, aunque no sea la inmediata anterior. En este caso se debe escribir el apellido del autor, la abreviatura y la página que se desea volver a citar. Ejemplo: (4) LARROYO, Loc.Cit., 258.

Op. Cit.(Oper-Citato).- se refiere a la misma obra ya citada en una nota anterior. Se repite el apellido y nombre del autor, se escribe la página y la abreviatura correspondiente. Ejemplo: (5) LARROYO, Francisco, p.347. Op.Cit.

Cfr.(Confer).- se emplea para indicar que se consulta la fuente que proporciona la información que reafirma o contradice el tema.

Todas las abreviaturas deberán ir subrayadas.

2 Citas.- La cita se maneja en el cuerpo de la tesis y debe incluir el apellido del autor y enseguida el año de publicación. Todos estos datos colocados entre paréntesis, por ejemplo: Las diferencias entre los grupos estudiados son notables... (Parker, 1980); o bien únicamente el año, por ejemplo: Parker (1980) menciona que las diferencias....

Existen distintos tipos de citas:

2.1 De un autor.- Se anota la cita y posteriormente se incluyen los datos antes mencionados entre paréntesis.

2.2 De dos autores.- Deben seguirse las especificaciones de un autor, uniendo a los autores con la conjunción "y". Ejemplo: Megginson y Simth , en 1992....

2.3 Varios autores.- Con menos de seis (6) autores, se citan los apellidos de todos la primera vez que aparecen en el texto, ligando el último que se cita con la letra "y", separándolos del año por medio de una coma. Las citas posteriores incluyen solamente el apellido del autor principal y la indicación "et al", coma y el año.

Ejemplo de primera cita:(Cedillo,A.;Galindo,M.;López,S.;Nájera,L. y Sánchez,R., 1991)

Ejemplo de citas posteriores: (Cedillo, A. Et al, 1991).

Con seis(6) o más autores debe citarse el primer autor seguido de la indicación “et al”, desde la primera vez, seguida de una coma y el año.

Ejemplo:-(Perez,S. Et al, 1991).

2.4 Autores con el mismo apellido.- Deben incluirse las iniciales del nombre, después del apellido.

Ejemplo: Smith, J., 1987 Smith, P., 1992.

2.5 Autor colectivo.- Se refiere a publicaciones de instituciones, asociaciones, fundaciones; que al citarse por primera vez se debe escribir completo el nombre seguido de su abreviatura entre paréntesis, seguido del año de edición. En las citas subsiguientes sólo se escribe la abreviatura seguida del año.

Ejemplo:- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 1990.

2.6 Citas Múltiples.- Cuando se citan varias obras del mismo autor, en el mismo punto, se coloca el apellido del autor y los años de sus obras, ordenadas cronológicamente, separándolas con comas. Si se citan obras publicadas en el mismo año, se distinguen agregando al año de publicación las letras del abecedario para aclarar que se trata de diversas obras.

Ejemplo: Cervantes, 1980, 1983, 1990.
Cervantes, 1980a.
Cervantes, 1980b.

2.7 Citas sin autor o con autor anónimo.- Para citarse deben usarse las dos o tres primeras palabras iniciales de la lista de referencia (generalmente del título) y año de publicación. En caso de un artículo se usan comillas y en el caso de una revista o libro, se subraya. Cuando se designa un trabajo como anónimo se debe escribir la palabra “anónimo”, seguida de una coma y el año de publicación.

2.8 Citas textuales.- Debe incluirse entre paréntesis el autor, el año de la publicación y las páginas específicas. (Ver siguientes dos incisos). En caso de que una fuente tenga errores, se escribirá la cita como está en el original, seguida de la palabra SIC entre paréntesis.

Ejemplo: “El presente trabajo muestra...”(SIC).

2.9 Citas textuales cortas.- Las citas textuales de menos de 40 palabras, se incorpora al texto y se indica con comillas el principio y el final.

2.10 Citas textuales largas.- Las citas de más de 40 palabras se escriben con párrafos separados, iniciando un nuevo renglón, omitiendo las comillas, respetando un margen de 5 espacios a partir del margen izquierdo, escribiendo a doble espacio la cita dentro del nuevo margen y con una sangría de cinco espacios en el primer renglón de todo párrafo subsiguiente, a partir del nuevo margen.

2.11 Citas de fuentes secundarias.- Se debe anotar que la información se obtuvo de una fuente secundaria, esto es, que no se consultó el documento original.

Ejemplo:(Vásquez, 1980 en De la Fuente, 1987).

3 Recomendaciones especiales acerca de las citas

3.1 Cuando se menciona el nombre del autor en el texto, no es necesario repetirlo en la nota de referencia, pero si anotar los otros datos.

3.2 Cuando se hace cita de cita, se tiene que anotar de donde toma el texto o autor que se cita.

3.3 Si al escribir la nota no se cuenta con suficiente espacio, ésta puede cortarse y continuarse en la siguiente página sin repetir la “llamada de cita”.

3.4 Las notas que explican tablas y figuras se colocan acompañándolas, y no a pie de página.

3.5 Las notas marginales se colocan al pie de página, separándolas con dos espacios del texto y escribiendo una línea de 15 tecléos a partir del margen izquierdo.

Ejemplo:

(1)Tamayo, Mario. Metodología formal de la investigación científica:55.

3.6 Al iniciar la cita se deja una sangría de 3 espacios.

3.7 La numeración es corrida desde que se comienza a citar, independientemente de que se pase de un capítulo a otro.

3.8 Ante cada cita o nota se hace la “llamada de cita” a fin de que se consulte la nota de referencia. La llamada puede ser un número arábigo entre paréntesis, o sin paréntesis pero colocado como exponente.

4 Referencias Bibliográficas.

El listado de referencias bibliográficas debe presentarse de la siguiente forma:

4.1 En todos los casos se presenta en estricto orden alfabético.

4.2 Libros

Se escribe el apellido del autor con mayúsculas; precedidas de una coma, las iniciales del nombre o el nombre completo del autor con minúsculas, en el margen izquierdo de la hoja.

En caso de varios autores se anotan los datos de la misma manera, separando cada autor con comas.

Se dejan 5 espacios después de los datos del autor y en la misma línea se escribe el título de la obra en minúsculas (sólo la primera palabra con mayúsculas y subrayado).

Enseguida se anota el lugar de la edición , dos puntos y enseguida la editorial y año de la publicación; todo en minúscula.

Ejemplo: MARQUEZ,G.Cien años de soledad. México:Origen, 1980.

4.3 Artículos

Se anota el apellido del autor o autores en mayúsculas, seguido de una coma y el nombre del autor en minúsculas. En caso de varios autores se sigue el mismo procedimiento que las referencias de libros. En caso de publicaciones de Instituciones o Asociaciones se anota el nombre de la Institución como autor.

Se dejan e espacios y se escribe el año de publicación entre paréntesis, el título del artículo, el título de la publicación en minúsculas y subrayado, el número de la publicación en arábigos, el volumen entre paréntesis y las páginas que abarca el artículo (la primera y última páginas, separadas por un guión).

Ejemplo: PFEFFER,C.(1986).Suicidal tendencies in children and adolescents.Medical aspects of human sexuality. 20(2), 64-67

5 Recomendaciones especiales acerca de las referencias bibliográficas.

5.1 La referencia debe ir completa, en el idioma original en que se haya consultado.

5.2 Sólo debe citarse aquella documentación que se haya mencionado en el texto.

5.3 No se incluyen en la lista bibliográfica aquellos diccionarios empleados para estructurar definiciones de conceptos.

5.4 Se recomienda organizar el listado en orden alfabético, sin importar si se trata de un libro, un artículo, u otro documento.

5.5 En caso de otro tipo de documentación, (microfilms, videocasetes, grabaciones, disquetes u otros), conviene manejar la relación por separado, mencionando todos los datos de identificación del documento, ordenados alfabéticamente.

5.6 Si son varias las obras del mismo autor, en las siguientes menciones se sustituyen los datos del autor con guión.

5.7 El listado bibliográfico no se numera.

5.8 Entre cada cita conviene dejar tres(3) espacios.

5.9 Se recomienda consultar bibliografía actualizada, de preferencia de cinco (5) años atrás.

V ANEXOS

Este apartado está constituido por aquel material informativo, como estudios, instrumentos, gráficas, láminas, entre otros, que proporcionan apoyo o ampliación a la exposición, pero que no conviene insertar en el cuerpo del trabajo pues desviaría la atención. Se colocan al final del trabajo de investigación.

Se recomienda que sólo se incluyan los anexos que complementen o ilustren el trabajo.

En el caso de varios anexos, éstos se ubican conforme al orden en que se fueron citando en el trabajo y se les asigna una clave que puede ser una letra mayúscula o un número arábigo.

VI REDACCIÓN

Este es uno de los aspectos que más se dificulta. Enseguida se proporcionan algunas reglas sencillas, que sin pretender ser un curso, facilitarán esta labor. No se incluyen reglas gramaticales como ortografía o puntuación.

- 1.- Al narrar el trabajo debe seguirse siempre el mismo estilo de redacción.
- 2.- El estilo se refiere al carácter de la redacción: formal, científico, profesional. No se recomienda el empleo de estilo coloquial o informal.
- 3.- La forma de redacción debe ser en forma impersonal o en tercera persona. No se debe redactar en primera persona. Ejemplo: la investigación indica..., en vez de investigué...; se observó que los encuestados..., en vez de observé que....
- 4.- Deben acatarse las reglas gramaticales y ortográficas.
- 5.- Escribir con sencillez.
- 6.- Claridad de ideas, dándoles un orden lógico y secuencial.
- 7.- Debe emplearse un lenguaje coherente, ordenando las frases en sujeto, verbo y predicado o complemento, planteando una idea completa y luego otra, y así sucesivamente.
- 8.- Evitar frases excesivamente explicativas, redundantes, confusas o demasiado largas.
- 9.- Procurar ser preciso y conciso en la exposición.
- 10.- Debe emplearse el lenguaje formal propio, así como evitar vocablos que no se acostumbren, y que provoquen confusión.
- 11.- Deben buscarse las palabras que expresen correctamente las ideas.
- 12.- Deben cuidarse el género y número de las palabras al redactar.

13.- Evitar el abuso de palabras “muletillas”. Conviene buscar otras palabras que signifiquen lo mismo.

14.- Evite el abuso de adjetivos.

15.- Relea el escrito como si fuera de otra persona y no dude en tachar.

16.- Lea el trabajo en voz alta; con ello se descubren defectos de estilo y redacción.

VII PRESENTACIÓN FINAL

La escritura debe ser con configuración de página superior, inferior, izquierdo, y derecho a 2 cm. Doble espacio seguido y paginación al centro.

1 CARÁTULA. y/o PORTADA..

2 ÍNDICE (ver capítulo III, apartado 4)

3 INTRODUCCIÓN. Prólogo, advertencias, justificación (ver capítulo III, apartado 2 y 3).

4 TEXTO. Contenido (ver capítulo III, apartado 5).

5 RESULTADOS.

6 DISCUSIÓN.

7 CONCLUSIONES.

8 PROPUESTAS.

9 BIBLIOGRAFÍA (consultar capítulo IV).

10 ANEXOS (en números romanos).

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO, Saúl, (2000), *“Proyectos educativos de la dirección general de la educación tecnológica agropecuaria”* México:SEP
- ARREDONDO, Martiniano, (1987), *Notas para un modelo de docencia*, ANIUES.
- AUSUBEL, David., (1976), *Psicología educativa*. México: Trillas.
- BAULEO, Armando (1974) *Ideología, grupo y familia*. Buenos Aires: Kargieman,
- BLANCO, José y Rangel José, *“La eficiencia de egreso en las IES. Propuesta de análisis alternativo al índice de eficiencia terminal”*. Investigadores de la Unidad de Estudios Especiales de la UNAM. Revista de la Educación Superior en Línea. Num. 114
- BLEGER, José, (1977), *“El grupo como institución y el grupo en las instituciones”*, en *Temas de Psicología (Entrevista y Grupos)*. , 7ª. Edición, Buenos Aires: Nueva Visión.
- BOURDIEU. P. (1977) *La Reproducción*. Barcelona: Laia.
- BRUNNER, J.(1990). *Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- CASA Tirado, B. (1985). *La recepción del trabajo escrito para la recepción profesional*. México: Cuadernos de Filosofía y letras. Vol. 9, 27-38.
- CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A. C. (2000) *La Certificación de la Educación Superior en México*. México: CENEVAL
- CERUTTI, Horacio (1990), *“Modernización educativa y universidades en América Latina”* México: Magna Terra, pag 143.
- COLL, C. (1991). *Psicología y Currículum*. México: Paídos Cuadernos de Pedagogía.
- CUEVAS, L. y Calderón (1985). *Seguimiento de ingresados y egresados*. México: Tesis Profesional UIC.
- de ALBA, A. (1991) *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*. México: UNAM.
- de LELLA, Cayetano (1986) *Formación Docente*. México: CESU-UNAM.
- DÍAZ BARRIGA, A. (1986) *Seis estudios sobre la educación superior*. México: CESU UNAM.
- DÍAZ BARRIGA, F. et.al. (1990) *Metodología de Diseño Curricular*. Para Educación Superior. México: Trillas.
- DÍAZ DE COSSÍO, Roger, *“Los desafíos de la educación superior mexicana”*, en *Revista de la Educación Superior*, No. 106, abril-junio de 1998, ANUIES, p. 8.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL. (1999) Ponencia presentada en el 1re Congreso de Orientación Vocacional, *“Hacia donde van nuestros alumnos”*, realizado por la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental.
- ENGMAN, Susana, *“La tesis, trabajo de riguroso protocolo científico”* en *Revista de Investigación y Creación*, No.5, agosto 1997, San Juan de Puerto Rico.
- ESQUIVEL, J. y Chehaibar, L. (1991). *Profesionalización de la Docencia*. Perfil y determinaciones de una demanda universitaria. México: CESU UNAM.
- FIMPES (2000) *Tendencias de la educación en México*.
- FERNÁNDEZ, LIDIA (1994), *“Componentes constitutivos de las instituciones educativas”*, en: *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paídos, pp. 37-39.
- FUENTES Molinar, O, (1992) *Reflexiones sobre el Futuro de la UPN*. México: UPN
- FURLAN, A et.al. (1989) *Desarrollo de la Investigación en el Campo del Currículum*. México: ENEP-Iztacala UNAM. pP. 66-79
- GARCÍA Aguirre, O. (1984). *Los Problemas de la Titulación*. México: EXTENSIÓN. Vol. 22, 31.

- GLAZMAN, R. (1988) *La Universidad Pública: La Ideología en el vínculo investigación-docencia*. México: UMAN.
- GÓMEZ del Campo B.S. (1990) *Causas de no Titulación. Un caso de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Intercontinental*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Pedagogía, UIC.
- HERNÁNDEZ Rojas, Díaz Barriga y Guzmán. *La problemática de la titulación en la Facultad de Psicología*. En Urbina, J. (1989) *El Psicólogo. Formación, Ejercicio Profesional y Prospectiva*. México: UNAM.
- HUITRÓN, B., Martínez A., y Martínez P. (2003) *La titulación en el posgrado*. Ponencia en el tema de Docencia, en el subtema: 1.1.3.- Planes y programas de estudio. Congreso Universitario, UNAM.
- INCLÁN, T. (1994) *Diagnóstico Situacional de Titulación de la UPN*. México: UPN, Coordinación de Unidades.
- JIMÉNEZ, I. (1989) *La Intelectualidad como clase social y la escuela como su matriz*. México: CESU. UNAM.
- LAWRENCE, S (1984) *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.
- MENDOZA Rojas, Javier (2002), "La evaluación como directriz de la política de modernización: actores y acuerdos", en Javier Mendoza Rojas, *Transición de la educación superior contemporánea en México de la planeación al Estado evaluador*, México, CESU-UNAM /Miguel Ángel Porrúa.
- MOURA Castro, C. (1983) *Memorias de un Orientador de Tesis*. Revista Centroamericana de Administración Pública. Vol. 2, No.4, 129-146.
- NIETO CARAVEO, LUZ Ma., (2000) "Globalización y educación superior", en La educación superior en el siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo. México, Universidad de San Luís Potosí: ANUIES.
- OCDE, (1996) *Examen de las políticas nacionales de educación. Educación Superior*, París: OCDE
- PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2000-2006. Secretaría de Educación Pública. México: Gobierno Federal
- REIDL, L. Rodríguez, A.M. y Ortega Blake, E (1988) *Manual de Tesis del Departamento de Psicología Social*. Facultad de Psicología. División de Estudios Profesionales. UNAM.
- RODRÍGUEZ, M. et.al. (1994) *Los principales problemas de la titulación. Perspectiva de las tesis de la licenciatura en Pedagogía de la UIC*. México: UIC.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Plan Nacional de Educación 2000-2006. Gobierno Federal.
- (2003) Subsecretaría de Planeación y Coordinación Estadística Básica de Educación Superior: *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.
- STAINES, G., (2003) Congreso Universitario, México: UNAM
- Universidad Intercontinental (1994). *Reglamento General*. México: UIC.
- (1999) Congreso de Orientación Vocacional, Ponencia presentada "Hacia donde van nuestros alumnos", realizado por la Facultad de Pedagogía
- Universidad Pedagógica Nacional (1983). *Manual Académico de Titulación*. En Uberetagoyna, J.L (1988) Seminario de asesoría de tesis y Titulación. Dirección de Formación Docente. Universidad del Valle de México.
- (1994) *Ponencia Magistral del XXV Claustro*. México: UIC.
- (1994) *Reglamentos Internos de Titulación de la Escuela de Odontología*. México: UIC.

VEGA Arce, José Luis, (1994), *Informe de Actividades 1993-1994*. Documento interno de la Secretaría General. México: UIC.

GACETA Universitaria. (25-abril-1991) *Cuenta la ENEP Acatlán con cinco nuevas opciones de titulación*. México: GACETA UNAM, núm. 2556:6.